IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXI - N° 29.322 Montevideo, martes 27 de octubre de 2015 - ISSN 1510-3749





Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.322 - Montevideo, martes 27 de octubre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES



111 años

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

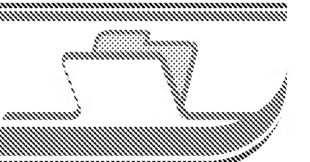
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 16, 21 y 23 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1
Resolución 963/015

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

(1.822)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Octubre de 2015

VISTO: que la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Ing. Carolina Cosse, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 20 de octubre de 2015;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 20 de octubre de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Ing. Guillermo Moncecchi.

2.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Decreto 277/015

Apruébase la actualización de la metodología de cálculo de los cargos por uso del Sistema de Trasmisión y del Sistema de Subtrasmisión de energía eléctrica fijados por los decretos que se mencionan.

(1.805*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 13 de Octubre de 2015

VISTO: la necesidad de actualizar los cargos por uso del Sistema de Trasmisión y del Sistema de Subtrasmisión de energía eléctrica fijados por Decreto Nº 136/012 y Decreto Nº 138/012 de 24 de abril de 2012 respectivamente.

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo fijó la remuneración para las instalaciones del Sistema de Trasmisión y del Sistema de Subtrasmisión de energía eléctrica;

II) que es necesario disponer de una metodología de cálculo de los cargos de Transmisión y Subtrasmisión que sea simple sin perder criterios razonables de adjudicación de costos que permita la compatibilización con la evolución de las tarifas de los clientes regulados;

III) que en cumplimiento del artículo 4 del Decreto Nº 136/012 la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) realizó una propuesta para la metodología de cálculo de los cargos de Trasmisión correspondientes al año 2013, para la consideración del Poder Ejecutivo;

IV) que en base a la metodología de cálculo de los cargos de Trasmisión propuesta, la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) realizó el cálculo de los cargos de Trasmisión correspondientes al año 2013, para la consideración del Poder Ejecutivo;

V) que para los cargos de Subtrasmisión, la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) propone mantener en términos conceptuales la misma metodología aprobada por el Decreto Nº 138/012, pero en una presentación simplificada, a efectos de brindar mayor transparencia a los agentes;

VI) que en cumplimiento del artículo 4 del Decreto Nº 138/012 la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) realizó el cálculo de los cargos de Subtrasmisión correspondientes al año 2013, de acuerdo a la metodología indicada en el Anexo I del Decreto Nº 138/012 y modificativas, para la consideración del Poder Ejecutivo;

VII) que ambas metodologías se encuentran contenidas en el Anexo I de este decreto, y toman como criterio la aplicación de los cargos a la demanda de energía eléctrica del sistema.

CONSIDERANDO: que corresponde resolver en consecuencia.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 15 y 17 de la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la metodología de cálculo de los cargos por el uso de las redes de interconexión de Trasmisión y Subtrasmisión, establecida en el Anexo I del presente decreto.

Artículo 2º.- Apruébanse los cargos por el uso de la red de interconexión de Trasmisión y cargos por potencia excedentaria indicados en el Anexo II del presente decreto, aplicables a:
a. el Distribuidor;
b. los Grandes Consumidores conectados en tensiones de 500 kV y 150 kV;
c. los contratos de exportación y las exportaciones ocasionales que extraen potencia de la red de Trasmisión;
d. los Generadores y los Autoproductores, siempre que en ambos casos se encuentren conectados en tensiones de 500 kV y 150 kV, en su rol de Participantes Consumidores.

Artículo 3º.- Apruébanse los cargos por el uso de la red de interconexión de Subtrasmisión y cargos por potencia excedentaria indicados en el Anexo III del presente decreto, aplicables a:

a) los consumidores conectados en tensiones de 63 kV y 31,5 kV que optaron por ser clientes libres definidos como Grandes Consumidores en el Artículo 7 del Reglamento General del Marco Regulatorio del Sistema Eléctrico Nacional, aprobado por Decreto Nº 276/002 del 28 de junio de 2002.

b) los Generadores y los Autoproductores, siempre que en ambos casos se encuentren conectados en tensiones de 63 kV y 31,5 kV, en su rol de Participantes Consumidores.

Artículo 4º.- Se exonera de los cargos de la red y de los cargos por potencia excedentaria aprobados en el artículo 3 del presente decreto, a los Generadores que se encuentren conectados en tensiones de 63kV y 31.5kV y que generen la energía eléctrica por medio de un proceso de cogeneración según definición del artículo 5, sin perjuicio de lo que establezca el reglamento de cogeneración a que refiere el artículo 6. Hasta la entrada en vigencia del referido reglamento, estos Generadores pagarán por la energía que retiran del sistema, la tarifa del Pliego Tarifario (incluyendo cargos fijos, de potencia y de energía) que se adecue a su modalidad de consumo.

Artículo 5º.- A los efectos del presente decreto se entiende por cogeneración a la generación simultánea de energía eléctrica (o mecánica) y energía térmica útil utilizando la misma fuente de energía, siempre que:

i) la energía térmica útil generada se destine a algún proceso productivo cuya finalidad no sea la generación de energía eléctrica o mecánica, y

ii) puedan ser clasificados como de uso eficiente de la energía. Se entiende por uso eficiente de la energía a todos los cambios que resulten en una disminución económicamente conveniente de la cantidad de energía necesaria para producir una unidad de producto o para satisfacer los requerimientos energéticos de los servicios que requieren las personas, asegurando un igual o superior nivel de calidad y una disminución de los impactos ambientales negativos cuyo alcance abarca la generación, transmisión, distribución y consumo de energía.

la Dirección Nacional de Energía será el órgano competente para determinar quién reviste la calidad de cogenerador en el marco del presente decreto.

Artículo 6º.- Se encomienda al Ministerio de Industria, Energía y Minería, elaborar y someter a aprobación del Poder Ejecutivo, un reglamento de cogeneración que regule, a efectos de los cargos de la red y de los cargos por potencia excedentaria, el tratamiento de los generadores que generen energía eléctrica a través de un proceso de cogeneración, según definición del artículo 5.

Artículo 7º.- Declárase que las exoneraciones contenidas en los decretos que promueven la celebración de contratos especiales de compraventa de energía eléctrica de fuente renovable, referidas a cargos por el uso de las redes de distribución y trasmisión, comprenden exclusivamente la energía inyectada al sistema. Por tanto, los Generadores que celebraron contrato al amparo de dichos decretos, deberán abonar los cargos de Trasmisión y Subtrasmisión, según corresponda, que se aprueban por el presente decreto.

Artículo 8º.- El presente decreto entrará a regir desde el día de su publicación en el Diario Oficial, no resultando de aplicación a transacciones ejecutadas con anterioridad a esa fecha. Los cargos correspondientes a un año determinado se continuarán aplicando hasta tanto se aprueben los correspondientes al año siguiente.

Artículo 9º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ENEIDA de LEÓN.

Anexo I: Metodología de cálculo de los cargos por el uso de la red de interconexión de Trasmisión y Subtrasmisión

1.- Componentes

Los cargos por el uso de las redes de Trasmisión y Subtrasmisión tienen diferentes componentes, calculados en base a la remuneración de las subetapas correspondientes, de acuerdo a la potencia asociada a los suministros y utilizada como variable de aproximación de la responsabilidad de cada usuario demandante en los requerimientos de inversión y costos asociados a la red. Dichos cargos serán abonados en su totalidad por los usuarios demandantes del sistema incluida la exportación.

A. Remuneración de Trasmisión correspondiente a la **red de 500 kV**, que incluye líneas de 500 kV, sus elementos de compensación, las secciones de sus extremos y la cuota parte correspondiente de los Otros Activos de las Estaciones.
B. Remuneración de Trasmisión correspondiente a la **transformación 500/150 kV**, que incluye los transformadores, las secciones de los transformadores para cada nivel de tensión, y la cuota parte correspondiente de los Otros Activos de las Estaciones.
C. Remuneración de Trasmisión correspondiente a la **red de 150 kV**, que incluye líneas de 150 kV, las secciones de sus extremos y la cuota parte correspondiente de los Otros Activos de las Estaciones.
D. Remuneración de Trasmisión correspondiente a **transformación 150/63-31.5 kV** y secciones de conexión en 63 y 31,5 kV en estaciones 150/63-31,5 kV, que incluye los transformadores y sus secciones para cada nivel de tensión, las secciones de conexión de salidas de circuitos de demanda en las barras de 63 y 31,5 kV de las estaciones de transformación y la cuota parte correspondiente de los Otros Activos de las Estaciones.
E. Remuneración de Subtrasmisión correspondiente a la **red de 63 kV y 31.5 kV** incluyendo líneas de 63-31.5 kV, las secciones de conexión a las estaciones 63-31,5/ 6,4-15-22 kV y la cuota parte correspondiente de los Otros Activos de las Estaciones.

2.- Cargos asignados a las demandas conectadas en los niveles de tensión de la Trasmisión

Para definir los cargos de aplicación en el año t+1, se calcularán en una fecha prefijada del año t, los valores unitarios de las subetapas A, B y C, considerando la remuneración anual del Trasmisor correspondiente al equipamiento de interconexión de cada una de las mismas resultante de la aplicación de las paramétricas de ajuste, los ajustes extraordinarios que pudieran corresponder y las potencias totales que definen los costos asociados a dicho equipamiento.

Pu_{L500} = valor unitario de la subetapa red de 500 kV

$$Pu_{L500} = \frac{C_{L500}}{P_1 + P_2}$$

$Pu_{T500/150}$ = valor unitario de la subetapa de transformación 500/150 kV

$$Pu_{T500/150} = \frac{C_{T500/150}}{P_3}$$

Pu_{L150} = valor unitario de la subetapa red de 150 kV

$$Pu_{L150} = \frac{C_{L150}}{P_4 + P_5}$$

Siendo,

C_{L500} : costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa red de 500 kV.

$C_{T500/150}$: costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa de transformación 500/150 kV.

C_{L150} : costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa red de 150 kV.

P_1 : suma de las potencias máximas contratadas por los consumidores conectados en 500 kV.

P_2 : suma de las potencias máximas declaradas para las estaciones de transformación 500/150 kV, medidas en la barra de 500 kV, en horas punta.

P_3: suma de las potencias máximas declaradas para las estaciones de transformación 500/150 kV, medidas en la barra de 150 kV, en horas punta.

P_4 : suma de las potencias máximas contratadas por los consumidores en 150 kV.

$P_{4,p}$: suma de las potencias máximas contratadas en horario punta por los consumidores en 150 kV.

P_5: suma de las potencias máximas declaradas para las estaciones de transformación 150/63-31,5 kV, medidas en las barras de 150 kV, en horas punta.

En ocasión de la revisión cuatrienal de las remuneraciones, para el cómputo de las potencias máximas declaradas para las estaciones de transformación se tomará el último período anterior disponible de doce meses. Estas potencias se mantendrán constantes en los sucesivos cálculos anuales de los cargos unitarios que se realicen entre dos revisiones cuatrienales, excepto que se realice un ajuste extraordinario de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo que aprueba el valor de la remuneración de trasmisión.

Los costos o remuneraciones mensuales en cada caso se determinan como la doceava parte de los costos o remuneraciones anuales correspondientes.

El cargo por uso de red se liquida por las potencias contratadas por el consumidor en los distintos tramos horarios definidos.

La responsabilidad de los consumidores en los costos de la red lejana (niveles de tensión superiores a su propio nivel de tensión) es función de su potencia máxima para el período de punta.

La responsabilidad de los consumidores en los costos de la red cercana (su propio nivel de tensión) es función de su potencia máxima.

Para las **demandas en 500 kV**, se determina un cargo por uso de red aplicable a la máxima potencia contratada: Cargo Pmax

$Cargo_{P\max} = Pu_{L500}$, en \$/kW mes

Para las **demandas en 150 kV**, se determinan dos cargos por potencia, correspondientes al período de punta y al período fuera de punta. Se define como período de punta, el tramo horario de 18 a 22 hs, todos los días del año. Si hay adelanto de la hora oficial, el horario pasa a ser de 19 a 23 hrs. durante ese período del año. El resto de las horas, se considera período fuera de punta.

a) Cargo por potencia contratada en el período punta: Cargo Pp

$Cargo\ P_p = Pu_{L500} * CA_1 + Pu_{T500/150} * CA_2 + Pu_{L150}$, en \$/kW mes

CA_1: es el coeficiente para transferir los cargos unitarios correspondientes a la red de 500 kV, a los consumos en nivel de 150 kV. Está definido como:

$$CA_1 = \frac{P_2}{P_{4,p} + P_5}$$

CA_2 : es el coeficiente para transferir los cargos unitarios correspondientes a la transformación entre los niveles de 500 y 150 kV, a los consumos en nivel de 150 kV. Está definido como:

$$CA_2 = \frac{P_3}{P_{4,p} + P_5}$$

b) Cargo por diferencia de potencia: Cargo (Pfp – Pp) cargo por potencia que se aplica a la diferencia entre la potencia contratada en el período fuera de punta y la potencia contratada en el período punta.

$Cargo\ (P_{fp} - P_p) = Pu_{L150}$, en \$/kW mes

La contratación del cliente deberá cumplir con la siguiente condición: Pp ≤ Pfp

Para las exportaciones ocasionales se calcula un cargo por uso de red en \$/MWh por la energía efectivamente extraída de la red. Este cargo expresado en \$/MWh es igual al monto que pagaría anualmente un contrato de exportación de 1 MW de potencia constante, en todo el año, dividido por 8.760 horas.

3.- Cargos asignados a las demandas conectadas en los niveles de tensión de la Subtrasmisión

Para definir los cargos de aplicación en el año t+1, se calcularán en una fecha prefijada del año t, los valores unitarios para la Red Lejana (comprende las etapas A, B y C) y otros dos para la red del mismo nivel de tensión (comprende las etapas D y E) en que está conectada la demanda, según el tramo horario (llano, punta o valle).

Para esto se considera la remuneración anual correspondiente al equipamiento de interconexión de Trasmisión no asignado por concepto de cargos por uso de red a usuarios de Trasmisión, la remuneración anual correspondiente al equipamiento de interconexión de Subtrasmisión según corresponda, la aplicación de las paramétricas de ajuste, el ajuste extraordinario que pudiera corresponder, dos coeficientes (a y α) que distribuyen la responsabilidad de las potencias de los diferentes tramos horarios en el costo de la Red Lejana (RL), Red Cercana (RC) y la Red Próxima (RP) y las potencias totales de las demandas para cada tramo horario.

CMRL: costo o remuneración mensual de la Red Lejana.

CMRNT: costo o remuneración mensual de la red del propio nivel de tensión.

Y: porcentaje en que el CMRL se asigna a las potencias contratadas en el tramo horario llano.

1-γ: porcentaje en que el CMRL se asigna a las potencias contratadas en el tramo horario punta.

No se asigna costo de la Red Lejana a las potencias contratadas en el tramo horario valle.

α : porcentaje en que el CMRNT se asigna al tramo horario valle (tramo horario en que se contrata la máxima potencia).

1-α : porcentaje en que el CMRNT se asigna al tramo horario punta y llano.

P_6: suma de las potencias máximas contratadas por los consumidores en 63-31,5 kV.

P_{6p}: suma de las potencias máximas contratadas en período punta por los consumidores en 63-31,5 kV.

P_{6ll}: suma de las potencias máximas contratadas en período llano por los consumidores en 63-31,5 kV.

P_{6v}: suma de las potencias máximas contratadas en período valle por los consumidores en 63-31,5 kV.

P_7: suma de las potencia máximas coincidentes declaradas para las estaciones de transformación 63-31,5/15-6,4 kV, medidas en la barra de 63-31,5 kV.

$P_{A-Pnt-C}$: suma de las potencia máximas coincidentes para autoconsumos, pérdidas no técnicas y carenciados.

En ocasión de la revisión cuatrienal de las remuneraciones, para el cómputo de las potencias máximas declaradas para las estaciones de transformación se tomará el último período anterior disponible de doce meses. Estas potencias se mantendrán constantes en los sucesivos cálculos anuales de los cargos unitarios que se realicen entre dos revisiones cuatrienales.

3.1 Valores unitarios para la Red Lejana

PuM_{RLll}: valor unitario mensual de la Red Lejana en llano

$$PuM_{RLll} = \frac{CMRL \times \gamma}{P6ll + P7 - P_{A-Px-C}}$$

PuM_{RLp} valor unitario mensual de la Red Lejana en punta

$$PuM_{RLp} = \frac{CMRL \times (1-\gamma)}{P6p + P7 - P_{A-Px-C}}$$

3.2 Valores unitarios para la Red Próxima y la Red Cercana:

PuM_{RP}: valor unitario mensual de la Red Próxima

$$PuM_{RP} = \frac{CMRNT \times \alpha}{P6v}$$

PuM_{RC}: valor unitario mensual de la Red Cercana

$$PuM_{RC} = \frac{CMRNT \times (1-\alpha)}{P6v + P7 - P_{A-Px-C}}$$

3.3 Costos mensuales de la Red Lejana (CMRL) y de la red del propio nivel de tensión (CMRNT):

Se definen como sigue:

$$CMRL = CM^{DIST}_{L500} + CM^{DIST}_{T500/150} + CM^{DIST}_{L150}$$

$$CMRNT = CM^{DIST}_{T150/63-31.5} + CM^{DIST}_{L63-31.5}$$

Siendo,

CMT^{DIST}: costo o remuneración mensual del uso de equipamientos de Trasmisión asignado a los usuarios de distribución.

CM^{DIST}_{L500}: costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa red de 500 kV asignado a los usuarios de distribución.

$CM^{DIST}_{T\frac{500}{150}}$: costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa de trasformación 500/150 kV asignado a los usuarios de distribución.

CM^{DIST}_{L150}: costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa red de 150 kV asignada a los usuarios de distribución.

$CM^{DIST}_{T\frac{150}{63}-31.5}$: costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa transformación de 150/63-31,5 kV , asignada a los usuarios de distribución.

$CM^{DIST}_{L63-31.5}$: costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa líneas 63 -31,5 kV asignada a los usuarios de distribución.

Estos costos mensuales se calculan teniendo en cuenta los costos o remuneraciones totales de cada subetapa y los montos ya recaudados por concepto de cargos por uso de red a usuarios conectados en Trasmisión.

$$CM^{DIST}_{L500} = C_{L500} - Pu_{L500} * (P_1 + CA_1 * P_{4p})$$

$$CM^{DIST}_{T500/150} = C_{T500/150} - (Pu_{T500/150} * CA_2 * P_{4p})$$

$$CM^{DIST}_{L150} = C_{L150} - (Pu_{L150} * P_4)$$

$$CM^{DIST}_{T150/63-31.5} = C_{T150/63-31.5}$$

$$CM^{DIST}_{L63-31.5} = C_{L63-31.5}$$

Siendo,

C_{L500} $C_{T500/150}$ C_{L150} : los costos definidos en el punto 2.

$C_{T150/63-31.5}$: el costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa de transformación 150/63-31.5 kV.

$C_{L63-31.5}$: el costo o remuneración mensual correspondiente a la subetapa de red de 63-31.5 kV a 15-6,4 kV.

$FPP_{T500/150}$: factor de expansión de pérdidas de potencia de transformación 500/150.

El cargo por uso de red se liquida por las potencias contratadas por el consumidor en los distintos tramos horarios definidos.

La responsabilidad de los consumidores en los costos de la red lejana (niveles de tensión superiores a su propio nivel de tensión) se vincula a su potencia máxima para el período de punta.

La responsabilidad de los consumidores en los costos de la red cercana (su propio nivel de tensión) se asocia a su potencia máxima para el período de punta y de llano.

La responsabilidad de los consumidores en los costos de la red próxima (su propio nivel de tensión) se asocia a su potencia máxima para el período de valle.

La contratación deberá cumplir la siguiente condición:

$$Pcp \leq Pcll \leq Pcv$$

Siendo,

Pcp: potencia contratada en el período punta

Pcll: potencia contratada en el período llano

Pcv: potencia contratada en el período valle

El período punta comprende el horario de 18 a 22 hs todos los días del año. Si hay adelanto de hora oficial pasa a ser de 19 a 23 hs durante ese período del año.

El período valle comprende el horario de 0 a 7 hs todos los días del año. Si hay adelanto de hora oficial pasa a ser de 1 a 8 hs durante ese período del año.

El período llano comprende el resto de las horas de todos los días del año.

Los cargos de potencia por tramo horario, se calculan:

Cargo Pcp: Cargo por potencia contratada en punta

$$Cargo\ Pcp = PuM_{RLp} + PuM_{RC} \frac{P6v}{P6p + P6ll}$$

Cargo Pcll: Cargo por potencia contratada en llano

$$Cargo\ Pcll = PuM_{RLll} + PuM_{RC} \frac{P6v}{P6p + P6ll}$$

Cargo Pcv: Cargo por potencia contratada en valle

$$Cargo\ Pcv = PuM_{RP}$$

Anexo II: **Cargos de Trasmisión**

Estos cargos corresponden al año 2013, y se ajustarán anualmente en función del ajuste de la remuneración reconocida anual para las instalaciones del Sistema de Trasmisión.

Cargos por uso de red a pagar por la Demanda		**$/kW.mes**
En 500 kV		
	Cargo Pmax	50,66
En 150 kV		
	Cargo Pp	132,08
	Cargo (Pfp – Pp)	75,30

Pmax: máxima potencia contratada

Pp: potencia contratada en el período punta

Pfp: potencia contratada en el período fuera de punta

La contratación del cliente deberá cumplir con la siguiente condición Pp ≤ Pfp

Pfp - Pp: diferencia entre la potencia contratada en el período fuera de punta y la potencia contratada en el período punta

Período punta: tramo horario de 18 a 22 hs, todos los días del año.

Si hay adelanto de la hora oficial, el horario pasa a ser de 19 a 23 hs durante ese período del año

Período fuera de punta: el resto de las horas en cada período del año

Cargos por uso de red a pagar por la exportaciones ocasionales	$/MWh
Exportaciones en 500 kV	69,40
Exportaciones en 150 kV	180,93
Cargos por Potencia Excedentaria	
Consumidores en 500 kV	
Potencia Excedentaria:	**$/kW.mes**
0% P. Contratada< P. Excedentaria ≤ 5% P.Contratada	Cargo Pmax
5% P. Contratada< P. Excedentaria ≤ 10% P. Contratada	3 * Cargo Pmax
10% P. Contratada< P. Excedentaria ≤ 20% P. Contratada	4 * Cargo Pmax
20% P. Contratada< P. Excedentaria	6 * Cargo Pmax
Consumidores en 150 kV	
Potencia Excedentaria en hrs. Punta:	**$/kW.mes**
0% P. Contratada Punta< P. Excedentaria Punta ≤ 5% P. Contratada Punta	Cargo Pp
5% P. Contratada Punta< P. Excedentaria Punta ≤ 10% P. Contratada Punta	1.18 * Cargo Pp
10% P. Contratada Punta< P. Excedentaria Punta ≤ 20% P. Contratada Punta	1.57 * Cargo Pp
20% P. Contratada Punta< P. Excedentaria Punta	2.36 * Cargo Pp
Potencia Excedentaria en hrs. Fuera de Punta:	**$/kW.mes**
0% P. Contratada F. Punta< P. Excedentaria F. Punta ≤ 5% P. Contratada F. Punta	Cargo (Pfp – Pp)
5% P. Contratada F. Punta< P. Excedentaria F. Punta ≤ 10% P. Contratada F. Punta	3*Cargo(Pfp–Pp)
10% P. Contratada F. Punta< P. Excedentaria F.Punta ≤ 20% P. Contratada F. Punta	4*Cargo(Pfp–Pp)
20% P. Contratada F. Punta< P.Excedentaria F.Punta	6*Cargo(Pfp–Pp)

Anexo III: **Cargos de Subtrasmisión**

Estos cargos corresponden al año 2013, y se ajustarán anualmente en función del ajuste de la remuneración reconocida anual para las instalaciones del Sistema de Subtrasmisión.

Cargos por uso de red	$/kW.mes
Cargo por potencia contratada en el período punta	182,71
Cargo por potencia contratada en el período llano	112,92
Cargo por potencia contratada en el período valle	21,42

Se debe cumplir que **Pcp<=Pcll<=Pcv**.

Pcp: potencia contratada en el período punta

Pcll: potencia contratada en el período llano

Pcv: potencia contratada en el período valle

Período punta: de 18 a 22 hs, todos los días del año. Si hay adelanto de la hora oficial, el horario pasa a ser de 19 a 23 hs durante ese período del año

Período valle: de 0 a 7 hs todos los días del año. Si hay adelanto de la hora oficial, el horario pasa a ser de 1 a 8 hs.

Período llano: resto de las horas en cada período del año

Cargo fijo	3.304,28 $/mes

El cargo fijo se ajustará anualmente a través de la siguiente fórmula:

$$CF^n = CF^0 * \frac{IPPN^n}{IPPN^0}$$

CF^n = Cargo fijo ajustado al año "n" en pesos uruguayos a regir en el año "n+1"

CF^0= Cargo fijo en el año 2012 en pesos uruguayos

IPPN: Índice de precios al productor de productos nacionales (base marzo 2010) publicado en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas, http://ine.gub.uy/preciosysalarios.

$IPPN^n$: Promedio aritmético de los valores mensuales de los últimos 12 meses disponibles previos al mes de noviembre del año "n" del índice *IPPN*, con dos cifras decimales.

$IPPN^0$: Promedio aritmético de los valores mensuales del año 2012 del índice *IPPN*, con dos cifras decimales.

Recargo por Potencia Excedentaria:

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas Punta, Valle y Llano que exceda la potencia contratada.

El recargo por Potencia Excedentaria será igual a:

a. 200% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.

b. 400% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MALDONADO
3
Resolución 7.515/015

Promúlgase el Decreto Departamental 3.939, relativo a la calidad de los recursos hídricos para el consumo.

(1.833*R)

DECRETO Nº 3939

LIBRO DE SESIONES XLVIII. TOMO II. Maldonado, 6 de octubre de 2015.

VISTO: Lo informado por las Comisiones de Legislación e Higiene y Salud integradas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

CAPITULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1º.- Todo propietario de edificios y establecimientos independientemente de su destino, que deban contar con sistemas de almacenamiento de agua potable, están obligados al suministro de ésta, en condiciones seguras.

En el caso de las unidades que se rigen por la ley 10.751 modificativas y concordantes, la copropiedad estará representada por el Administrador.

De igual manera están obligados los propietarios de establecimientos o industrias que comercialicen el agua de red en forma embotellada o de hielo.

Artículo 2º.- Créase un Registro de Propietarios y Administradores en el que se deberá identificar el nombre de la empresa que será responsable de la limpieza de los depósitos de agua potable.

CAPITULO II
Depósitos de agua

Artículo 3º.- Los obligados en el Artículo 1º del presente Decreto deberán efectuar al menos una limpieza anual de los depósitos de almacenamiento de agua para lo que deberán recurrir a empresas debidamente registradas y habilitadas por la IntendenciaDepartamental.

Artículo 4º.- Los depósitos de agua deben conservarse en condiciones que satisfagan los requisitos sanitarios en materia de potabilidad del elemento almacenado, debiendo para ello mantenerse correctamente higienizados. Los mismos deberán cumplir con las normas técnicas emitidas por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) y emplear los materiales y métodos establecidos por la normativa vigente.

CAPITULO III
Empresas de limpieza de Depósitos de Agua Potable

Artículo 5º.- Créase un Registro de Empresas de limpieza de depósitos de agua, en el que se asentará el nombre y firma del Técnico Responsable, quien debe poseer necesariamente Título Universitario de Ingeniero Sanitario, Ingeniero Químico, Químico Farmacéutico, Laboratorista o Título de Instalador Sanitario expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP).

Toda persona física o jurídica que realice limpieza de depósitos de agua potable, deberá registrarse previamente en el Registro referido en el artículo anterior. Aprobada la inscripción, previo informe técnico correspondiente, la empresa quedará habilitada para efectuar los trabajos previstos en este capítulo y contará con un certificado de habilitación extendido por la Intendencia Departamental.

Artículo 7º.- Para registrarse, las empresas deberán estar al día con la Dirección General Impositiva (D.G.I.) y el Banco de Previsión Social (B.P.S.), contar con la correspondiente Habilitación Higiénica y constituir domicilio en el Departamento de Maldonado.

Artículo 8º.- Toda modificación de los datos e información aportados al Registro, estará sujeto a aprobación de la Intendencia. Mientras ésta no se verifique, se entenderá que la empresa continúa actuando de acuerdo a la información registrada con anterioridad.

Artículo 9º.- Las Empresas deberán llevar libros debidamente foliados y sellados por la Administración, en los que se registrarán los trabajos efectuados con indicación de los productos empleados en cada caso y su cantidad, los cuales serán firmados por el Técnico Responsable. Estos libros deberán ser exhibidos a los inspectores en las oportunidades que les sean solicitados.

Artículo 10º.- Las Empresas de limpieza de tanques, deberán otorgar a los usuarios del servicio, un certificado en el que se acredite la realización de la limpieza y/o higienización de los depósitos y fecha en que se llevó a cabo.

Artículo 11º.- En caso de que los depósitos de agua no cumplieran con las Normas Técnicas emitidas por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) y demás disposiciones aplicables, la Empresa deberá abstenerse de realizar la limpieza y dar cuenta por escrito a la Administración en un plazo de cinco (5) días hábiles; la omisión a lo precedentemente indicado le hará pasible de ser excluido del Registro.

Artículo 12º.- La Administración deberá proporcionar un formulario de Declaración Jurada a las Empresas autorizadas, las que deberán presentarlo semestralmente ante la misma, con indicación de los certificados que hayan expedido en dicho período.

Estos formularios deberán ser firmados por el Técnico Responsable y el responsable de la empresa si difieren.

CAPITULO IV
Laboratorios o Empresas de Análisis no Clínicos.

Artículo 13º.- Créase un Registro de Laboratorios o emprendimientos dedicados al análisis no clínico en el que se asentará: a) Nombre de la Empresa, Dirección, Teléfono, Fax, Correo electrónico y demás datos individualizantes que se consideren de relevancia; b) Nombre y firma del Técnico responsable, quien deberá poseer Título Universitario de Ingeniero Químico, Químico Farmacéutico, Doctor en Farmacia, orientación Bioquímica, Médico Especialista en Laboratorio Clínico, Médico Especialista en Microbiología o Doctor en Química.

Artículo 14º.- Será aplicable a estos laboratorios o empresas dedicadas a efectuar análisis no clínico, lo establecido en el artículo 7 del presente Decreto.

Artículo 15º.- Considérase laboratorio o empresa dedicada a la realización de análisis no clínico, a aquellos establecimientos o emprendimientos, que realicen análisis biológicos, microbiológicos, físico-químicos y todos aquellos que surjan de las nuevas metodologías, con el objeto de realizar el monitoreo, evaluación y diagnóstico de la salud eco sistémica o de la calidad de sus componentes.

Artículo 16º.- Toda agua proveniente de red de abastecimiento, con destino a consumo humano que sea almacenada o comercializada en forma embotellada o de hielo, estará sometida a controles regulares de potabilidad de acuerdo a la normativa nacional vigente.

Los propietarios de edificios, así como aquellos establecimientos que comercialicen agua proveniente de la red, embotellada o en forma de hielo, deberán presentar ante la Administración un Certificado de Potabilidad.

Artículo 17º.- Los Certificados de Potabilidad deberán cumplir con los requisitos estipulados por la Normativa Nacional vigente y ser validados con la firma de un Director Técnico Profesional responsable con Título Universitario de Ingeniero Químico, Químico Farmacéutico, Doctor en Farmacia, orientación Bioquímica, Médico Especialista en Laboratorio Clínico, Médico Especialista en Microbiología o Doctor en Química.

Artículo 18º.- En el certificado de potabilidad, deberá expresamente establecerse que el proceso de extracción y transporte de la muestra certificada, se ha llevado a cabo por personal técnico perteneciente a laboratorio o empresa certificadora.

Artículo 19º.- En caso de depósitos conectados en serie, sin importar su capacidad, serán considerados como uno en todos los casos, por lo que se gestionará un solo Certificado de Potabilidad.

Artículo 20º.- Los propietarios de Edificios u otros establecimientos que utilicen sistemas de almacenamientos del agua potable, deberán presentar semestralmente los Certificados de Potabilidad ante la Intendencia Departamental. Los establecimientos comerciales o industriales radicados en el Departamento, que comercialicen el agua de red en forma embotellada o de hielo, deberán realizar dicha presentación en forma trimestral. En caso de incumplimiento, la Intendencia intimará en el plazo de diez (10) días a efectuar la presentación del certificado en la forma establecida en el presente Decreto.

Artículo 21º.- Aquellos edificios o establecimientos que por razones fundadas no pudieran contratar los servicios de análisis para la Certificación de Potabilidad de aguas almacenadas en depósitos, podrán solicitar a la Intendencia que efectúe los mismos, siendo discrecional de esta última aceptar o rechazar la petición.

Artículo 22º.- En el caso de las empresas localizadas fuera del Departamento, que tengan por objeto la distribución y venta de aguas envasadas provenientes de la red de agua potable, deben presentar en el momento de ingreso al Departamento un Certificado de Potabilidad emitido por un laboratorio y firmado por su Director Técnico Profesional. Caso contrario, no se admitirá el ingreso de las mismas.

CAPITULO V
Contralores y Sanciones

Artículo 23º.- Los propietarios son responsables por mantener vigente el Certificado de limpieza de depósitos y el Certificado de Potabilidad.

La Administración exigirá y fiscalizará a los sujetos obligados por el presente Decreto, la exhibición de los Certificados de limpieza de depósitos y potabilidad del agua.

Artículo 24º.- Si los interesados no hubiesen realizado la limpieza e higienización de los depósitos de agua potable, se les intimará en el plazo de diez (10) días, a efectuarla en la forma establecida en el presente Decreto.

Artículo 25º.- Si se constatara que una persona física o jurídica, prestadora de los servicios previstos en el presente Decreto, proporcionara información o datos falsos, sobre cualquier aspecto relacionado con la misma o sus servicios, se hará pasible de las sanciones y responsabilidades correspondientes.

Artículo 26º.- En caso de incumplimiento por parte de los obligados que surgen del Artículo 1º del presente Decreto, la Intendencia llevará a cabo las acciones tendientes para la obtención de los certificados, a costo de los mismos. En dicha circunstancia, tanto la limpieza de los

depósitos como la certificación de potabilidad del agua suministrada, se efectuará mediante sorteo público entre personas físicas y jurídicas debidamente registradas y acreditadas a tales fines.

Artículo 27º.- El incumplimiento de lo establecido en el presente Decreto significará la aplicación de una multa de un mínimo de quince Unidades Reajustables (15 U.R) hasta un máximo de trescientos cincuenta Unidades Reajustables (350 U.R), de acuerdo a la gravedad de la infracción, cuya aplicación será reglamentada por la Intendencia.

CAPITULO VI
Disposiciones Transitorias

Artículo 28º.- A partir de la vigencia de la presente normativa, los sujetos obligados por el presente Decreto, dispondrán de un plazo de sesenta (60) días para dar cumplimiento al mismo una vez reglamentado el presente Decreto.

Artículo 29º.- Los prestadores de servicios que no cumplan con lo previsto en el artículo anterior, no estarán habilitados para cumplir con las certificaciones de limpieza de depósitos o de la potabilidad.

Artículo 30º.- Las empresas, propietarios y administradores que se encuentren registrados a la fecha de promulgación del presente Decreto ante la Intendencia, serán incorporados de oficio a los registros previstos en los Artículos 2 y 5, en la medida que cumplan con las previsiones del presente acto legislativo.

CAPITULO VII
Desaplicación

Artículo 31º.- Deróganse todas las normas departamentales de carácter legal y reglamentario que se opongan a las disposiciones del presente Decreto Departamental.

CAPITULO VIII
Reglamentación

Artículo 32º.- La Intendencia reglamentará el presente Decreto Departamental dentro de los 30 días siguientes a su promulgación.

Artículo 33º.- Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Nino Báez Ferraro, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 07515/2015	2015-88-01-09850	02289/2015

VISTO: que por resolución Nº 05707/2015 se remitió a consideración del Legislativo un Proyecto de Decreto Departamental sobre la calidad de los recursos hídricos para el consumo.

RESULTANDO: I) que el Legislativo Departamental en sesión de fecha 6 de octubre de 2015, sancionó el Decreto Nº 3939/2015

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

1º)- Cúmplase, promúlgase, publíquese e insértese en el Digesto Departamental.

2º)- Cométase a la Dirección de Comunicaciones dar la más amplia difusión al Decreto de referencia y publicar el mismo en el Diario Oficial, un periódico de circulación Nacional y dos medios de prensa escrita de circulación departamental.

3º) Por Administración Documental, comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado, y a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente. Pase a la Dirección de Comunicaciones, a la Dirección de Asuntos Legales y siga a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

Resolución incluída en el acta firmada por Diego Echeverría el 14/10/2015 10:17:16.

Resolución incluída en el acta firmada por Enrique Antía el 14/10/2015 14:34:06.

4
Resolución 7.588/015

Promúlgase el Decreto Departamental 3.941, relativo al otorgamiento de beneficios fiscales a personas físicas o jurídicas que cumplan determinados requisitos, con el fin de incrementar la inversión privada y generar nuevas fuentes de trabajo.

(1.834*R)

DECRETO Nº 3941

LIBRO DE SESIONES XLVIII. TOMO II. Maldonado, 14 de octubre de 2015.

VISTO: Lo informado por las Comisiones Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
DECRETA:

"**Artículo 1º.- (OBJETO).** El presente Decreto tiene como finalidad otorgar beneficios fiscales a las personas físicas o jurídicas que antes del 31 de diciembre de 2016, gestionen un permiso de construcción e inicien en forma regular una obra nueva o la ampliación de una edificación existente.

Artículo 2º.- (TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL FAVORABLE). A las personas físicas o jurídicas que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 1º, les serán aplicables los siguientes beneficios:

2.1) Estarán exoneradas hasta el 31 de diciembre de 2016 del pago de las Tasas de Edificación.

2.2) Las superficies de edificación generadas en los casos comprendidos en el Artículo 1º o las unidades que surjan de las mismas, no se tendrán en cuenta para la determinación del aforo a efectos del cálculo del impuesto de la contribución inmobiliaria y demás tributos que se liquidan conjuntamente, para las anualidades posteriores a la habilitación final de obras y hasta el 30 de junio de 2020.

2.3) Estarán exoneradas del Retorno por Mayor Valor Inmobiliario.

Artículo 3º.- (OBRAS DETENIDAS). En los casos de construcciones detenidas al 30 de junio de 2015 autorízase a la Intendencia Departamental el otorgamiento de los beneficios establecidos en el Artículo 2º del presente Decreto Departamental siempre que se gestione la reválida de los permisos de construcción anteriormente aprobados y se reinicien las obras antes del 31 de diciembre de 2016.

Artículo 4º.- Quedarán exoneradas en un 50% del valor del impuesto de contribución inmobiliaria las unidades de propiedad horizontal resultantes de edificaciones que hayan finalizado en forma regular sus obras a partir del 1º de julio del 2013. La exoneración se extenderá hasta el ejercicio 2020 inclusive y dejará de aplicarse si con anterioridad al mismo se produce la primer enajenación o la ocupación del bien a cualquier título. La aplicación de la presente disposición estará sujeta a que: a) las edificaciones se correspondan con el permiso de construcción aprobado; b) no exista pendiente sobre ellas ninguna observación o medida administrativa por parte de la Intendencia; c) que se cumpla con la normativa aplicable en materia de propiedad horizontal. Las exoneraciones deberán gestionarse anualmente padrón por padrón con anterioridad al 30 de noviembre de cada año y sus requisitos ajustarse a la reglamentación que oportunamente dicte el ejecutivo departamental.

Artículo 5º.- (MANTENIMIENTO DEL FONDO DE GESTIÓN TERRITORIAL). Al 30 de enero de 2017 la Intendencia deberá calcular los montos que no se percibieron en aplicación de la exoneración establecida en el artículo 2º, numeral 2.4, y asignar y transferir una suma equivalente al Fondo de Gestión Territorial del Departamento de Maldonado (Decreto Nº 3870, Artículo 11º) en la instancia presupuestal correspondiente.

Artículo 6º.- (PÉRDIDA DE BENEFICIOS). Los beneficios previstos en el presente Decreto se perderán por cualquiera de estas causas: a) La paralización de las obras por más de tres meses continuos, b) La falta de inicio de obras antes del 31 de diciembre de 2016, c) La no finalización de las obras antes de la culminación del actual período de gobierno.

Artículo 7º.- (VIGENCIA Y REGLAMENTACIÓN). El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su promulgación y será reglamentado por el Ejecutivo Departamental.

Artículo 8º.- Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárese urgente".
Nino Báez Ferraro, Presidente; Nelly Pietracaprina, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 07588/2015	2015-88-01-09789	02313/2015

VISTO: que por Resolución Nº 05359/2015, de 15 de julio de 2015, se remitió a consideración del Legislativoun Proyecto de Decreto Departamental a efectos de incrementar la inversión privada y generar nuevas fuentes de trabajo;
RESULTANDO: I)que LA Junta Departamental, en sesión del 14 de octubre de 2015, sancionó el Decreto Nº 3941;
CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los actos legislativos sancionados por la Junta Departamental.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

1º)- Cúmplase,promúlgase, publíquese e insértese en el Digesto Departamental.
2º)-Cométese a la Dirección de Comunicaciones dar la más amplia difusión al Decreto Nº 3941 y a publicar el mismo en un periódico de circulación nacional y dos medios de prensa escrita de circulación departamental.
3º) Por Administración Documental, comuníquese a la Junta Departamental, y a la Direcciones Generales de Hacienda, Asuntos Legales y Planeamiento. Pase a la Dirección de Comunicaciones y siga a la Dirección General de Urbanismo.
Resolución incluída en el acta firmada por Diego Echeverría el 16/10/2015 12:06:36.
Resolución incluída en el acta firmada por Enrique Antía el 16/10/2015 17:43:39.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
5
Resolución 1.408/015

Promúlgase el Decreto Departamental 11/015, que establece un Régimen de Flexibilización para Cancelación de Tributos Adeudados a la Intendencia de Treinta y Tres.

(1.835*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES

La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO Nº 11/2015

VISTO: El expediente Nº 2768/15 de fecha 03/08/2015 proveniente de la Intendencia Departamental, conteniendo proyecto de decreto referente a "Régimen de Flexibilización para Cancelación de Tributos Adeudados".-

RESULTANDO I: Que con el presente régimen, se pretende incluir al régimen de pagos a aquellos contribuyentes que se encuentran morosos y con ello lograr regularidad en la recaudación de tributos departamentales.-

RESULTANDO II: Es interés del Ejecutivo contemplar a los contribuyentes buenos pagadores, motivo por el cual se otorgará una bonificación de un 5% adicional de descuento a los contribuyentes buenos pagadores, para los tributos correspondientes al año 2016.-

CONSIDERANDO: Que este régimen especial de flexibilización, no modifica el equilibrio presupuestal, ya que los dineros que ingresen son justamente los provenientes de aquellos tributos que no habían sido cancelados y respecto de los cuales los contribuyentes no se encontraban pagando dinero alguno.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, así como lo establecido por los Arts. 273, 275 y 297 de la Constitución de la República

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Establécese un régimen de regularización de adeudos a partir de la promulgación del presente decreto, mediante el cual podrán cancelarse adeudos por concepto de contribución inmobiliaria rural y tributos departamentales (con excepción del tributo patente de rodados) que se mantengan con la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, conforme a las disposiciones establecidas en los siguientes artículos.-

ARTÍCULO 2: A partir de su publicación y por un plazo de 60 días, los deudores de tributos ante la Intendencia Departamental de Treinta y Tres podrán cancelar sus deudas abonando los mismos sin multas ni recargos. El plazo de 60 días es corrido, y para el caso de que venza en un día inhábil, dicho vencimiento se prorrogara para el día hábil inmediato siguiente. En dicho plazo se podrán cancelar las obligaciones al contado, o mediante suscripción de convenios de pagos en los cuales se realizará una entrega del 20% y el saldo podrá abonarse en cuotas mensuales o trimestrales que no podrán superar los 36 meses, con un interés de financiación del 1% mensual.-

ARTÍCULO 3: **Los** contribuyentes que hayan suscripto convenios (que se encuentren vigentes o hayan caducado por falta de pago) podrán optar entre continuar con el convenio suscripto, previamente, o dejarlo sin efecto y acogerse a los beneficios establecidos en el artículo anterior. Para el caso de acogerse a los beneficios establecidos en la presente norma, se computarán como entregas a cuenta de los tributos adeudados, los montos abonados, previamente en el marco del convenio anterior. Para el caso de que se hubiere abonado un importe superior a la deuda resultante de la aplicación de la presente norma, se considerará extinta la deuda de tributo convenido y no generará derecho a reclamar a la administración monto alguno por esa diferencia resultante, ni por ningún otro concepto.

ARTÍCULO 4: Otórguese a los contribuyentes buenos pagadores de la Intendencia de Treinta y Tres una bonificación del 5% para los tributos correspondientes al año 2016.-

Esta bonificación del 5% es adicional a las ya existentes, o sea: al 15% por pago contado del impuesto de contribución inmobiliaria urbana, al 10% de descuento por buen pagador del impuesto contribución inmobiliaria urbana y al 10% de descuento por buen pagador del impuesto de contribución inmobiliaria rural.- Este porcentaje del 5% de bonificación se otorgará a la contribución inmobiliaria rural, así como a los tributos departamentales, con excepción del tributo patente de rodados. A los efectos del presente Artículo, se considerarán buenos pagadores, los contribuyentes que a la fecha de promulgación del presente decreto, no mantengan ningún tipo de adeudos con la Intendencia de Treinta y Tres, tanto por tributos departamentales, como por tributos nacionales, recaudados por la Intendencia de Treinta y Tres.-

ARTÍCULO 5: Los contribuyentes que se acojan a los beneficios previstos en el presente decreto, deberán efectuar los pagos de los tributos departamentales (o nacionales recaudados por la Intendencia de Treinta y Tres) con vencimiento posterior a los plazos establecidos en el Artículo Segundo de la presente norma, en tiempo y forma, esto es, sin registrar atrasos en el pago de los mismos durante el quinquenio 2015 - 2020. Si dichos contribuyentes se atrasaron en el pago de los tributos antes referidos y cayeran en mora por un período mayor de 90 días, perderán los beneficios obtenidos por la aplicación del presente decreto, debiendo abonar las multas y recargos que se le hubieren exonerado al momento del pago o suscripción del convenio previsto en el presente decreto (imputándose como entregas a cuenta, los pagos realizados por aplicación de esa norma).

ARTÍCULO 6: Pase al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia Departamental a los efectos que corresponde.-

ARTÍCULO 7º) Cumplido, archívese.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Nota: El presente Decreto fue aprobado afirmativamente en general por 29 votos en 29 presentes y en particular, de la siguiente manera: Artículo 1º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 2º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 3º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 4º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 5º) 29 votos en 29 presentes y Artículo 6º) 29 votos en 29 presentes.-

Dr. JOAQUÍN RABELLINO, Presidente; Sr. DARDO ÁVILA RECUERO, Secretario General.

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 1408/2015

EXPEDIENTE Nº 2768 / 15 / INTENDENCIA DEPARTAMENTAL / PROYECTO DE DECRETO REGIMEN DE FLEXIBILIZACION PARA CANCELACION DE TRIBUTOS ADEUDADOS. DEC. Nº 11/2015 Y 17/2015.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

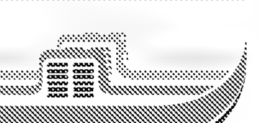
Treinta y Tres, 21 de Octubre de 2015

Cúmplase, insértese, publíquese, pase a la Dirección General de Hacienda para su conocimiento y aplicación, remítase copia a los Municipios y Juntas Locales del Departamento: diligenciado archívese.

R.R.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA HAYDEE CAMEJO BARAGAÑO y FELICIA CAMEJO BARAGAÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-29656/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30937 Oct 27- Nov 10

MARIA ESTHER SAINZ ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-42964/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30892 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO ENRIQUE GALLOSO (EXPEDIENTE IUE 0002-39836/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30421 Oct 22- Nov 05

OLGA LARROSA TRUJILLO (EXPEDIENTE IUE 0002-016779/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30412 Oct 22- Nov 05

YAMANDÚ JOSÉ GIACOIA LIMA (EXPEDIENTE IUE 0002-40016/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30176 Oct 21- Nov 04

EDUARDO NIETO ESPIÑEIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-41973/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
DRA. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30049 Oct 20- Nov 03

RAMON ROQUE DA SILVA CAPELLI y LOURDES LILIAN DA SILVA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-40973/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29969 Oct 20- Nov 03

GREGORIO DEMIRDJIAN AVAKEREZIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-045720/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29785 Oct 19- Oct 30

LAURA CASTELAZZI CASTELAZZI (EXPEDIENTE IUE 0002-41578/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29652 Oct 16- Oct 29

GLADYS NELLY BIRRIEL PECORA (EXPEDIENTE IUE 0002-34549/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29298 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

RAMON MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-414/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30749 Oct 26- Nov 09

ALICIA ELIZABETH PESSI PISCO (FICHA 2-41635/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30648 Oct 26- Nov 09

WILLIAM RAMON ZEBALLOS PRANDI (FICHA 2-44014/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30550 Oct 23- Nov 06

ENRIQUE EDISON IRIBARNE EGAÑA (FICHA 2-37697/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30541 Oct 23- Nov 06

CARMEN ABELIA DELGADO (FICHA 2-37273/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30496 Oct 23- Nov 06

AURIA ESTELA FERRIZO BAYARRES (FICHA 2-29143/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30486 Oct 23- Nov 06

NELIDA CHAGAS (FICHA 2-25788/2015).
Montevideo, 12 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30351 Oct 22- Nov 05

GLORIA DELGA LAMELA GARCIA (FICHA 2-42023/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30350 Oct 22- Nov 05

SILVIA JIMENEZ DE ARECHAGA FERREIRA (FICHA 2-42449/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30208 Oct 21- Nov 04

ROGELIO ANGEL BRITO STIFANO y AZUCENA BERHOUET SALGADO (FICHA 2-40969/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29873 Oct 19- Oct 30

NATACHA RUTH CAZZOLA SORIA (FICHA 2-36575/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29683 Oct 16- Oct 29

LUIS EDUARDO PEREYRA SUAREZ (FICHA 2-38326/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29639 Oct 16- Oct 29

ERMINIA CANER (FICHA 2-26991/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29452 Oct 15- Oct 28

BERTA KECHICHIAN SEMERDJIAN (FICHA 2-40014/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29451 Oct 15- Oct 28

ANDREA DANIELA DIAZ SOSA (FICHA 2-32988/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29409 Oct 15- Oct 28

ZULMA RENEE MENDIZABAL CANALI, VICTOR BOIANI PARODI y LUIS

MARIA BOIANI MENDIZABAL (FICHA 2-42813/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29343 Oct 15- Oct 28

RUBEN AMADO LOPEZ DEAGOSTINO o D'AGOSTINO (FICHA 2-28789/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29272 Oct 14- Oct 27

NIVER ANTONIO CAMEJO REY (FICHA 2-36027/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29211 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

JULIO CESAR PETRONE MIRANDA (EXPEDIENTE 2-38900/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30945 Oct 27- Nov 10

FRANCISCO MEIJIDE RODRIGUEZ (IUE 0002-030195/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30889 Oct 27- Nov 10

TEODORA HERNANDEZ DE BARCO o BARCOS, CAMILO BARCOS o BARCOS AYALA, FELIX MANUEL BARCOS HERNANDEZ, CAMILO BARCOS HERNANDEZ y JUAN RAMON BARCOS HERNANDEZ (IUE 2-40123/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30699 Oct 27- Nov 10

FERNANDA BET MESCOLOTTO (IUE 2-032903/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30429 Oct 22- Nov 05

LUZ MARÍA PORRAS VIGNOLO (IUE 2-41766/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30402 Oct 22- Nov 05

EDUARDO o EDUARDO GERMAN o EDUARDO GERMAN MARIA HUGHES GALEANO o EDUARDO GALEANO (IUE 2-39875/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30397 Oct 22- Nov 05

ESTEFANIA TATIANA CAMPERO FONTES (IUE 2-25.629/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30374 Oct 22- Nov 05

JOSE LUIS CENTURION ALEJANDRE (IUE 2-42963/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30352 Oct 22- Nov 05

NELLY TERESITA FERREIRA FONTANA (IUE 2-33 545/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30147 Oct 21- Nov 04

OBDULIA ROSAURA MASTRÁNGELO GAGO (IUE 2-38904/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30056 Oct 20- Nov 03

ELVIRA, MARTINEZ CURBELO (IUE 2-027261/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30053 Oct 20- Nov 03

ENRIQUE ELEAZAR RAMOS SUAREZ (IUE 2-39.817/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30008 Oct 20- Nov 03

HECTOR ANTONIO TEIJEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-29928/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30000 Oct 20- Nov 03

MARGARITA DOLORES FRESENGO PÉREZ (IUE 2-37786/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29870 Oct 19- Oct 30

JULIO CESAR GARBARINO ALVAREZ (IUE 2-32751/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29800 Oct 19- Oct 30

ZULMA OLGA GARCIA SOTO (IUE 2-022484/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29776 Oct 20- Nov 03

MARTA RENEE VENDITTO ALVAREZ (IUE 2-025058/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29640 Oct 16- Oct 29

MARIO TECHERA y ELVIRA o ELVIRA ROSA MARTÍNEZ CAPOBIANCO (IUE 2-19247/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29573 Oct 16- Oct 29

MARIA ELENA GARAT BUONOMO (IUE 2-19035/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29217 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

GONZALEZ RODRIGUEZ, MIRTA TERESA (IUE 2-39194/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30938 Oct 27- Nov 10

ZOILO ZELMAR CASTRO FERNANDEZ (IUE 2-41517/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30912 Oct 27- Nov 10

MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ (IUE 2-41988/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30862 Oct 27- Nov 10

MIGUEL ANGEL ACCIARI TUYARE (IUE 2-040025/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30861 Oct 27- Nov 10

DIVER YOLANDA LAPIDO (IUE 2-37727/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30766 Oct 26- Nov 09

ELSA RENEE FEULES SACIAS (IUE 2-22855/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30746 Oct 26- Nov 09

PROTTO SBURLATI, HÉCTOR REYNALDO (IUE 2-29041/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30589 Oct 23- Nov 06

SHEILA AURORA BIANCHI ROIG (IUE 2-52476/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30487 Oct 23- Nov 06

BOLIVAR GAUCHER KEMPCKE (FICHA 2-53256/2014).

Montevideo, 24 de febrero de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30425 Oct 22- Nov 05

RENE JULIA PEYRAUBE RICCI (IUE 2-37303/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30050 Oct 20- Nov 03

FERNANDEZ HERNANDEZ, CELSO WILSON (IUE 2-032426/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29563 Oct 16- Oct 29

MARIA BENITA RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-32718/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29461 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

JACINTO CABALLERO (IUE 2-3893/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30953 Oct 27- Nov 10

NELLY ESTHER DIAZ CRESPO (IUE 2-45917/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30754 Oct 26- Nov 09

ISMAEL FAJARDO GOMEZ (IUE 2-36.182/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30448 Oct 26- Nov 09

BLANCA MILSA MARTINEZ (IUE 2-44339/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30423 Oct 22- Nov 05

JUAN FRANCISCO GANCIO DOMÍNGUEZ (IUE 2-037683/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30420 Oct 22- Nov 05

ANSELMO PORTELA ROQUE (IUE 0002-037498/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30224 Oct 21- Nov 04

DOLLY ETHEL ITURRALDE FERNÁNDEZ (IUE 2-31978/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30217 Oct 21- Nov 04

CAROLINA ALZUGARAY RODRIGUES (IUE 2-41647/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30144 Oct 21- Nov 04

ELENTER TRIGUN PAULINA (IUE 2-43252/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30026 Oct 20- Nov 03

OLGA BILLAFAN DELLA MEA (IUE 2-39399/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29967 Oct 20- Nov 03

MARIO DE OLIVEIRA CANO (IUE 2-38679/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29891 Oct 19- Oct 30

MARÍA MALACIC PODLESEK (IUE 2-41572/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29825 Oct 19- Oct 30

NELSON ALEXANDROVICH GRODZIENSKI (IUE 2-43493/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29821 Oct 19- Oct 30

CELINA GONZALEZ (IUE 2-41237/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29658 Oct 16- Oct 29

LEONOR FERNÁNDEZ VIGNOLI (IUE 2-42.333/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29571 Oct 16- Oct 29

EMILIA SEVERIANA CALONGE OLAIZOLA y ANA MARIA MARCELLAN CALONGE (IUE 2-43331/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29565 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ANTONIO CABALLERO CRUZ (IUE 002-040872/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29407 Oct 15- Oct 28

DOMENICO CELENTANO CAMPITI y CARMELA ZUCCO STALTARI (IUE 2-42924/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29253 Oct 14- Oct 27

MARIA FELICIA FERREIRA CURBELO (IUE 2-42728/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29252 Oct 14- Oct 27

MODESTA EMA ANTUNEZ BORBA (IUE 2-37113/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29215 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

HERMINIA DUQUE VERGARA (IUE 2-032022/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30890 Oct 27- Nov 10

JULIO CESAR MURDOCCO AGRIEL (FICHA 2-032857/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30323 Oct 22- Nov 05

ANA ZENONA GONZALEZ (IUE 2-41785/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30060 Oct 20- Nov 03

BOZZO ALDECOSEA WASHINGTON (FICHA 0002-039186/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29903 Oct 19- Oct 30

ROSA BLANCA GERES o GEREZ o YERES y JOSE CRUDO ADIEGA (FICHA 2-31139/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29901 Oct 19- Oct 30

JUAN JOSE ALVAREZ (FICHA 2-039346/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29893 Oct 19- Oct 30

ALEX RONALD CABRERA QUIÑONES (FICHA 2-34957/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29882 Oct 19- Oct 30

MILENA IRENE GEZUELE BONA y ELBIO FRANCISCO GEZUELE (FICHA 2-25908/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29659 Oct 16- Oct 29

OLGA TORRES ACUÑA (FICHA 2-29755/2015).

Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29455 Oct 15- Oct 28

CESÁREO FERREIRA (FICHA 2-40155/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29254 Oct 14- Oct 27

ALBERTO VARELA SCHWALB (FICHA 0002-32577/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29212 Oct 14- Oct 27

SÉPTIMO TURNO

ALFONSO RAFAEL RUFOLO y LYDIA BARONE (FICHA 2-32644/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30765 Oct 26- Nov 09

SARA LISTA RYCKEBOER CISCAR (FICHA 2-44736/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30567 Oct 23- Nov 06

MARIA ZGANJAR SKALIC (FICHA 2-30525/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30414 Oct 22- Nov 05

TERESITA MEIBAL MUNIZ BRIAUN o BRIAN (FICHA 2-43385/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30127 Oct 22- Nov 05

CARLOS CALACE RUSSOMANDO (FICHA 2-42994/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30071 Oct 20- Nov 03

LUIS MARIA LUCENO VAZ (FICHA 2-35784/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30055 Oct 20- Nov 03

CARLOS ENRIQUE GORGA CARBONARO (FICHA 2-32396/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30045 Oct 20- Nov 03

NANCY AZARELA CRAWFORD o CRANFORD GRAHAME MONTES o GRAHAME GONZALEZ o GRAHAME GONZALEZ MONTES (FICHA 2-30425/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30009 Oct 20- Nov 03

GLORIA AYDEE CAPLAN SUBOOSKY (FICHA 2-41685/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29898 Oct 19- Oct 30

BUENAVENTURA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-35968/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29822 Oct 19- Oct 30

MARIA DEL HUERTO GARCIA (FICHA 2-44056/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29801 Oct 19- Oct 30

LETICIA BORREANI BRITO (FICHA 2-21611/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29689 Oct 16- Oct 29

GLORIA HORTENSIA COSTA TURNES (FICHA 2-29369/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29299 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

TERESA MAZZIOTTI CARNEVALE (EXPEDIENTE IUE 0002-027975/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30859 Oct 27- Nov 10

MARÍA ASCENCIÓN FIGUEROA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-37741/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30677 Oct 26- Nov 09

OSCAR WILSON DA SILVA GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-40018/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30404 Oct 22- Nov 05

RENÉE ANGELA PIAZZA ZUNINO (EXPEDIENTE IUE 2-38082/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30076 Oct 20- Nov 03

NORMA ANGELA ALBORNO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-35972/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29826 Oct 19- Oct 30

HÉCTOR CHAPORE, CHAPPORE o CHAPPORES (EXPEDIENTE IUE 2-34556/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29693 Oct 16- Oct 29

DARCY URQUHART LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029080/2015).
Montevideo, 10 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29664 Oct 16- Oct 29

JULIO dos SANTOS GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-017622/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29641 Oct 16- Oct 29

MARÍA LETICIA DE LOS SANTOS CORREA (EXPEDIENTE IUE 2-33901/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29245 Oct 14- Oct 27

CARMELA MAGDA CONTI RUIZ (EXPEDIENTE IUE 2-39668/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29244 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

WALTER TEMISTOCLES CARRERA ROSSI (FICHA 2-42823/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30951 Oct 27- Nov 10

JUANA ELISA DUARTE COR y LUIS ALBERTO ALVAREZ (FICHA 2-25327/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30914 Oct 27- Nov 10

ROBERTO CAMBON CONGIL (FICHA 2-32540/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30763 Oct 26- Nov 09

ALCIDES LUCIO POGGIO BARRAGAN (FICHA 2-27004/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30723 Oct 26- Nov 09

CARLOS RAUL OSINAGA REVELO y NILDA IZQUIERDO (FICHA 2-37369/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30678 Oct 26- Nov 09

RUBEN NILO LLANES CASTAÑO (FICHA 2-39530/2015).

Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30394 Oct 22- Nov 05

ROSALINO ROGNONE o ROGÑONE y MARIA DEL CARMEN CARACOCH MACHIN (FICHA 2-19831/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30319 Oct 22- Nov 05

MIRTA NERI ENGO VELAZQUEZ y LUIS MAURO ROMANO GRECO (FICHA 2-39859/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30075 Oct 20- Nov 03

WALTER DIEGO ROMANO CORREA (FICHA 2-31778/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30044 Oct 20- Nov 03

DOMINGA ZULMA PEREZ PEREZ (FICHA 2-4770/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30012 Oct 20- Nov 03

PIERINO CERCHIARO GALLICCHIO (FICHA 2-34999/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29970 Oct 20- Nov 03

GERARDO ROSARIO CARRERAS GILMET (FICHA 2-37849/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29907 Oct 19- Oct 30

ELVIRA ELSA PARGA PARGA (FICHA 2-31273/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29899 Oct 19- Oct 30

JOSE LUIS PASCALE SANCHEZ (FICHA 2-41340/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29871 Oct 19- Oct 30

CARLOS ASHLEY MONZON (FICHA 2-44475/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29824 Oct 19- Oct 30

BLANCA ESTHER RAMIREZ FERREIRA y LEOPOLDO CUBER ROLDAN (FICHA 2-42044/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29815 Oct 19- Oct 30

DÉCIMO TURNO

CATALINA ROSA PIZZO SALVINO (IUE 2-44442/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30893 Oct 27- Nov 10

ROBERTO RAUL RAPPALINI ROJAS (IUE 2-38979/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30871 Oct 27- Nov 10

CARLOS ARIEL ECHANDIA (IUE 2-19200/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30572 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS REBASTI SCAGNI y MARTHA o MARTHA GLADYS SUBERBIE ECQQER o ECQQUER (IUE 2-36413/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30335 Oct 22- Nov 05

JOSÉ BIEMPICA PORTELA (IUE 2-35495/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29880 Oct 19- Oct 30

ALICIA GLADYS MALLADA MAC EACHEN o MATICHE (IUE 2-34791/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29787 Oct 19- Oct 30

MARIA DEL CARMEN VILLARRUBIA NAVIA y JOSE RICARDO GONZALEZ VILLARRUBIA (IUE 2-38329/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29657 Oct 16- Oct 29

NÉSTOR ARTIGAS SCAVINO FERRAZZI (IUE 2-34571/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29475 Oct 15- Oct 28

ELBA CAROLINA DOMANDA COPPOLA (IUE 2-30964/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29404 Oct 15- Oct 28

MANUELA CAEIRO CAEIRO (IUE 2-34276/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29296 Oct 14- Oct 27

DELIA BEATRIZ PASCUALI ARROYO (IUE 2-26528/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29210 Oct 14- Oct 27

DECIMOPRIMER TURNO

AMABILIA COLLAZO CORTÉS (IUE 2-41066/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30894 Oct 27- Nov 10

CARLOS ALBERTO GORI LARRE (IUE 2-38682/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30745 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE TOMAS BAÑALES BOTTINI (IUE 2-39060/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30715 Oct 26- Nov 09

ANDRES JOSE MARIA MORALEZ o MORALES MARCHISIO (FICHA 2-32944/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30680 Oct 26- Nov 09

EMILIA TRESSI LOPEZ y EMILIA LOPEZ GARCIA (IUE 2-42612/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30679 Oct 26- Nov 09

AMELIA CELINA GALLESE LACOUZATTE y ALFREDO ISIDRO CORDARA RUGA (IUE 002-41965-2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30545 Oct 23- Nov 06

LUCIA GLADYS INDICO GORGA (FICHA 2-41981/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30427 Oct 22- Nov 05

NELLY GLADYS DURA GARRIDO (IUE 2-37200/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30368 Oct 22- Nov 05

CRIMILDA ANTONINA PEREIRA BARRIOS (FICHA 2-52582/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30142 Oct 21- Nov 04

MARIA CONCEPCION OLIVERA MIRANDA y VICTOR HUGO CARBALLO BORGES (IUE 2-36584/2015).

Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30014 Oct 20- Nov 03

DARDO LUZARDO HERRERA (IUE 2-040393/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30013 Oct 20- Nov 03

IRMA BERRO MOMBELLI (IUE 2-37543/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30001 Oct 20- Nov 03

ROSARIO PELUFFO STEINFELD (IUE 2-36831/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29788 Oct 19- Oct 30

MARIO NELSON RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-33490/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29474 Oct 15- Oct 28

GILBERTO LONARDI LIMA LEGUIZAMON (FICHA 2-24343/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29218 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

BELARMINO OTERO GONZALEZ (IUE 2-3328/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30949 Oct 27- Nov 10

LIMA, SHELLEY (IUE 2-13593/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30933 Oct 27- Nov 10

ROSA SARDAÑES NACU, JAIME GARCÍA CUSPINERA y JAIME GARCÍA SARDAÑES (IUE 2-025785/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30932 Oct 27- Nov 10

LUISA SALMI DELPIPPO (IUE 2-35706/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30767 Oct 26- Nov 09

CARLOS TIMOTEO SARAVIA RODRIGUEZ (IUE 2-37813/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30751 Oct 26- Nov 09

LILIAN RODRIGUEZ GIARRETTO o GIARETTO (IUE 2-41385/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30602 Oct 23- Nov 06

DANIEL JORGE FERNANDEZ CARABALLO (IUE 2-41138/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30558 Oct 23- Nov 06

JORGE WALTHER BOZZO DE SIMONE (IUE 2-24890/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Ac. Adj.
01) $ 3960 10/p 30221 Oct 21- Nov 04

MARÍA ELENA URTA FLORIO (IUE 2-031294/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30218 Oct 21- Nov 04

JULIO ALMEIDA PATETTA (IUE 2-43753/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30168 Oct 22- Nov 05

WALTER MUNDO (IUE 2-33008/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30047 Oct 20- Nov 03

SAYACO ESQUENAZI, REGINA (IUE 002-026498/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29886 Oct 19- Oct 30

YODICHE CASTAGNELLO, NELSON SALVADOR (IUE 2-24350/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29685 Oct 16- Oct 29

HUMBERTO PASCUAL ELOLA SPANO (IUE 2_44075/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29665 Oct 16- Oct 29

OLGA JESUSA SOSA FONSECA (IUE 2-36513/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29576 Oct 16- Oct 29

CATALINA MERCEDES RIZZO CEPPONE o CHEPPONE (IUE 2-39.838/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29460 Oct 15- Oct 28

CARMEN ANATOLIA GONZALEZ NUÑEZ (IUE 2-43457/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29282 Oct 14- Oct 27

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA TERESA BARBÉ IRIBURO (FICHA 2-29066/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30752 Oct 26- Nov 09

RAÚL OMAR CURBELO DIAZ (IUE 2-38954/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30536 Oct 23- Nov 06

RAMÓN SILVANO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (FICHA 2-34.693/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30379 Oct 22- Nov 05

CARABAJAL ACHA, MARIA (EXPEDIENTE 2-030017/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30043 Oct 20- Nov 03

ADILSIA o ADILCIA AURORA PEREZ BENTANCOR (IUE 2-35774/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30010 Oct 20- Nov 03

CASIMIRO FERRAPEIRA LOPEZ (IUE 2-34735/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29831 Oct 19- Oct 30

SASCHA OLF LOTHAR von WALTHER ROMANI (FICHA 2-35061/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29789 Oct 19- Oct 30

IRENE OFELIA FIRPO BATTO (FICHA 2-32913/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29690 Oct 16- Oct 29

ZAIDA MICAELA FRANCO VERA (FICHA 2-030951/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29572 Oct 16- Oct 29

FERNÁNDEZ CELEDÓN, SARA CONCEPCIÓN (IUE 0002-025758/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29471 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS ARISPE FLORES y MERCEDES CUADRA SOCA (FICHA 0002-012662/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29464 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI (IUE 2-039095/2015).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29423 Oct 16- Oct 29

ALVARO SKIBINSKY LA CRUZ (FICHA 2-1978/2013).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29408 Oct 15- Oct 28

GLADYS NELLY ANDRIOLI JAIME y JULIO ALBERTO ADINOLFI CASTELLANO (FICHA 2-2834/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29297 Oct 14- Oct 27

LIDIA FELICIA BURGUEÑO DIRON (FICHA 2-032821/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29219 Oct 14- Oct 27

DECIMOCUARTO TURNO

ARMIN HANS VEIHL o VEIHL WEBER (FICHA 2-41127/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30866 Oct 27- Nov 10

MYRIAM DOS SANTOS VAZQUEZ (FICHA 2-44379/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30858 Oct 27- Nov 10

BLANCA DELICIA BEZON GALVAN (FICHA 2-42896/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30681 Oct 26- Nov 09

RUBEN PASTORE ETCHANDY (FICHA 2-37254/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30046 Oct 20- Nov 03

DINA VICENTA COLAMONICI MARTINEZ (FICHA 2-20003/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29884 Oct 19- Oct 30

JOSE AGUSTIN TORRES PEREZ (FICHA 2-39011/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29791 Oct 19- Oct 30

ELBA JULIA NOVO ESTEVEZ o ESTEVES (FICHA 2-40781/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29790 Oct 19- Oct 30

LUIS OMAR BOLO ALVAREZ y LUISA ARCELIA FIGUERON BUDES (FICHA 2-44143/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29570 Oct 16- Oct 29

JESUS ALBERTO da ROSA TRINIDAD (FICHA 2-34874/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29287 Oct 14- Oct 27

ALICIA PIOVESAN SANTOS (FICHA 2-43518/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29246 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

MABEL MARÍA ALVAREZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-28693/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30353 Oct 22- Nov 05

AMABELIO RODRIGUEZ RAMIREZ o RAMIRES y SANTA JORGELA RODRIGUEZ RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-34961/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30158 Oct 21- Nov 04

JULIO CÉSAR TROCHE AROCENA y ZOILA OCAMPOS GANCIO o OCAMPO GANCIO (EXPEDIENTE 02-036348/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 21- Nov 04

OSVALDO DARIO GARCIA PEREZ (IUE 2-38322/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29905 Oct 19- Oct 30

JOSE ARNOLDO CASTRO GRELA (EXPEDIENTE 2-037464/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29900 Oct 19- Oct 30

ALVARO ANDRÉS GARCIA MACEDO (EXPEDIENTE 2-31688/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29890 Oct 19- Oct 30

MARIA CELIA VENDITTO DANIELI (EXPEDIENTE 2-38077/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29883 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS MOREIRA BERRIEL (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-041587/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29832 Oct 19- Oct 30

ANTONIO SEISDEDOS FERNANDEZ (FICHA IUE 0002-039110/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29792 Oct 19- Oct 30

ELSA IRIS TEDESCO TESITOR (IUE 2-25489/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29642 Oct 16- Oct 29

BASILIA CONCEPCIÓN ALPUY MURAÑA (FICHA 2-21951/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29369 Oct 15- Oct 28

ALEJANDRA SILVIA ROBINSON (FICHA 2-34667/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29185 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

ESTER RINA SCUDETTI NADALIG (EXPEDIENTE 2-32815/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30935 Oct 27- Nov 10

JUAN JOSE FAZZIO PEREZ y ALICIA PEREZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-39480/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30895 Oct 27- Nov 10

CURBELO FORGUES, WINTER TORIBIO (EXPEDIENTE 0002-041826/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30760 Oct 26- Nov 09

MARIA IACI PARISI y DONATO MIGUEL MARINO LUONGO (IUE 2-45301/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30707 Oct 26- Nov 09

ELBIA MONDUTEY SANTANA (EXPEDIENTE 2-33533/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30598 Oct 23- Nov 06

MIGUEL ANGEL GARRETA DE CRECENZIO y MILKA DOLLY GABITO DOS SANTOS o DOS SANTOS CRUZ (EXPEDIENTE 2-38672/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30488 Oct 23- Nov 06

VICTOR HUGO BELERATI PERCIVALE (EXPEDIENTE 2-30564/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30422 Oct 22- Nov 05

RAUL ALFREDO RIZZO PARODI (EXPEDIENTE 2-040516/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30403 Oct 22- Nov 05

ELIDA PLANELLS NAPOLI (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-39662/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30372 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS PRANZO NANDEZ (EXPEDIENTE 2-39255/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29892 Oct 19- Oct 30

BAZ DA SILVA, SILVIO y NOGUERA MENDEZ, MARIE NELLY (FICHA 0002-024347/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29583 Oct 16- Oct 29

ERLING ROLF SCHANDY GABARDA (EXPEDIENTE 2-37355/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 29582 Oct 16- Oct 29

GUSTAVO ELCIER SILVEYRA FARIÑA (EXPEDIENTE 2-39856/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29568 Oct 16- Oct 29

JOSE RUBEN OPERTTI NORIA y MARIA NELIA ARDANCHE o ARDANCH LOPEZ (EXPEDIENTE 2-30.185/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29281 Oct 14- Oct 27

MARIA ISABEL SANCHEZ y ABEL ANGEL SMIRCICH (EXPEDIENTE 0002-031870/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29248 Oct 14- Oct 27

MARIA LETELIER RODRIGUEZ ORTIZ (EXPEDIENTE 0002-038149/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29247 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN EVERILDO SACRAMENTO MONTIEL (IUE 2-36071/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30764 Oct 26- Nov 09

JUAN PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-34732/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30714 Oct 26- Nov 09

JORGE FERNANDO MONTINI PACHECO (IUE 2-32950/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30682 Oct 26- Nov 09

MARIA RINA DEL ROSARIO ROLDAN DELGADO (IUE 2-33284/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30159 Oct 21- Nov 04

FLORENCIO PACHECO FERRARO (IUE 2-38690/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30054 Oct 20- Nov 03

PEDRO DOMINGO GÜENAGA RODRIGUEZ (IUE 2-21265/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29887 Oct 19- Oct 30

NELSON RUBEN MARTINEZ REGUEIRA (IUE 2-31055/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29633 Oct 16- Oct 29

ERCILIO MONTERO SILVA (IUE 2-38891/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29470 Oct 15- Oct 28

MIRTHA MENDEZ BARRETO (IUE 2-36270/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29275 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

FREDDY ISIDORO FERREIRA ALVAREZ (IUE 2-55108/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30950 Oct 27- Nov 10

GIUSEPPE ERMENEGILDO RAVIOLA CERRATI o GIUSEPPE ERMENEGILDO LUIGI RAVIOLA CERRATI o CERRATTI o JOSE RAVIOLA CERRATI o CERRATTI (IUE 2-42451/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30931 Oct 27- Nov 10

MARIO ELIDO SIMONENA ACEVEDO (IUE 2-44077/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30864 Oct 27- Nov 10

GRACIELA VICTORIA SALDIAS BRITOS (IUE 2-41584/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30762 Oct 26- Nov 09

MIGUEL ANGEL RAMOS ROMANELLI (IUE 2-22858/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30744 Oct 26- Nov 09

BALTER YOEL CARREÑO BOGGIO (IUE 2-32939/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30683 Oct 26- Nov 09

OSCAR PALLEIRO MENES y ALMA AZUCENA DELNOTARO URIARTE (IUE 2-35330/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30570 Oct 23- Nov 06

NEDER ISMAEL PINO PINTADO (IUE 2-43153/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30317 Oct 22- Nov 05

AIDA PINTOS RAMOS (IUE 2-16018/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30011 Oct 20- Nov 03

JUAN ANTONIO IGLESIAS VILLAR (IUE 2-41520/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29968 Oct 20- Nov 03

MARIA TERESA SORIA MARQUEZ (IUE 59-665/2002).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29469 Oct 15- Oct 28

RAIMUNDO MACHIN BARCO (IUE 2-39498/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29375 Oct 15- Oct 28

ADORACION RODRIGUEZ PENA (IUE 2-39641/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29370 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA HERNANDEZ DI BENEDETTO (IUE 2-38363/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29301 Oct 14- Oct 27

OSIR CRUZADO NIZ (IUE 2-34348/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29300 Oct 14- Oct 27

NILDA MABEL FABINI (IUE 2-33444/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29280 Oct 14- Oct 27

FRANCO MANCINI PALLADINELLI (IUE 2-37490/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29278 Oct 14- Oct 27

NIBIA NORMA PEREZ y JOSE LEMA GARCIA (IUE 2-39207/2015).

Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29250 Oct 14- Oct 27

FORTUNATO DELGADO GUTIERREZ (IUE 2-40075/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29249 Oct 14- Oct 27

BLANCA NIVEA VARELA MELIAN (IUE 2-30300/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29216 Oct 14- Oct 27

DECIMONOVENO TURNO

ERWIN FERNANDO RISCHEWSKI GUTIERREZ o ERWIN FERNANDO RISCHEWSKY GUTIERREZ (FICHA 2-43553/2015).
Montevideo, 16 de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30867 Oct 27- Nov 10

RUBENS GUTIERREZ (FICHA 2-42502/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30713 Oct 26- Nov 09

ERNESTO FELIX VIOLANTE ALMANSA (FICHA 2-42288/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30587 Oct 23- Nov 06

PEDRO FIDEL CASTRO BADIA (FICHA 2-42642/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30445 Oct 26- Nov 09

ALVARO MATIAS ROLAND PORTUGAL (FICHA 2-28718/2014).
Montevideo, 7 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 30426 Oct 22- Nov 05

MARIA PILAR CARBALLEIRA PARDO (FICHA 2-20712/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30424 Oct 22- Nov 05

MARIA DO CEO MENDES DA ENCARNACAO (FICHA 2-32225/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 30228 Oct 21- Nov 04

ANA LEVITCHARSKY TURKOVICH (FICHA 2-41123/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30223 Oct 21- Nov 04

MARTA ELCIRA GARRIDO DE LEON y ESTANISLAO MONTES DE OCA (FICHA 2-37275/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30205 Oct 21- Nov 04

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA (FICHA 2-37790/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30160 Oct 21- Nov 04

ERNESTO RICARDO STAWSKY TUGENDER (FICHA 2-42031/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30061 Oct 20- Nov 03

DAVID MUSETTI GIANNELLI (FICHA 2-34145/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29895 Oct 19- Oct 30

JULIO MELIS TOKAR (FICHA 2-44615/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29872 Oct 19- Oct 30

SETRAK BAGHICHEDJIAN (FICHA 2-38824/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29816 Oct 19- Oct 30

MATILDE ZERBINO VANRELL (FICHA 2-39672/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29793 Oct 19- Oct 30

PEDRO ARRECHEA RODA (FICHA 2-35902/2015).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 29575 Oct 16- Oct 29

ISABEL ORMECINDA ANDRÈ BONINO (FICHA 2-39848/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29567 Oct 16- Oct 29

NOEMI JULIA LAVANDEIRA OLIVERI (FICHA 2-43186/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29450 Oct 15- Oct 28

LUIS RUBEN VILLA GAMERO (FICHA 2-41341/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29239 Oct 15- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

LUIS EDUARDO MENDIETA VIVA (FICHA 2-34405/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30761 Oct 26- Nov 09

ANTONIO NUÑEZ PEREDA y ZULMA ELENA RIBAS o RIVAS (FICHA 2-39972/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30684 Oct 26- Nov 09

ANTONIO BARALLOBRE SANCHEZ (FICHA 2-45071/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30571 Oct 23- Nov 06

PATRICK OERTLE (FICHA 2-42106/2015).
Montevideo, 2 de octubre 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30565 Oct 23- Nov 06

ALVARO PANCRASIO LAGARDE SALEMME (FICHA 2-42553/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30489 Oct 23- Nov 06

SUSANA MARIA SCHROEDER DURAN (FICHA 2-39601/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30327 Oct 22- Nov 05

JUANA RENEE PEÑA FERNANDEZ (FICHA 2-41617/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30059 Oct 20- Nov 03

JULIA ELENA RIEIRO MORALES (FICHA 2-21852/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30048 Oct 20- Nov 03

ULISES FERRIN AYOSO (FICHA 2-41285/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30015 Oct 20- Nov 03

JULIO VALERIO y ZULMA CRELIA GUGLIELMELLI (FICHA 2-43360/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29694 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADEMAR MARTIN ROMERO SECADES (IUE 2-38691/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Alma Maldonado, Act. Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30596 Oct 23- Nov 06

DANIEL NEUMANN LASOWSKI (IUE 2-41825/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30551 Oct 23- Nov 06

ANDRÉS IGNACIO VOLPE IFRAN (IUE 2-027195/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30533 Oct 23- Nov 06

FELICIA DOROTEA RODRIGUEZ (IUE 2-44720/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30499 Oct 23- Nov 06

IRENE PREOBRAYENSKY SMOLOVIK (IUE 2-37954/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30401 Oct 22- Nov 05

WASHINGTON ULISES LAPORTA PEREYRA y AURORA PEREYRA o AURORA ENRIQUETA PEREYRA YUELE (IUE 2-39686/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30358 Oct 22- Nov 05

EVARISTO CESAR RIESTRA CAMARA (FICHA S/282/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
ESC. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30357 Oct 22- Nov 05

ALMA DIAZ y SILVIO ALVARADO ESCOBAR (IUE 0002-018998/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30320 Oct 22- Nov 05

PABLO SUSUNDEY (IUE 2-24592/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30017 Oct 20- Nov 03

GLADYS MARTINEZ o GLADYS MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-28173/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30016 Oct 20- Nov 03

GRACIELA AIDA LANTEAN PERAZA o PERAZZA (IUE 0002-036462/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29653 Oct 16- Oct 29

LIVIA LUISA FARKAS PANOSETTI (IUE 2-38143/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29651 Oct 16- Oct 29

CARLOS ALBERTO VELAZCO BARRIOS (IUE 2-34504/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29643 Oct 16- Oct 29

ROSA BEATRIZ BUGALLO FERNANDEZ (IUE 2-39047/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29546 Oct 19- Oct 30

JULIO CESAR PEREIRA (IUE 2-32556/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29371 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDINO SILVA MOIÑO (IUE 0002-034400/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30872 Oct 27- Nov 10

RAMONA FERNÁNDEZ de PEREIRA DAS NEVES (IUE 2-41977/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30753 Oct 26- Nov 09

HECTOR ESCOLASTICO DAMBORENA INTROINI (IUE 2.40788/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30685 Oct 26- Nov 09

CRIBARI BORRONE, RAFAEL (IUE 2-33692/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30202 Oct 21- Nov 04

SANDALIO DOMINGUEZ GANCIO (IUE 2-044320/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30165 Oct 21- Nov 04

CARLOS EDUARDO GELSO AISPURO (IUE 2-30335/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
01) $ 3960 10/p 29829 Oct 19- Oct 30

CARMINE EMILIO CESARIO SERPE y VICTORIA GAMBARDELLA MARSICO (IUE 2-27596/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29817 Oct 19- Oct 30

ROBERTO EDUARDO BAZZANO SIANDRA (IUE 2-33792/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29794 Oct 19- Oct 30

SALVADOR CARNABUCI MOSCHELLA y NILDA EDIS VEGA (IUE 2/32883/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29663 Oct 16- Oct 29

ATILIO BERNADET PUCHALVER (IUE 2-21762/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29662 Oct 16- Oct 29

PEDRO GARCIA COPPOLA (IUE 2-31037/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29372 Oct 15- Oct 28

MARTHA JOSEFINA VIERA GONZALEZ (IUE 2-29395/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29276 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

MARTA LILIAN NORIA MARCHAND (FICHA 2-21287/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30941 Oct 27- Nov 10

CIELOMAR CANTONI GRANADA y CESAR GOLDARACENA RICARDI (FICHA 2-41451/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30896 Oct 27- Nov 10

JOSE ORLANNO ORLANNO (FICHA 2-34066/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30590 Oct 23- Nov 06

NORMA CAROLA GARCIA RAMOS (FICHA 2-33821/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30568 Oct 23- Nov 06

GABRIEL CERDA IGLESIAS (FICHA 2-41302/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30501 Oct 23- Nov 06

JACINTO CARNEIRO CASTRO (FICHA 2-43259/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30500 Oct 23- Nov 06

GLORIA SUAREZ da SILVA (FICHA 2-41770/2015).

Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30415 Oct 22- Nov 05

CIRIACO FUCO ACOSTA y LIDIA EUSEBIA GUATTINI POSADA (FICHA 2-20063/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30359 Oct 22- Nov 05

GUMERSINDO GABINO ESTEVEZ MARTINEZ (FICHA 2-34423/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29830 Oct 19- Oct 30

NORA RAQUEL SIERRA GARRA (FICHA 2-37310/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29795 Oct 19- Oct 30

ELSA ZULEMA BARIDON PONS (FICHA 2-40441/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29720 Oct 19- Oct 30

AIDA MUÑOZ DARNELL o DORNELL (FICHA 2-40147/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29644 Oct 16- Oct 29

ORESTES OSCAR NEGRO VASALLO (FICHA 2-38069/2015.
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29626 Oct 16- Oct 29

LUIS SCELZA LAMBIASE (FICHA 2-53255/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de diciembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

IBIO PEREIRA BAILE o BAYLE (FICHA 2-45085/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30863 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO PIREZ SCARONE (FICHA 2-39970/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30716 Oct 26- Nov 09

VIOLETA LALUZ PEREZ PEREZ (FICHA 2-42493/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30654 Oct 26- Nov 09

NATIVA ANTONINI MANZANAREZ o MANZANARES y DINORAH ANTONINI MANZANARES (FICHA 2-27494/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30534 Oct 23- Nov 06

JORGE ANGEL POSSE RUOCCO (FICHA 2-42217/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30406 Oct 22- Nov 05

NILFA ALICIA MARCHICIO ó MARCHISIO CRUCES (FICHA 2-26205/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30204 Oct 21- Nov 04

ENRIQUE MAURO TORTEROLO DENIS (FICHA 2-37674/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30018 Oct 20- Nov 03

JUAN NEDEMIR MANCEBO (FICHA 2-38702/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29999 Oct 20- Nov 03

MARIA MODESTA ALVAREZ de GARBARINO, FRANCISCO ARMANDO GARBARINO ALVAREZ y MARIA AMALIA GARBARINO ALVAREZ (FICHA 2-32748/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29796 Oct 19- Oct 30

OLGA ROMAN MARQUEZ (FICHA 2-38171/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29465 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA VERGARA (FICHA 2-41866/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29255 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALO MARTINEZ MARCHESONI (FICHA 2-27150/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30952 Oct 27- Nov 10

EMILIANO ROMAN o EMILIANO RAMON MARRERO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-44080/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30865 Oct 27- Nov 10

MANUEL ENRIQUE ECHEVARRIA SANCHEZ (FICHA 2-44193/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30860 Oct 27- Nov 10

SABADO ANIBAL DE MARCO MUSTO o MUSTTO (FICHA 2-35471/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30577 Oct 23- Nov 06

MARIA ELIDA HUGARTE BRIGNONE (FICHA 2-43550/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30395 Oct 22- Nov 05

EDUARDO MANUEL FERREIRA ABREU (FICHA 2-42852/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30070 Oct 20- Nov 03

MANUEL ANGEL CEMBRANOS y ENRIQUE EDRAVIN CEMBRANOS CABRERA (FICHA 2-39588/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30019 Oct 20- Nov 03

SUSIE ROSENBLATT STERN (FICHA IUE 2-44613/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29869 Oct 19- Oct 30

SIR ESPERANZA DOGLIOTTI BUSTI o BUSTTI (FICHA 2-40994/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29656 Oct 16- Oct 29

MARIA ESTHER o MARIA ESTER FERNANDEZ SANTO (FICHA 2-27475/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29456 Oct 15- Oct 28

JORGE MATEO GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-42211/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29396 Oct 16- Oct 29

ANUNCIACION MARIA DE LOURDES MAHI LOZA o ANUNCIACION MARIA DE LOURDES MARI LOZA (FICHA 2-10667/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29283 Oct 14- Oct 27

CLARIVEL SUAREZ (FICHA 2-41300/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29214 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

HENRY MIGUEL SILVA ALVAREZ (FICHA 2-34784/2015).

Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30897 Oct 27- Nov 10

NELSON GONZALEZ YELICHICHE (FICHA 2-30245/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30686 Oct 26- Nov 09

SINFOROSO BASILICIO BALDOMIR VAZ (FICHA 2 43241/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30535 Oct 23- Nov 06

ALICIA IRIS DEL HORNO ALFONSIN (FICHA 2-35590/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30502 Oct 23- Nov 06

HUGO HUMBERTO IMPERIAL VALIENTE (FICHA 2 38281/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30333 Oct 22- Nov 05

PEDRO WASHINGTON FARRAS COSTA o FERRAS COSTA (FICHA 2 45435/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30328 Oct 22- Nov 05

VILMA MABEL SOROA GRUCCI (FICHA 2-45569/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30200 Oct 21- Nov 04

RAUL JUVENAL GONZALEZ FACELLI (FICHA 2 37536/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30145 Oct 21- Nov 04

ANTONIO ESTEBAN MORALES GONZALEZ (FICHA 2-42848/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30069 Oct 20- Nov 03

FRANCISCA ANTONINA CACERES BARNECHE (FICHA 2-43552/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30068 Oct 20- Nov 03

RAMON AÑON CABEZA (FICHA 2-40981/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30064 Oct 20- Nov 03

RAFAELA ROSA SERAFINI MOTTER y LUIS BASILIO DIAZ BUZO (FICHA 2-32016/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30052 Oct 20- Nov 03

FLORENCIA FERREIRA MOREIRA (FICHA 2-44948/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30022 Oct 20- Nov 03

MANUEL SANCHEZ MENDEZ (FICHA 2-15240/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30021 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA DEL CAMPO SPASANDIN (FICHA 2-41745/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30020 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO GIMENEZ BORDON y LUIS ALBERTO GIMENEZ YLARDIA o ILARDIA o LUIS ALBERTO DANIEL GIMENEZ YLARDIA o ILARDIA (FICHA 2-34087/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29797 Oct 19- Oct 30

CARLOS RAMON PIZZAROSSA OCHOA (FICHA 2 38047/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29277 Oct 14- Oct 27

GRACIELA MARGARET TOMA PANZARDO o PANZZARDO (FICHA 2 42475/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29274 Oct 14- Oct 27

RONOEL EDWARD o EDWAD GOMEZ (FICHA 2 13868/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29273 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN KRAMER ANUNZIATTO (IUE 2-43551/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30870 Oct 27- Nov 10

JOSE LORENZO PALLEIRO LUZARDO (IUE 2-40107/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30857 Oct 27- Nov 10

CARLOS MARIA RIBERO SOTO y DORA LARRONDA (IUE 2-42362/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30632 Oct 27- Nov 10

JUAN CARLOS SERVETTI BOLUMBURU (IUE 2-37835/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30597 Oct 23- Nov 06

ROBERTO JOSE MASSIMELLI VIVIANI (IUE 2-4867/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30566 Oct 23- Nov 06

NELLY DORA SANCHEZ IGLESIAS (IUE 2-39893/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30497 Oct 23- Nov 06

ANTONIO ALMEIDA MACHADO (IUE 2-36652/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29436 Oct 16- Oct 29

JULIO PINTOS SACRAMENTO (IUE 2-37971/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29279 Oct 14- Oct 27

JUAN BENITO AMOZA PORTAS (IUE 2-39500/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29251 Oct 14- Oct 27

VANDA GUBINSKI TUDURI (IUE 2-35844/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28991 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA PALADINO CAFFA (IUE 2-5407/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30546 Oct 23- Nov 06

JUAN JOSE MONTEVERDE ETCHEGARAY (IUE 2-43517/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30540 Oct 23- Nov 06

GIULIO MARIO PIASTRI TARSILLI o MARIO JULIO PIASTRI y VIOLETA BARUFALDE o BARUFALDI DIAZ (IUE 2-38129/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30161 Oct 21- Nov 04

FRANCISCO NOGUEIRA MARTINEZ (IUE 2-44049/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30023 Oct 20- Nov 03

MARIA ELENA ROSSO FALDERIN (IUE 2-39435/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29828 Oct 19- Oct 30

JUAN CARLOS TELLAGORRY INTROINI (IUE 2-42266/2015).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29595 Oct 19- Oct 30

ELBIO MANUEL LAGOA SESPERES (IUE 2-41722/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29459 Oct 15- Oct 28

JOSE SABADO BARROS MOLINA (IUE 2-40022/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29458 Oct 15- Oct 28

MARIA INASIA o IGNACIA AYERZA ARIZETA (IUE 2-41430/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29213 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIEL VASCONCELLOS (FICHA 156-189/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30781 Oct 27- Nov 10

ANA MARIA DORNELL (FICHA 156-497/2015).
Artigas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30642 Oct 27- Nov 10

ANTONIO ALIATAR DIAZ (FICHA 156-287/2015).
Artigas, 1 de junio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30089 Oct 21- Nov 04

ESTHER DE LOS SANTOS VEIGS (FICHA 156-417/2015).
Artigas, 24 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30088 Oct 21- Nov 04

JUAN PEDRO ACEVEDO FAGUNDEZ SOUZA (FICHA 156-555/2015).
Artigas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29525 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

DORYS UBALDINA DE VARGAS PEREIRA y ARIEL DE SOSA (FICHA 156-254/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30783 Oct 27- Nov 10

DEMETRIO PACHECO, DEVERSILINO (FICHA 461-250/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30782 Oct 27- Nov 10

EDGARDO JOSE MATA QUEIRUGA (IUE 461-562/2015).
Artigas, 16 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30780 Oct 27- Nov 10

MARIA IDALINA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 461-202/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29593 Oct 16- Oct 29

PEDRO MOACIR MADEIRA GONÇALES (FICHA 461-580/2015).
Artigas, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29258 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MANTUANI REBULEZ DENIS ALBERTO (IUE 157-196/2015).
Bella Unión, 1 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29330 Oct 15- Oct 28

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EDUARDO CARVALLO CARVALLO (IUE 444-263/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30522 Oct 23- Nov 06

MANUEL HUGO ALVES ALVES (IUE 444-103/2015).
Bella Unión, 12 de agosto de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30185 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVERA ETCHEGOYEN, SIXTO NELSON (IUE 459-325/2015).
Canelones, 27 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30259 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NILSA NUBIA TAÑO PIEDRA (IUE 526-714/2015).
Atlántida, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30837 Oct 27- Nov 10

JULIAN ZACARIAS BURGUEÑO PEREZ y MARIA HAYDEE PEREZ MONRROY o MONROY (IUE 526-495/2014).
Atlántida, 25 de septiembre de 2015.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30133 Oct 21- Nov 04

WALTER TRINCABELLI D'OLIVO (IUE 526-549/2015).
Atlántida, 4 de agosto de 2015.
Dra. Paula Carballo, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 29885 Oct 19- Oct 30

JOSE SATRIANO PIETRAFESA (IUE 526-782/2015).
Atlántida, 25 de septiembre de 2015.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29432 Oct 15- Oct 28

JOSE ANTONIO TRUJILLO SUSLOAGA (IUE 526-679/2015).
Atlántida, 18 de agosto de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 28977 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ZENONA LOPEZ MEDEROS (FICHA IUE 440-563/2015).
Las Piedras, 9 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30725 Oct 26- Nov 09

FABIO MANUEL RODRIGUEZ BESIO (FICHA IUE 440-461/2015).
Las Piedras, 27 de agosto de 2015.
Dra. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30296 Oct 22- Nov 05

RUBA IGNACIA PELUFFO o RUBA IGNACIA PELUFFO TECHERA (FICHA IUE 440-551/2015).

Las Piedras, 1 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29627 Oct 16- Oct 29

HUGO LUIS GIL DALCASTELLO (FICHA IUE 440-436/2015).
Las Piedras, 1 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29623 Oct 16- Oct 29

SEXTO TURNO

JORGE MIGUEL CORREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-347/2015).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30915 Oct 27- Nov 10

LINDEMBERG DIAZ VELAZQUEZ (FICHA IUE 458-316/2015).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30143 Oct 21- Nov 04

NELSON EDGARD o NELSON EDGAR FERREYRA VIGNOLES o FERREIRA VIGNOLES (FICHA IUE 458-360/2015).
Las Piedras, 5 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29628 Oct 16- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

MARIA ESTHER VAZQUEZ y JUAN ANTONIO FRAGA (FICHA IUE 533-1319/2015).
Las Piedras, 13 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30916 Oct 27- Nov 10

NELSON CODODAD ANGUEIRA FERREIRA (FICHA IUE 533-1075/2015).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30724 Oct 26- Nov 09

HERMELINDA NADOTTI CRAMPET (FICHA IUE 533-1358/2015).
Las Piedras, 7 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30557 Oct 23- Nov 06

GUSTAVO LUIS LAGO COLLAZO (FICHA IUE 533-1244/2015).
Las Piedras, 5 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29624 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELISA ELSA ALVAREZ LAURNAGA y CARMELO ANTONIO CABRERA MATOS (FICHA 175-520/2015).
Pando, 4 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29786 Oct 19- Oct 30

LUIS HUBERTO HERNANDEZ DE LEON o LUIS HUMBERTO HERNANDEZ DE LEON (FICHA 175-68/2015).
Pando, 15 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29431 Oct 15- Oct 28

ALCIDES RAUL GARCIA MALLARINE (FICHA 175-40/2015).
Pando, 5 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 29429 Oct 15- Oct 28

CUARTO TURNO

JOSE BALTASAR FERNANDEZ (FICHA 176-74/2015).
Pando, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30132 Oct 21- Nov 04

JOSE ALDAO ESTEVEZ y FERMINA JUSTINA POMBO POMBO (FICHA 176-703/2014).
Pando, 27 de agosto de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30131 Oct 21- Nov 04

CARREÑO MONTELONGO, ROGELIO y BENTANCOR GONZALEZ, ERMELINDA PETRONA (FICHA 176-433/2015).
Pando, 17 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29449 Oct 15- Oct 28

DORA RUTH SOSA RAFFO (FICHA 176-270/2015).
Pando, 17 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29430 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

DOMINGA D´ANGELO CAMEJO (FICHA 534-449/2015).
Toledo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30134 Oct 21- Nov 04

MARIA DINORAH MORALES COSTA (FICHA 534-252/2015).
Toledo, 26 de junio de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30091 Oct 21- Nov 04

JULIO PERDOMO DIAZ (FICHA 534-444/2015).
Toledo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29994 Oct 20- Nov 03

JUAN CARLOS CAETANO (FICHA 534-433/2015).
Toledo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29993 Oct 20- Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALCINDO CLOVIS BATALHA GONCALVES (IUE 208-509/2015).
Melo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30793 Oct 27- Nov 10

JUAN IGNACIO COLLAZO BONILLA (IUE 208-508/2015).
Melo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30792 Oct 27- Nov 10

FILOMENA ESTER NOVO DOMINGUEZ y JORGE ADRIAN CASTILLO NOVO (IUE 208-371/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30790 Oct 27- Nov 10

HOLANDA DANIELA ALCARRAZ y NELSA AMADA ALCARRAZ (IUE 208-514/2015).
Melo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29513 Oct 16- Oct 29

CARLOS MARIA FERREIRA FONTES, MARIA HAYDEE FERREIRA FONTES y JULIA VICTORINA FERREIRA FONTES (IUE 208-468/2015).
Melo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29512 Oct 16- Oct 29

FUMIA ó FUMIA ROSA COSATTI NAUAR (IUE 208-502/2015).
Melo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29264 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

WALTER JORGE OLIVERA (IUE 468-567/2015).
Melo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29960 Oct 20- Nov 03

SILVESTRE HERNANDEZ MEDEROS (IUE 468-548/2015).
Melo, 6 de octubre de 2015.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3960 10/p 29959 Oct 20- Nov 03

SUSANA BEATRIZ DIAZ SENA y CARLOS FÉLIX MORALES CARREÑO (IUE 468-487/2015).
Melo, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29936 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA MERCEDES CARDOSO JULIÁ (IUE 488-437/2015).
Río Branco, 20 de octubre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30791 Oct 27- Nov 10

SANTA MARIA CUELLO BENTOS (IUE 488-362/2015).
Río Branco, 4 de septiembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29262 Oct 14- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENEE ESTHER MORALES GARCIA (IUE 223-424/2015).
Colonia, 11 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29991 Oct 20- Nov 03

JUAN IDILIO TORRES BUENAHORA (IUE 223-489/2015).
Colonia, 28 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29937 Oct 20- Nov 03

HUGO OSCAR BARZABAL ó BARSABAL BIDART ó VIDART e ILDA FRANCISCA UNDARZON DIAZ (IUE 223-461/2015).
Colonia, 16 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29649 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ARISTIDES MICOL CALVET y JULIA NILDA CAMBLONG HARRIETT (IUE 508-407/2015).
Colonia, 11 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30315 Oct 22- Nov 05

GLORIA MARIA ó GLORIA MARIA MERCEDES RODRIGUEZ (IUE 508-92/2014).
Colonia, 4 de septiembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29938 Oct 20- Nov 03

SILVIA MARIA VIOTTI PEREZ (IUE 508-266/2015).
Colonia, 3 de agosto de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29617 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA CARMEN CARBONI o CARBONE TROISE (IUE 227-722/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30316 Oct 22- Nov 05

JORGE FABIAN BARROZO VELAZCO (IUE 227-442/2015).
Carmelo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30274 Oct 22- Nov 05

MARIA ELVIRA CERRUTTI CHA (IUE 227-724/2015).
Carmelo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29992 Oct 20- Nov 03

BARTOLOME ESTEBAN GUIGOU GAY (IUE 227-614/2015).
Carmelo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29811 Oct 19- Oct 30

ORLANDA o YOLANDA GOGNA MELETTI (FICHA 395/B/92).
Carmelo, 1 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29209 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OLGA RAQUEL FELIX ARMAND UGON y LEONEL ACLIDES SCHAFFNER BARIDON (IUE 225-881/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30801 Oct 27- Nov 10

CAROLINA WALLER MENY (IUE 225-447/2015).
Rosario, 23 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30479 Oct 23- Nov 06

NEVEL o NEBEL DENIS CHAUVIE RIVOIR y NÉLIDA AIDA PACHECO (IUE 225-740/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30477 Oct 23- Nov 06

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ (IUE 225-806/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30273 Oct 22- Nov 05

MARÍA SARAH ALFONSIN IMAS (IUE 225-711/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30171 Oct 22- Nov 05

MARÍA JULIANA CARABALLO BENTANCOUR (IUE 225-722/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30130 Oct 21- Nov 04

JORGE HEBERT DIOS CORRALES (IUE 225-737/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30122 Oct 21- Nov 04

NELY ESTHER CAMILETTI DOMENCH (IUE 225-661/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30121 Oct 21- Nov 04

ELIDA DOMINGA OTTEGUI PAREDES (IUE 225-802/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30120 Oct 21- Nov 04

IRIS o IRES RENEE SUAREZ GARCÍA (IUE 225-738/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30119 Oct 21- Nov 04

MIGUEL ALFREDO DIAZ MORALES (IUE 225-888/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30118 Oct 21- Nov 04

CÉSAR PÉREZ RIOS (IUE 225-774/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30117 Oct 21- Nov 04

TEOFILO GUZMÁN COLLAZO PEREIRA (IUE 225-741/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29752 Oct 19- Oct 30

PEDRO ELBIO VALIKOSQUI CASTELAO (IUE 225-530/2015).
Rosario, 10 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29751 Oct 19- Oct 30

PASCUAL ANGEL ACKERMANN MENY (IUE 225-484/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29618 Oct 16- Oct 29

ATILIO DARIO ESPINOSA QUINTANA (IUE 225-691/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29614 Oct 16- Oct 29

GILBERTO JOSÉ GONZÁLEZ ARRIAGA (IUE 225-715/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29613 Oct 16- Oct 29

BLANCA MARGARITA COSTELA BRUN (IUE 225-887/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29585 Oct 19- Oct 30

GLORIS SHIRLEY MORENO FONTES (IUE 225-521/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29363 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ISMAEL, MACIEL MARTINO (IUE 241-467/2015).
Durazno, 29 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30729 Oct 26- Nov 09

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ CUELLO (IUE 241/513/2015).
Durazno, 11 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30456 Oct 23- Nov 06

JOSE ANTONIO ROSANO LLANES (IUE 241/505/2015).
Durazno, 11 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30455 Oct 23- Nov 06

SANDRA RENEE, ALVAREZ YABEN (IUE 241-638/2015).
Durazno, 7 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30454 Oct 23- Nov 06

JULIO CÉSAR, GAMBOA (IUE 241-586/2015).
Durazno, 28 de septiembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29578 Oct 16- Oct 29

ODULIO BARRAGAN TAFURA (IUE 241/516/2015).
Durazno, 11 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29577 Oct 16- Oct 29

MARIA GONZALEZ CALLEROS; MARIA del CARMEN LAPORTA HERNANDEZ y HUGO BRITOS GONZALEZ (FICHA 241-353/2015).
Durazno, 26 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29441 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

WALTER OMAR, CORREA ESTELLANO y VEGICO ANATILDO, CORREA GONZALEZ (IUE 242-679/2015).
Durazno, 30 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30728 Oct 26- Nov 09

MARIO ADARI, MARENCO KURTREMANN ó MARIO ADÁN, MARENCO KURTZEMAN (IUE 242-395/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30726 Oct 26- Nov 09

JOSE, ROMERO (IUE 242-668/2015).
Durazno, 30 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29622 Oct 16- Oct 29

ORFILIO VELAZCO DIAZ (FICHA 242/633/2015).
Durazno, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29442 Oct 15- Oct 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO NICOLAS RODRIGUEZ ROQUICHIOLI o ROCHICCIOLI o ROCCHICCIOLI (IUE 254-418/2015).
Trinidad, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30719 Oct 26- Nov 09

GLADYS MIRYAM o MIRIAM ESTIZARREGUY RODRIGUEZ (IUE 254-390/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30718 Oct 26- Nov 09

JUANA MARTA RODRIGUEZ CACERES (IUE 254-473/2015).
Trinidad, 24 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30628 Oct 26- Nov 09

AUREA, AURIA o AULIA PIRIZ o PIRIZ LACUESTA (IUE 254-439/2015).
Trinidad, 9 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29985 Oct 20- Nov 03

ADELFA IRIS ESCAIRATO ABAS (IUE 254-20/2014).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29723 Oct 19- Oct 30

MARIA ESTHER ARTOLA LISTUR (IUE 254-404/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29705 Oct 19- Oct 30

ALICIA TERESITA RODRIGUEZ PEÑA (IUE 254-321/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29320 Oct 15- Oct 28

MARIA ELENA ESTRADE BIDONDO (IUE 254-504/2015).
Trinidad, 5 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29179 Oct 14- Oct 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCOS SCHWARTZMANN SINGER (FICHA 260-719/2015).
Florida, 25 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29611 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ALBERTO RAFAEL BAZ BISETTO (FICHA IUE 261-669/2015).
Florida, 20 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30902 Oct 27- Nov 10

WILSON ALBERTO RAMOS DÍAZ y LILIA HORTENCIA u HORTENSIA CRUZ CRUZ (FICHA IUE 261-662/2015).
Florida, 2 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30028 Oct 20- Nov 03

RAFAEL GUSTAVO LIORI BRESQUE (FICHA IUE 261-556/2015).
Florida, 2 de septiembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29612 Oct 16- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDALIO MEDINA VIERA (IUE 274-501/2015).
Minas, 2 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30476 Oct 23- Nov 06

SANTIAGO FERNANDEZ SILVERA Y LUZ MARIA FERREIRA REYES (IUE 274-251/2015).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29775 Oct 19- Oct 30

ALICIA JULIA AVIAGA CESAR (IUE 274-529/2015).
Minas, 14 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29761 Oct 19- Oct 30

WILTON ARIEL CASTRO BASERGA (IUE 274-515/2015).
Minas, 7 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29366 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

GREGORIO DE LEON DE LOS SANTOS (432-533/2015).
Minas, 29 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29760 Oct 19- Oct 30

AZUCENA BLANCA FARINA PIRIZ (432-517/2015).
Minas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29758 Oct 19- Oct 30

ALFREDO INDALECIO AVIAGA CESAR (432-459/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29757 Oct 19- Oct 30

RAUL CARRERAS MACHADO (432-384/2015).
Minas, 17 de agosto de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29228 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO FERNANDES o FERNANDEZ CHAVES CALABUIG y MARY ROSA GRANERO (FICHA 284-606/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30850 Oct 27- Nov 10

BLANCA PETRONA BARRIOS GARCIA (FICHA 284-476/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30271 Oct 22- Nov 05

JUANA ALEJANDRINA ALONSO PLADA (FICHA 284-608/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30266 Oct 22- Nov 05

JULIANA DOROTEA o DOROTEA JULIANA SILVERA PEREZ (FICHA 284-673/2013).
Maldonado, 10 de agosto de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29908 Oct 19- Oct 30

CARLOS OMAR CAMI CABRERA (FICHA 284-474/2015).
Maldonado, 21 de julio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29738 Oct 20- Nov 03

OLGA LUISA MARTINEZ SIMON (FICHA 284-499/2015).
Maldonado, 20 de agosto de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29725 Oct 20- Nov 03

JAIME JOSE LIBERMAN GROSBERG (FICHA 284-618/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29473 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

RICARDO NOBLE SANTANA (IUE 285-720/2015).
Maldonado, 13 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30848 Oct 27- Nov 10

MATEO SOCA ALVAREZ (FICHA 285-621/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30428 Oct 22- Nov 05

IRMA EDELINA GUERRA PAGOLA (FICHA 285-266/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30267 Oct 22- Nov 05

SONIA FATIMA SANCHEZ BIALADE (FICHA 285-482/2015).
Maldonado, 22 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30260 Oct 22- Nov 05

WILDE JUAN ROCHA ROCHA (FICHA 285-665/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29734 Oct 20- Nov 03

CARMEN RAMONA ABREU PEREIRA (FICHA 285-424/2015).
Maldonado, 16 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29476 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

JUAN RAMÓN LACRUZ AGUIAR ó LA CRUZ AGUIAR (IUE 286-669/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30770 Oct 26- Nov 09

HUGO WALTER RODRIGUEZ LARROSA (IUE 286-785/2015).
Maldonado, 23 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30588 Oct 23- Nov 06

IVONNE MONTAÑES ALVAREZ (IUE 286-821/2015).
Maldonado, 23 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30265 Oct 22- Nov 05

ENRIQUE ANTONIO PEREZ MORAD (IUE 286-729/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30261 Oct 22- Nov 05

RAMON EDMUNDO SOSA SEIJAS y ANGELICA RAQUEL GARMENDIA SOSA (IUE 286-792/2015).
Maldonado, 15 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30227 Oct 21- Nov 04

LUIS ALBERTO MENDEZ NOGUES (IUE 286-829/2015).
Maldonado, 14 de octubre de 2015.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29768 Oct 20- Nov 03

JUAN JOSÉ TRINDADE GOMEZ (IUE 286-653/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29739 Oct 20- Nov 03

LIBIA RAQUEL ROMERO VIZCAINO y WASHINGTON GONZALEZ TOLEDO (IUE 286-109/2015).
Maldonado, 3 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29735 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MATEO OLIVERO ú OLIVEROS MARTINEZ BONILLA (FICHA 503-274/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30226 Oct 21- Nov 04

RUBEN JACINTO ó RUBEN SILVA CANOBRA ó RUBEN JACINTO ó RUBEN ó RUDEMAR JACINTO SILVA (FICHA 503-306-2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29904 Oct 19- Oct 30

SEGUNDO TURNO

ROSAURO ZENON BUSTAMANTE MENDEZ (FICHA 505-230/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30270 Oct 22- Nov 05

GINIBERTO NUÑEZ OYOLA ó NUÑEZ (FICHA 505-69/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29906 Oct 19- Oct 30

ZULMA SENCIÓN CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 505-238/2015).
San Carlos, 27 de julio de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29737 Oct 20- Nov 03

ISABEL BEATRIZ ó ELIZABETH BEATRIX GRIGG ó GRIGG MAY (FICHA 505-30/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29736 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA GRACIELA CARRIZO TAYLOR (IUE 300-505/2015).
Auxiliado de pobreza.

Paysandú, 8 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30638 Oct 26- Nov 09

BIGAN ALBRECHT WITTMANN (IUE 300-615/2015).
Paysandú, 29 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30249 Oct 22- Nov 05

RAUL LEONEL LANGENHIN VIAMONTE (IUE 300-594/2015).
Paysandú, 8 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30247 Oct 22- Nov 05

ALEJANDRO DORVAL CORREA (IUE 300-669/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 7 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29755 Oct 19- Oct 30

NELLY CATALINA MOLINARI GRATTONE (IUE 300-525/2015).
Paysandú, 3 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29265 Oct 14- Oct 27

JOSE ROBERTO BRUN GARCIA (IUE 300-823/2009).
Paysandú, 23 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29176 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDUARDO GONZALEZ STEINGRUBER y ROSA AMELIA MAULELLA LAURINO (IUE 301-443/2015).
Paysandú, 18 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30250 Oct 22- Nov 05

MAURICIO JOSE HEINZEN ROUDE (IUE 301-138/2015).
Paysandú, 24 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30246 Oct 22- Nov 05

NOLBER IMAR BIGLIERI INNELLA (IUE 301-365/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29267 Oct 14- Oct 27

DANIEL JUAN MINETTO BUENAVENTURA (IUE 301-317/2015).
Paysandú, 14 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29266 Oct 14- Oct 27

SÉPTIMO TURNO

MARIA AMELIA MARTINS TORIBIO (IUE 501-652/2015).
Paysandú, 18 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30255 Oct 22- Nov 05

EFRAIN CARREA ARMAND PILON, YRMA RAQUEL CARDOZO y EURIDICE ARIADNE CARREA RIVERO (IUE 501-151/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29973 Oct 20- Nov 03

ELIDA FARINHA GUTIÉRREZ (IUE 501-642/2015).
Paysandú, 22 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29175 Oct 14- Oct 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLORES MELLO, LUIS GERARDO (FICHA 317.855/2015).
Fray Bentos, 20 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30722 Oct 26- Nov 09

JORGE, GOGUIN o GOGIN CANISCHEV o KANISCHEV o KANICHEV y LEONARDO DAVID, GOGUIN MARTINELLI (FICHA 317.727/2015).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30627 Oct 26- Nov 09

SUSALLA CASTILLO, MARTA ALEJANDRA (FICHA 317.638/2015).
Fray Bentos, 24 de agosto de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 30103 Oct 21- Nov 04

KELLAND DELGADO, ROSA ETHEL (FICHA 317.731/2015).
Fray Bentos, 5 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29420 Oct 15- Oct 28

PRANTL MONTANDON, DELIA INES; RODRIGUEZ TONELLI, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ PRANTL, NORBERTO MIGUEL (FICHA 317.827/2015).
Fray Bentos, 6 de octubre de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3960 10/p 29418 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ROBERTO TOSCANINI CABRERA y ROBERTO MARIA TOSCANINI TOLOZA (IUE 318-259/2015).
Young, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30343 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

ANA BEATRIZ ALONZO ALGARE (IUE 445-211/2015).
Young, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29419 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTHER KAUFFMAN MELOGNIO (FICHA IUE 329-367/2015).
Rivera, 19 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30922 Oct 27- Nov 10

ODILON CAMPOS RIVERO y MARIA LOURDES VEGA (FICHA IUE 462-345/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30921 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO BRASIL MADRUGA y PIADILA SILVERA (FICHA IUE 329-483/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30528 Oct 23- Nov 06

MATHILDES o MATILDE MACHADO y BARTOLA DE OLIVEIRA TORRES o BARTOLA DE OLIVEIRA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-375/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29647 Oct 16- Oct 29

CUARTO TURNO

EFRAIN WALDEMAR CORREA (FICHA IUE 330-548/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30529 Oct 23- Nov 06

MARIA ONICE VIERA PITIN SUAREZ (FICHA IUE 330-178/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30035 Oct 20- Nov 03

ALICIA GALEANO FREITAS (FICHA IUE 330-555/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30034 Oct 20- Nov 03

ESTELA GUILLENEA LOPEZ (FICHA IUE 330-528/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29771 Oct 19- Oct 30

QUINTO TURNO

RAUL SANDIN VIÑOLES (FICHA IUE 462-390/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29770 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

RAFAEL BRAVO MIGLIARO (FICHA IUE 477-293/2015).
Rivera, 6 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29773 Oct 19- Oct 30

NORMA SUSANA OTEGUI BALDA (FICHA IUE 477-411/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29772 Oct 19- Oct 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FIDELINA ALBA VEIGA VEIGA y MANUEL AMERICO CALIMARIS (IUE 341-390/2015).
Rocha, 9 de octubre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30105 Oct 21- Nov 04

CRISTOBAL MARÍA ACOSTA ROCHA (IUE 341-332/2015).
Rocha, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30030 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CORREA HERRERA (IUE 342-412/2015).
Rocha, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30193 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

BLANCA NELIDA SAINZ y ETANISLAO SANTANA CAPIZ (IUE 525-391/2015).
Rocha, 9 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30903 Oct 27- Nov 10

SARA TARCILA RIVERO BARRIOS (IUE 525-362/2015).
Rocha, 1 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30670 Oct 26- Nov 09

MANUEL MARIA ACOSTA (IUE 525-383/2015).
Rocha, 5 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29675 Oct 16- Oct 29

JOSE ADAN SOSA (IUE 525-820/2014).
Rocha, 2 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29674 Oct 16- Oct 29

MARIA LAURA VEGA ROCHA (IUE 525-372/2015).
Rocha, 2 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29260 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

WALTER NELSON SAN MARTIN ACOSTA (IUE 343-147/2015).
Chuy, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30672 Oct 26- Nov 09

JOSE ROQUE OLIVERA (IUE 343-229/2015).
Chuy, 16 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30383 Oct 22- Nov 05

DELVA o DELBA DIAZ o DIAS RODRIGUEZ (IUE 343-235/2015).
Chuy, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29520 Oct 19- Oct 30

ESTELA BEATRIZ MONZÓN VIERA (IUE 343-208/2015).
Chuy, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29502 Oct 16- Oct 29

ELVA INOCENCIA PEREZ MORENO (IUE 343-167/2015).
Chuy, 29 de julio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA.
01) $ 3960 10/p 29501 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL DI LORETO VICENTE (IUE 448-165/2015).
Chuy, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30671 Oct 26- Nov 09

MARIA ISABEL CABRERA MARTINEZ (IUE 448-228/2015).
Chuy, 15 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30459 Oct 26- Nov 09

MARIA PAULINA PERALTA TECHERA y DANILO DE LOS SANTOS PEREIRA (IUE 448-23/2015).
Chuy, 20 de mayo de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29941 Oct 21- Nov 04

ANTOLIN RUIZ FAGUNDEZ y ADELFA RODALES ITUARTE (IUE 448-188/2015).
Chuy, 12 de agosto de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29714 Oct 19- Oct 30

ODELID BERNABE PEREYRA o PEREIRA DA TERRA ACOSTA (IUE 448-169/2015).
Chuy, 10 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29315 Oct 15- Oct 28

JULIA ESTHER ACOSTA BEORLEGUI (IUE 448-205/2015).
Chuy, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29261 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ FERREIRA, AMADO ALEJO (FICHA IUE 352-887/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30834 Oct 27- Nov 10

CARLOS DUBARRY (IUE 352-681/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30283 Oct 22- Nov 05

NICOLA PIRIZ, CÉSAR LUCAS (FICHA IUE 352-927/2015).
Salto, 25 de septiembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30191 Oct 21- Nov 04

PERTUSATTI GRASSI, OSCAR RAUL (FICHA IUE 352-1006/2015).
Salto, 14 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30186 Oct 21- Nov 04

MENDEZ PINTOS, LUIS ALBERTO (IUE 352-853 2015).
Salto, 17 de septiembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29597 Oct 16- Oct 29

HUGO SANTIAGO NUNEZ DA ROSA PINTOS (IUE 352-679/2015).
Salto, 20 de agosto de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29535 Oct 16- Oct 29

JOSÉ ABEL DÍAZ REYES (IUE 352-825/2015).
Salto, 9 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29259 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

NOBLE BENITEZ, SARA LILIA (IUE 353-933/2015).
Salto, 29 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30470 Oct 23- Nov 06

ZUNINI IZAGUIRRE, AURORA CELIA (IUE 353-845/2015).
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30468 Oct 23- Nov 06

CARDOZO RODRIGUEZ, RAMÓN NESTOR (IUE 353-334/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30385 Oct 22- Nov 05

MARQUESQUI o MARCHESCHI, PEDRO (IUE 353-905/2015).
Salto, 23 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30192 Oct 21- Nov 04

FERREIRA da CUNHA BARROS, MIGUEL ANGEL (IUE 353-959/2015).
Salto, 6 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30188 Oct 21- Nov 04

CAMESASCA VIERA, HUGO AMBROSIO (IUE 353-978/2015).
Salto, 9 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30187 Oct 21- Nov 04

GUIMARAES MOREIRA SUAREZ PEREIRA, MARÍA CONCEPCIÓN (IUE 353-828/2015).
Salto, 1 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29598 Oct 16- Oct 29

CALIGARI BORGES, JUAN GASPAR (IUE 353-960/2015).
Salto, 6 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29533 Oct 16- Oct 29

LIMA, HERLINDA (IUE 353-860/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29392 Oct 15- Oct 28

SÉPTIMO TURNO

OLIVERI BOURDIN, CELESTINO FELIPE SANTIAGO (FICHA IUE 509-802/2015).
Salto, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30833 Oct 27- Nov 10

SILVA, HERNÁNDEZ y GODOY, ELSA FORTUNATA (FICHA IUE 509-549/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30525 Oct 23- Nov 06

VALENTTI PRATTO, RAMONA (FICHA IUE 509-912/2015).
Salto, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30467 Oct 23- Nov 06

CANES CARDOZO, JOSÉ WILFREDO (FICHA IUE 509-1069/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29979 Oct 20- Nov 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABRIEL DAVID BENTANCUR FIGUEROA (IUE 370-217/2015).
Auxiliado de pobreza.
San José, 14 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30258 Oct 22- Nov 05

JOSE RUBENS BENTANCOR BERMUDEZ (FICHA 370-415/2015).
San José, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30195 Oct 21- Nov 04

MARIA ISELA o YSELA GONZALEZ LARREA (FICHA 370-384/2015).
San José, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29631 Oct 16- Oct 29

HUGO CESAR NIETO LEMA (FICHA 370-328/2015).
San José, 17 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29444 Oct 15- Oct 28

MARIA SUSANA REYES REYES (IUE 370-81/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29238 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

TERESA ZELMIRA FERNANDEZ BARAVALLI y GONZALO o GONZALO JULIO HERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 371-423/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30910 Oct 27- Nov 10

CLONABE ROSALIA FONTES TEJERA e ITALO DOMINGO REYES TEJERA (IUE 371-519/2015).
San José, 13 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30908 Oct 27- Nov 10

MIRTA OLGA BRITOS PEREZ (IUE 530-330/2015).
San José, 1 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30041 Oct 20- Nov 03

OLGA ESTHER MENENDEZ FERNANDEZ (IUE 371-417/2015).
San José, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30040 Oct 20- Nov 03

EUFRACIA o EUFRASIA ISOLINA SUAREZ CASTAGNINO (IUE 371-495/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29930 Oct 20- Nov 03

CESAR EMILIO SELLANES BETARTE (IUE 371-489/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29630 Oct 16- Oct 29

MARIA ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ (IUE 371-412/2015).
San José, 22 de septiembre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 29445 Oct 15- Oct 28

GLADYS ETHEL FERNANDEZ DE HANNA (IUE 371-629/1990).
San José, 10 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29233 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

ISABEL ALONZO CURBELO o ALONSO CURBELO, JUAN PEDRO OLIVERA SANCHEZ y CELIA RAMONA OLIVERA ALONZO u OLIVERA ALONSO (IUE 371-411/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30909 Oct 27- Nov 10

CATALINA NELLY LISTA GONZALEZ (IUE 510-271/2015).
San José, 8 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30738 Oct 26- Nov 09

TELESFORA ADAN DIAZ (IUE 510-400/2015).
San José, 6 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30386 Oct 22- Nov 05

ELEUTERIO UMBERTO o HUMBERTO VILLAGRAN DOMINGUEZ (IUE 510-406/2015).
San José, 8 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30194 Oct 21- Nov 04

DELFIO RAMON VIÑAS PEÑA (IUE 510-183/2015).
San José, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30039 Oct 20- Nov 03

MARIA DEL HUERTO VERDE CATEPON (IUE 510-362/2015).
San José, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 29629 Oct 16- Oct 29

LUCIANO VIERA RODRIGUEZ (IUE 510-270/2015).
San José, 4 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29237 Oct 14- Oct 27

ANIBAL JUSTO GUADALUPE PAEZ (IUE 510-297/2015).
San José, 19 de agosto de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29236 Oct 14- Oct 27

NELIDA GARCIA BRITOS (IUE 510-389/2015).
San José, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29232 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ISIDORO ANDRÉS PEREZ SIERRA (IUE 530-578/2015).
Libertad, 5 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30911 Oct 27- Nov 10

JULIO CÉSAR RAMOS UMPIERREZ (IUE 530-484/2015).
Libertad, 5 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30554 Oct 23- Nov 06

ELISA ENRIQUETA BUENO COSTA y MENOTTI RODRIGUEZ LÓPEZ (IUE 530-547/2015).
Libertad, 6 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30038 Oct 20- Nov 03

MARIA JULIA GALEANO OVALLE (IUE 530-481/2015).
Libertad, 24 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29929 Oct 20- Nov 03

MARGARITA ESPINO PEREZ (IUE 530-567/2015).
Libertad, 28 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29235 Oct 14- Oct 27

BLANCA ROSALBA ESPINO PEREZ (IUE 530-566/2015).
Libertad, 28 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29234 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAUL ALCADIO MALATTES GAUTHIER (IUE 382-189/2015).
Dolores, 10 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30141 Oct 21- Nov 04

INES ISABEL ACKERMANN WALLER (IUE 382-206/2015).
Dolores, 20 de agosto de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29225 Oct 14- Oct 27

SEGUNDO TURNO

ISMAEL FELIX ARAMBURU VILLASBOAS (IUE 443-202/2015).
Dolores, 8 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30140 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIPE ANTONIO ALAGGIA y AURORA BERCHE MESA (IUE 381-622/2015).
Mercedes, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30899 Oct 27- Nov 10

ANTONIA PAULINA CHACON ACEVEDO (IUE 381-717/2015).
Mercedes, 9 de octubre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30346 Oct 22- Nov 05

WASHINGTON DANIEL MANZI TRABANCO (IUE 381-514/2015).
Mercedes, 7 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30139 Oct 21- Nov 04

EUSTAQUIA RODRIGUEZ; ELOISA o ANA ELOISA RODRIGUEZ y PETRONILA ANGELA GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 381-711/2015).
Mercedes, 8 de octubre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30136 Oct 21- Nov 04

LUIS ANTONIO ULTRA SENA (IUE 381-693/2015).
Mercedes, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29226 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

FELIPE ISMAEL CASALES GONZÁLEZ y ANGÉLICA BEATRIZ YAUZÁ (IUE 431-716/2015).
Mercedes, 10 de septiembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30345 Oct 22- Nov 05

JUAN ANDRÉS DEVOTTO BIASOTTI (IUE 431-748/2015).
Mercedes, 18 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29601 Oct 16- Oct 29

MARÍA AÍDA DOTI SIMALDONI (IUE 431-444/2015).
Mercedes, 23 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29224 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALTIVIA LEITES FONTES (IUE 396-312/2015).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30173 Oct 21- Nov 04

MARIA NELLY DAVILA RODRIGUEZ o MARIA NELIDA DAVILA RODRIGUEZ (IUE 396-818/2014).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29806 Oct 19- Oct 30

WELMO NERY APATÍA ALAMÓN (IUE 396-439/2015).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29607 Oct 16- Oct 29

MANUEL ORIBE MARTINEZ JAUREGUI (IUE 396-751/2014).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29321 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

STALIN FABILA AREVALO (IUE 397-630/2015).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30381 Oct 22- Nov 05

ARTIGAS BUENO RODRIGUEZ (IUE 397-626/2015).
Tacuarembó, 9 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29805 Oct 19- Oct 30

CUARTO TURNO

CORALINO COITIÑO COITIÑO (IUE 469-304/2015).
Tacuarembó, 17 de junio 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29606 Oct 16- Oct 29

JUANA OLIRA FERNÁNDEZ (IUE 469-626/2015).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2015.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29434 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADELA RÓMULA FIDEL GÓMEZ (IUE 463-303/2015).
Paso de los Toros, 11 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29271 Oct 14- Oct 27

FREDDY ANTONIO TITO BIDONDO (IUE 463-412/2015).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29269 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENIGNA VIOLETA DIAZ ACOSTA (FICHA 412-635/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30483 Oct 23- Nov 06

EDELENA ALVARIZA, SELVA OLMOS ALVARIZA y BATLLE OLMOS ALVARIZA (FICHA 412-543/2015).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29933 Oct 20- Nov 03

BLANCA AURORA BUENO JARA (FICHA 412-599/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29509 Oct 16- Oct 29

TERCER TURNO

ORLANDO MENDEZ PUIG (FICHA 449-672/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30786 Oct 27- Nov 10

MIRTA CONCEPCIÓN JUAREZ (FICHA 449-602/2015).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30391 Oct 22- Nov 05

RAUL MEDEROS ALVAREZ (FICHA 449-409/2015).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29934 Oct 20- Nov 03

ALIDES DIAZ MANDIAN (FICHA 449-443/2015).
Treinta y Tres, 29 de julio de 2015.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 29507 Oct 16- Oct 29

JUANA RENEE IGUINI CARRASCO (FICHA 449-553/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 29506 Oct 16- Oct 29

ONIDEZ OSIDEZ ALVAREZ CARBALLO (FICHA 449-388/2015).
Treinta y Tres, 2 de julio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29189 Oct 14- Oct 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRA (FICHA 284-615/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 30846 Oct 27- Nov 10

MARIA ESTHER VIGNOLO (FICHA 284-516/2015).
Maldonado, 4 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30262 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

MARCO ROSSETTI (FICHA 285-207/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 29726 Oct 20- Nov 03

OCTAVO TURNO

IRMA BERTA PEETERS (IUE 286-791/2015).
Maldonado, 2 de octubre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 29603 Oct 16- Oct 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CLAUDINA SILVERA SILVERA - HERENCIA YACENTE" - EXPEDIENTE IUE: 2-35441/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 17/9/2012 al 28/9/2012 en el Diario Oficial.
Montevideo, 11 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 28633 Oct 09- Nov 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PELÁEZ VEGA HERENCIA YACENTE Ficha 2-20973/2015, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 8910 30/p 28778 Oct 08- Nov 20

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BALOYRA FERNÁNDEZ, ANTONIO - Sucesión" Expediente Nº 2-28517/2015, se dispuso RECTIFICAR el número de expediente consignado en los edictos, siendo el número correcto el que surge más arriba y no el que se consignó como "Nº 0002-02851/2015".
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Única Publicación
01) $ 594 1/p 30874 Oct 27- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GUAGLIANONE BORRELLI, VICENTE Y OTRO - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-32616/2015, se dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE GUAGLIANONE BORRELLI y MARÍA JULIA FERNÁNDEZ PERALTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26736 Set 23- Nov 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "TERESITA NELLY CANO MARABOTTO. SUCESION-". Ficha Nº 2-15582/2015. Intimese a la Sra. STELLA PATRICIA OLIVERA CANO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante TERESITA NELLY CANO MARABOTTO, por el máximo plazo legal (90 días), bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ella la herencia, con beneficio de inventario y con quien continuaran las actuaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5940 10/p 30067 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GÜELMO O HUELMO DE MARINO SUSANA LEONOR" -SUCESION -FICHA: 2-54635/2009, cítese y emplácese a CLAUDIA Y CARLOS MARIO MARINO, con plazo de noventa días, a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29076 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "SANTOS SANTOS ROBERTO Y BRUNILDA VILLANUEVA DEL PUERTO"- SUCESION- FICHA: 2-51713/2013, cítese y emplácese a LUIS ALBERTO PAITA NUÑEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil catorce Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30549 Oct 23- Nov 06

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MIRANDA EUSEBIA" - HERENCIA YACENTE Ficha: 2-13324/2015, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA MIRANDA DIAZ de COUTO, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, primero de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30284 Oct 23- Dic 04

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MARTINEZ DE LEON ANA" -SUCESION FICHA: 2-22499/2014, se decretó la apertura judicial de la sucesión de ANA MARTINEZ de LEON, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, dos de setiembre de 2015. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 26735 Set 23- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra, Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: MIRYAM POSSE CARBAJAL, Ficha: 2-9318/2015, y se ha denunciado la misma como herencia yacente, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30285 Oct 23- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: EMELIA MESA HERNANDEZ - IUE 274-430/2015 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 18 de agosto de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 29230 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LABORDA ALBRONE, LUCIANO. HERENCIA YACENTE" IUE 300-497/2012, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUCIANO LABORDA ALBRONE y que se ha denunciado la herencia como yacente, por lo que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 30/p 27615 Set 29- Nov 11

Convocatorias

COENDU
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conservación de Especies Nativas del Uruguay (COENDU) convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a desarrollarse el día viernes 30 de octubre de 2015 a las 19:45 horas en primera convocatoria y a las 20:15 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se celebrará en Plaza Independencia 723, Of. 402, Montevideo.
Lugar: Plaza Independencia 723, Of. 402, Montevideo.
Orden del día:
1 Consideración de propuesta de arrendamiento de Sede Social.
Única Publicación
03) $ 476 1/p 30878 Oct 27- Oct 27

AeRE Atletas Especiales Región Este llama a elecciones!!

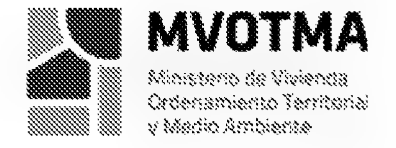
Presentar listas a la brevedad. Cecilia Bassine Presidenta. Isabel Castro Secretaria!.
Única Publicación
03) $ 119 1/p 30844 Oct 27- Oct 27

FELEVAI S.A.- CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 16 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en Rambla Republica del Perú 1483 Piso 2 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de nuevas condiciones de la línea de crédito tomada con el Banco Santander, así como de la hipoteca a otorgar en garantía de la misma.
3. Aprobación de alternativas para pagar a la Intendencia de Maldonado el Impuesto por Mayor Valor.
4. Autorización a Corfield Management Inc. a firmar los compromisos por aportes correspondientes al año 2015 a nombre de Ricardo Weiss, Nestor Sztryk, Daniel Weiss y Pedro Temerlin.
5. Aprobación de las condiciones para transar en el juicio promovido a los propietarios de las siguientes unidades del Edificio ONE II: 1701, 1704, 1801, 1804 y 1901.
6. Aprobación de condiciones diferenciales para la comercialización de un bloque de unidades en stock.
7. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 3570 3/p 30820 Oct 27- Oct 29

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Fecha: 12/11/2015
Hora: 9:30 hs (1er. Convocatoria); 10:00 hs (2da. Convocatoria)
Lugar: Avda. Gral. Rondeau 1908 Oficina 5 (Mdeo.)
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de capitalización de reservas fiscales por un monto de $ 14.000.000 a efectos de cumplir con lo estipulado por el art. 7 del Dec 413/92.
3. Dejar facultado al Directorio de la Sociedad para que acepte todas las capitalizaciones, y realice todas las gestiones formales necesarias a efectos de mantener el cumplimiento de lo exigido por el art. 7 del Dec 412/92, siempre que dichas capitalizaciones no modifiquen los porcentajes de participación accionaria de cada accionista en la sociedad, y haya capital contractual suficiente para contemplar las capitalizaciones.
4. Consideración de la modificación del artículo tercero del estatuto social, quedando el mismo con la siguiente redacción:
TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social será de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos uruguayos). Por resolución de Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital contractual, sin necesidad de conformidad administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 16.060, en cuyo caso se emitirán acciones en la misma proporción que las que corresponde a cada una de las Series, de acuerdo a lo previsto en el artículo CUARTO de este Estatuto. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, la forma y las condiciones de pago.
5. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 4641 3/p 30771 Oct 26- Oct 28



MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
CONVOCATORIA

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente convoca a audiencia pública a fin de habilitar la participación ciudadana en relación a la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por TERTAL S.A., para su proyecto residencial y turístico “Cardón del Riachuelo”, a ubicarse en los padrones Nº 2.718, 2.728, 9.016, 18.183, 20.622, 21.019 Y 21.020, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
La audiencia pública se celebrará el día viernes 30 de octubre de 2015, a las 17:00 horas, en el Teatro y Centro Cultural Bastión del Carmen, Sala Fernando Cardani, ubicado en la calle Rivadavia 223, de Colonia del Sacramento.
Única Publicación
03) (Cta. Cte.) 1/p 30742 Oct 27- Oct 27

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.E.P.A. de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 de sus Estatutos Sociales, cita a los socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el:
DIA: viernes 13 de noviembre de 2015.
HORA: 19.00 (1er. Llamado) - 20.00 hs. (2do. llamado).
LUGAR: Unión de Comerciantes de Maldonado - Ventura Alegre 636 c/ Rincón.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación de acuerdo al Art. 8 literal b). Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos salvo en lo dispuesto en los Artículos 75 y 76 apartados a) y b). Se recuerda a los socios la asistencia obligatoria bajo apercibimiento de la aplicación del Artículo 31.
ORDEN DEL DIA
1 - Recordatorio de socios fallecidos en el año civil.
2 - Designación de tres Asambleístas para firma del Acta.
3 - Designación de la Comisión Electoral y sus suplentes y fecha a realizar la elección parcial de Autoridades (3 Titulares y 3 Suplentes al Consejo Directivo + 2 Titulares y 2 Suplentes a la Comisión Fiscal).
4 - Informe de la Comisión Fiscal (Art. 46).
5 - Aprobación de la Memoria del Ejercicio 1º/07/2014 al 30/06/2015 del Consejo Directivo.
6 - Aprobación de Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2015 y Estado de Resultados desde 01/07/2014 al 30/06/2015.
7 - Distribución de excedentes en base a la Ley 18.407.
8 - Informe del Comité de Crédito (Reglamento de Crédito).
9 - Lectura del Informe de la Auditoría Externa.
Jorge Alliaume, Presidente; Horacio García, Secretario.
03) $ 4641 3/p 30669 Oct 26- Oct 28

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes; y miembros de las comisiones a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 06 de noviembre de 2015, a la hora 12 (primer llamado), hora 12:15 (segundo llamado) en Avda. Agraciada 2766 entre San Fructuoso y García Morales (Sede social de S.A.S.F)

ORDEN DEL DIA

1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2014-15
2. Memoria anual
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2015-16 y firma del acta correspondiente.

Se ruega a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes; y miembros de las comisiones puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Sr. José Noria (Presidente), Sr. Fernando Giménez (Secretario).
Única Publicación
03) $ 1071 1/p 30657 Oct 27- Oct 27

CELET S.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre del año 2015 a las 15.00 hs en la Ciudad de Libertad, calle J. E. Rodó 978.
Se tratara el siguiente orden del día:
1) Aprobación de Balance al 31 de Marzo del 2015
2) Elección de Autoridades
3) Temas varios
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 952 2/p 30653 Oct 26- Oct 27

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S.A.
Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria.

Fecha: 9 de noviembre de 2015
PRIMERA CONVOCATORIA: 12:00 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 12.30 horas
ORDEN DEL DIA
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015
3) Aprobar la gestión del Directorio y elección de nuevo Directorio
4) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 1428 3/p 30586 Oct 23- Oct 27

SEDILUX S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 27 de Noviembre de 2015 a las 12.00 horas (y en segunda a las 13.00 horas), en Paysandú 941 Esc. 505 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/15.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2856 3/p 30547 Oct 23- Oct 27

RENDIMET S.A
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria se realizará el 27 de Noviembre de 2015, a las 09.00 horas (y en segunda a las 10.00 horas),

en Colonia 981 Apto. 305 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día:
1- Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio cerrado al 30/09/15.-
3- Proyecto de Destino de los Resultados
4- Designación y/o ratificación del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2856 3/p 30538 Oct 23- Oct 27

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Carmen Luisa ABREU de GONAZÁLEZ y Pedro Celso ABREU, solicitan título de Nicho Nº 8 Sector D del Cementerio de la ciudad de San Jacinto en razón de carecer del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que pueden acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio San Jacinto estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1240-00045.
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS
CARGO Nº 123.

04) $ 3570 5/p 30559 Oct 23- Oct 29

ÁREA GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Luis Alberto, Dinorah del Luján, Sandra Ramona y Laura Alicia MASSA ROBASSIO, solicitan título de Nicho Nº 6 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones, por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Intendencia Canelones, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2015-81-1020-00551.

04) $ 2975 5/p 30480 Oct 23- Oct 29

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SOFÍA MARÍA ARRAMBIDE y MÁXIMO HALTY (IUE 2-34311/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 30073 Oct 20- Nov 03

QUINTO TURNO

LUIS MANUEL CASTELLI MODERNEL y ALEJANDRA MACARENA MUSCIO PÉREZ (EXPEDIENTE 2-30466/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

05) $ 6750 10/p 30946 Oct 27- Nov 10

EDUARDO RODRÍGUEZ VIERA y NYDIA ESTHER DA SILVA BOTTA (EXPEDIENTE 2-40398/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6750 10/p 30759 Oct 26- Nov 09

DIEGO ALEJANDRO CARABALLO VIÑOLES y ANA KAREN BORDEROLLE DE ARMAS (EXPEDIENTE 2-34883/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6750 10/p 30318 Oct 22- Nov 05

MARTÍN IGAL HODARA GUZNER y PATRICIA RAJCHNUDEL LICHTENBERG (EXPEDIENTE 2-15361/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 6750 10/p 30057 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

JOSE LUIS BERMUDEZ BERMUDEZ y SILVANA CAROLINA GOMEZ ANDRADE (FICHA 0002-040389/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 30689 Oct 26- Nov 09

HUGO MORENO CURIEL MARGOUNATO y PNINAH KATZKOWICH SAPS (FICHA 2-10901/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 30687 Oct 26- Nov 09

SÉPTIMO TURNO

VIVIANO SERGIO GOMEZ MARTINEZ y MARIA LAURA COLOMBO ASSANDRI (FICHA 2-44620/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6750 10/p 30898 Oct 27- Nov 10

CARLOS HERNANDEZ ZUNINO y NILFA BEATRIZ VEZOLI FIORELLI (FICHA 2-43178/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

05) $ 6750 10/p 30873 Oct 27- Nov 10

EDGAR POGGENSEE KRUSE y CHRISTIANE LEHR BADEN (FICHA 2-33319/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 29564 Oct 16- Oct 29

OCTAVO TURNO

JUAN JOSÉ ESCARCENA MAS y VIRGINIA RITA FIGUEROA MARTINEZ (IUE 2-31018/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 29997 Oct 20- Nov 03

NOVENO TURNO

GASTON MATIAS CAJARVILLE ALONSO y MARIA NATALIA DEMARCO GOMEZ (FICHA 2-43426/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 30063 Oct 20- Nov 03

RICARDO DANIEL MARTINEZ MORALES y ROSANA INES DI GIOVANNI PEREYRA (FICHA 2-34177/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6750 10/p 29414 Oct 15- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO AYALA y GUSTAVO ADOLFO BALBI MARTINEZ (FICHA IUE 49-456/1996).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 6750 10/p 30537 Oct 23- Nov 06

PABLO TRUJILLO GONZALEZ y NATALIA BEGUERISTAIN EGUEZ (FICHA IUE 2-42330/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 30490 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

SOLEDAD FAVARO ARTAGAVEYTIA y MARTIN MUSACCO MOLLA (FICHA 2-32325/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29998 Oct 20- Nov 03

JOSÉ ELISERIO ROJAS MACHADO y CLAUDIA VERÓNICA YRIGOY SENA (IUE 2-57 347/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29876 Oct 19- Oct 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUCIA MEDINA VADORA y SANTIAGO ANIBAL LARGHERO o LARGUERO VIERA (FICHA 2-40036/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29410 Oct 15- Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

MAURICIO TEDESCHI URRESTARAZU y MARIA MERCEDES UBILLA O'BRIEN (EXPEDIENTE 2-17064/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 29289 Oct 14- Oct 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA SOLEDAD NOYA IRISARRI y OSCAR DIEGO PADILLA BRUSCHI (IUE 2-40362/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 29447 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

PATRICIA MARIA MUÑOZ FERRER y HEBERT GABRIEL SIRI CHEDA (IUE 2-39491/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30934 Oct 27- Nov 10

PEDRO LUBER ARAUJO OSBALT y MARIA CRISTINA DOMINICCI BRAÑOS (IUE 2-31647/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 30769 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ANDRES ACOSTA y MARIA CLARA DOMINGUEZ (FICHA 2-21040/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 30398 Oct 22- Nov 05

MARTHA CAL ROIG y GUSTAVO CARLOS MENDEZ BIANCHI (FICHA 2-20948/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 29290 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ANIBAL LUSARDO LOZANO y CONCETTA MAZZARIELLO CIBELLIS (002-039540/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29666 Oct 16- Oct 29

BADDOUH LOPEZ BETTINA y MIER MIRANDA MARCELO (IUE 2-038481/2015).
Montevideo, 15 de septiembre de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29411 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANELA ANDREA DA SILVA GUIMARAES y JAVIER LIBER MACHADO AGUIRRE (IUE 2-12579/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30024 Oct 20- Nov 03

JOSÉ ALFREDO DÍAZ y PATRICIA JOHANNA RIVERO PASTORIN (IUE 2-037841/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 30002 Oct 20- Nov 03

JOSE EDUARDO MARTINEZ AGUIRRE y LIANA LEIVAS BUENO (IUE 2-30024/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29373 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSARIO DEL CARMEN PONCIOLO NOVARO o NOVARRO y ALEJANDRO CARDOZO ACOSTA (IUE 2-17626/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30868 Oct 27- Nov 10

DANUBIO ROQUE DE OLIVEIRA CANO y GRACIELA JANET DELORENZI VIERA (IUE 2-41594/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 30491 Oct 23- Nov 06

GRACIELA ZAS SUAREZ y LEONEL GADEA MENDEZ (IUE 2-36577/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30058 Oct 20- Nov 03

VICTORIA ELIZABETH MOREIRA BARRAN y CARLOS RAMON SCHETTINI MELOMO (IUE 2-38671/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 29645 Oct 16- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

BRUNO ENRIQUE FERNÁNDEZ de VICENTE y KATERINE ELIZABETH POSADAS REBELO (FICHA IUE 533-1078/2015).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29809 Oct 19- Oct 30

GERARDO DANIEL SOSA HERNANDEZ y MARIS IDELVA LOPEZ LOPEZ (FICHA IUE 533-1215/2015).
Las Piedras, 25 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSANA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29691 Oct 16- Oct 29

OSCAR DANIEL CARDOZO ETCHEVERRY y SILVANA EDITH GONZALEZ (FICHA IUE 533-1170/2015).
Las Piedras, 5 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 29667 Oct 16- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRA ETCHEVERRY OLIVERA y CHRISTIAN PINTOS DIAZ (IUE 207-500/2015).
Melo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 29958 Oct 20- Nov 03

GUILLERMO CUELLO TRAVERSA y KATY NUÑEZ (IUE 207-501/2015).
Melo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 6750 10/p 29957 Oct 20- Nov 03

FLORENCIO LÁZARO ORTIZ ACOSTA y ALBA ROSARIO JUAREZ DUARTE (FICHA 207-550/2015).
Melo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 29935 Oct 20- Nov 03

SEBASTIAN REBOLLO SIROCIC y MARIA DE LAS MERCEDES NUÑEZ ALVAREZ (FICHA 207-110/2015).

Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 29711 Oct 19- Oct 30

CUARTO TURNO

JACQUELINE GAY BALMAZ y ROQUE APARICIO MACHADO REVERDITO (FICHA 208-196/2015).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 30658 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BRAJUS MELO y MARA VIRGINIA LOPEZ PIÑEIRO (IUE 227-799/2012).
Carmelo, 20 de diciembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 30275 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PATRICIA TOLEDO BOGLIOLO y DARÍO LEONEL BARIZONE ARIAS o BARISONE ARIAS (IUE 225-520/2015).
Rosario, 28 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 29990 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MANUEL MESA CACHEIRO y SUSANA CAMAÑO GARCIA (IUE 274-400/2015).
Minas, 15 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 29229 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

STELLA GRACIELA OTTONELLI ALASIO y CARLOS BANER PIEDRA CUEVA SILVA (FICHA 286-606/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30847 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANTONIO MANUEL PABLO LUSTEMBERG GIASSANTI y MARÍA TERESITA MARTÍNEZ GONRROZ (FICHA 503-76/2015).
San Carlos, 13 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 30842 Oct 27- Nov 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO PEREIRA y GRACIELA MERLO (IUE 300-230/2015).
Paysandú, 2 de septiembre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 30256 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

NADIA DANIELA GODOY MORALES y MARCOS EDUARDO FARIAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-347/2015).
Rivera, 28 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 30527 Oct 23- Nov 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN PEREZ ROCAMORA y MARIA SOFÍA RAMOS AÑON (IUE 371-480/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 30387 Oct 22- Nov 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "ECHAVE ZAS, ALFREDO. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE", Ficha I.U.E. 2-25248/2015, se hace saber que por decreto Nº 2743 del 26/06/2015, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFREDO HUMBERTO ECHAVE ZAS Y YESICA PAOLA CORREA AZCOITIA, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, quince de octubre de dos mil quince.
Citese de excepciones a YESICA PAOLA CORREA AZCOITIA por el termino de 90 días.
(El presente tramite en patrocinado por el Consultorio de la Facultad de Derecho, Ley 18078 sin costo)
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 30667 Oct 27- Nov 10

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CARDOZO, DALSIN C/ ROADE, MARIA DEL CARMEN -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-022909/2015 por Providencia Nro. 2943/2015 de fecha 16/06/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sra. MARIA DEL CARMEN ROADE, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE OFICIO.
Montevideo, 27 de agosto de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29388 Oct 16- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "DA SILVA NUÑEZ SHIRLEY C/ FAGIAN PARODI FERNANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-42928/2014 se cita, llama y emplaza a FERNANDO ISMAEL FAGIAN PARODI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se

le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, nueve de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30705 Oct 27- Nov 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "PALAVECINO, ADRIANA C/ BENITEZ, RICARDO - DIVORCIO IUE.: 2-34596/2015, se cita y emplaza al Sr. RICARDO ANIBAL BENITEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones). Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

07) $ 2040 10/p 29897 Oct 19- Oct 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GANEM GUEDES, ANDREA C/ RODRIGUEZ ANGEL -DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-016112/2015, por Providencia Nro. 4598/2015 de fecha 03/09/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. ANGEL SAMAEL RODRIGUEZ, a comparecer en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de Setiembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) $ 2550 10/p 29186 Oct 14- Oct 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CARBALLO FERNANDEZ JENNY ANDREA C/ BIRRIEL LOPEZ JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-30408/2015 se cita, llama y emplaza a JORGE BIRRIEL LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, uno de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 30254 Oct 23- Nov 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15º turno.
Dictada en autos: "BARRETO LAMELA, ALEJANDRA C/ MARTINEZ, JORGE PAULO" DIVORCIO POR CAUSAL, ficha 2-34531/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTINEZ, JORGE PAULO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo 14 de octubre de 2015 ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.

07) (Sin Costo) 10/p 29397 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "DEL CASTILLO RODRIGUEZ, ZULMA C/ COGURNO HERNÁNDEZ, HÉCTOR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD DE UNO DE LOS CÓNYUGES." IUE 180/473/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Héctor COGURNO HERNÁNDEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el quince de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) $ 2550 10/p 29412 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTOS PINTOS ALCIRA BEATRIZ C/ VEGA JOSE ADAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 432-421/2015 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días al Sr. José Adán Vega para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 9 de octubre de 2015 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30807 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ARTETA, MARCELA C/ MUNIZ, JULIO ABEL DIVORCIO", IUE 285-178/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO ABEL MUNIZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 24 DE ABRIL DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 29439 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos "BOUSAÑO BARRIOS, MARIA LILIAN C/ ALEGRE, ALIDO AMILCAR. DIVORCIO. FA. 503-81/2014", se cita y emplaza al SR. ALIDO AMILCAR ALEGRE, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 30 de setiembre de 2015. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2040 10/p 29881 Oct 19- Oct 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BORNIO, MARTÍN DANIEL C/ CASTRO APRILE, VALERIA ESTEFANIA. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 530-425/2015, se hace saber que por decreto Nº 2563/2015 de fecha 28/7/2015 se dispuso emplazar a la Sra. VALERIA ESTEFANIA CASTRO APRILE para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, catorce de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30802 Oct 27- Nov 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ARBALLO SANTOS, YOLANDA HAZEL C/ LANZZERI COITINHO, EDUARDO MAKENZIE - DIVORCIO POR

CAUSAL - IUE Nº 381-626/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado YOLANDA HAZEL ARBALLO SANTOS promoviendo trámite de DIVORCIO POR CAUSAL contra EDUARDO MAKENZIE LANZZERI COITINHO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. EDUARDO MAKENZIE LANZZERI COITINHO que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Mercedes, siete de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29524 Oct 16- Oct 29

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS EMPLAZAMIENTO

La División de Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. CARLOS MONGELOS ACOSTA, C.I. 4.364.038-8, Ecónomo Esc. "D" Grado 5, contratado, adscripto a la Escuela Nº 183 de Montevideo, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30272 Oct 23- Oct 27

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Colonia 1851, 2º piso - Sección Notificaciones para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).
TITULAR, DOCUMENTO;
DANIELLA MARTINEZ, 4.456.605-8;
SOLEDAD BERGARA, 4.374.517-0;
MARIA ALVAREZ, 3.449.929-7;
SONIA MIGUEZ, 1.306.253-0;
SUSANA ROZENBAUM, 1.149.361-4;
MARIA PIZZORNO, 1.177.754-1;
ELISA FERNANDEZ, 1.924.882-3;
ANA GERMAN, 2.976.736-2;
MIRIAM VIEITO, 3.856.326-2.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30237 Oct 23- Oct 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO D'ARGENT C/ SWETTY SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO", IUE: 2-41664/2010, por Auto Nro. 1400/2015 del 17/07/2015, se CITA Y EMPLAZA A los sucesores a cualquier título de la Sra. Elba Marina Benedetti Herrera, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 19 de agosto de 2015. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
08) $ 5950 10/p 29243 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22ª turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARIA C/ SANROMÁN LAUGGIERI, JOSÉ Y OTRO. EJECUCIÓN DE OBLIGACIÓN DE OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA" IUE 2-22387/2015, providencia número 1763/2015 del 4 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Abel SANROMAN LAUGGIERI e Isabel María LÓPEZ AMÉN, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 2015. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5950 10/p 30593 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en autor caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Evarista Correa- intimación, ficha 2-1613/2011, por Decreto 1810/2015 de 5/8/15, cita, llama y emplaza a estar a derecho por el termino de 90 dias, a los sucesores a cualquier titulo de Evarista Correa y muy especialmente al Sr. Ramon Martinez bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo 25 de setiembre de 2015. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30294 Oct 23- Nov 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 31º Turno, según resolución Nº 2148/2015, de fecha 09/10/2015, dictada en los autos caratulados "Corral Larriera, Alfredo y otro - Ejecución de la obligación de otorgar escritura pública" IUE 2-13964/2015, se cita de excepciones, llama y emplaza a la parte promitente vendedora Alcosan S.A. a comparecer en el presente proceso dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer ante el emplazamiento, de continuarse estas actuaciones con Defensor de Oficio que represente en autos a la parte demandada. Montevideo, 16/10/2015. ESC. GRACIELA TORELLO FORCHERI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
08) $ 7140 10/p 30875 Oct 27- Nov 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados "SPREMOLLA de los SANTOS, Roberto C/ LACUESTA VILLALBA, Arturo y otros. Escrituración Forzada. IUE 2-21282/2014" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Arturo LACUESTA VILLALBA a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento.- Montevideo 30 de septiembre de 2015.- Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
08) $ 5950 10/p 30225 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "FERREIRA, MARTHA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - I.U.E. 2-29408/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4199/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo interesado en los presentes autos, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 07 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 7140 10/p 29654 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ FURTADO MARIA Y OTRO"- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA -FICHA: 2-25911/2015, cítese y emplácese a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria, a comparecer en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Montevideo, veinticho de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2040 10/p 30542 Oct 23- Nov 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "DENIZ REGUEIRA RAUL C/ FLORENCIA DENIZ CABANA" -CESE DE PENSION ALIMENTICIA FICHA: 65-17/2015, cítese y emplácese a FLORENCIA DENIZ CABANA, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 29584 Oct 19- Oct 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "GHODIKIAN MENDEZ LIBETH Y OTRO" - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-26.683/2015, se cita, y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre LIBETH GHODIKIAN MENDEZ Y ENRIQUE ESTEBAN AREVALO por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito - Ley 18.078.
08) (Sin Costo) 10/p 29511 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto turno, en los autos caratulados "FREIRA PRADO, María de las Nieves y otros - OTROS PROCESOS - SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE DOS LETRAS DE CAMBIO", I.U.E.: 2-32435/2011, se hace saber que por auto 3265 de fecha 12 de octubre de 2012, se dispuso de conformidad a lo establecido por el art. 109 de la ley 14.701 LA CANCELACIÓN DE LAS LETRAS DE CAMBIO denunciadas por un valor nominal de U$S 10.000.- y U$S 32.500.- libradas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Nº 95898303 y Nº 95898304, respectivamente a la orden de la Sra. FREIRA PRADO, María de las Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos en el plazo de 60 días. Montevideo, 21 de octubre de dos mil quince. Esc SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 2856 3/p 30717 Oct 26- Oct 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno en los autos caratulados "VIERA, Mónica y otro c/ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y OTROS.- Daños y perjuicios"- IUE 2-43664/2013, por Decretos 970/2015 de 30 de abril de 2015 y 2049/2015 de 10 de agosto de 2015 y artículos 89, 123 y 127 del CGP, se emplaza a ESTRELLA MÁRMOL a comparecer en autos en el plazo de 60 días. Se deja constancia que por auto nº 906/2014 de fecha 4 de abril de 2014, se declaró auxiliada de pobreza a la parte actora. Montevideo, 8 de octubre de 2015. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 29195 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CACERES CARABALLO, EDUARDO ULISES. ACCION DECLARATIVA DE POSESION." IUE: 205-82/2015 y según providencia Nro 405/2015 del 6 de abril de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padron Nº 1812, ubicado en la calle 26, manzana 93, solar 5, de la localidad Catastral Balneario Argentino, que según plano del Agrimensor Silvia Conti De Rosa Alvaro González, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 3/6/2014 con el Nº 267, consta de una superficie de 658 metros cuadrados.
Asimismo se emplaza al propietario del padron linderos Nº 1811, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
La Floresta, 30 de julio de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.
08) $ 9520 10/p 30295 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Edicto
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental Ciudad de la Costa de 2º Turno Dra. Bettina Duter en autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay C/ García Gerardo Proceso Ejecutivo Ficha 187-543/2013, en el que se iniciara demanda ejecutiva en virtud de la multa impuesta por Inau y se calidad de responsable de la Whisqueria "40 Grados" por auto 903 de fecha 13 de mayo de 2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos al Señor Gerardo Garcia por el termino de noventa días y bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (artículos 89 y 127 C.G.P.) Ciudad de la Costa 30 de setiembre de 2015.- DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29587 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARIA DEL ROSARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 440-418/2015; se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GARCIA MOREIRA, LUCIA GARCIA MOREIRA, RAFAELA GARCIA MOREIRA y DIEGO GARCIA MOREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 C.G.P.-
Las Piedras, 08 de setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
08) $ 3060 10/p 29962 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ESTEBAN, MARIA DEL ROSARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 533-778/2015; se cita, llama y emplaza a: CARMEN EVANGELINA CEDREZ y WALTER NELSON CEDREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.- Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 5 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30611 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa Etchart; dictada en autos "O.S.E. c/ POSE RIVERO BLANCA N. y SUC. DE ADEMAR SILVA MARQUEZ. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 211-330/2014; se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de OBLACIÓN y CONSIGNACIÓN respecto del inmueble padrón Nº 8532 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo; fracción de terreno delineada en el plano Nº 41.171 del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto con el Nº 12.703 el 21/11/2012 en la Dirección Nacional de Catastro- Oficina delegada de Cerro Largo; el cual tiene una superficie

afectada de 301 m2 64 dm2 y se deslinda: al Oeste 5 m lindando con Padrón 15.639, al Norte 65 m 38 y 4 m 60 lindando con Padrón 8532, al Este 5 m 90 frente a calle Joaquín Torres García y al Sur 63 m 75 y 5 m 97 lindando con padrón 8532.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya OBLACIÓN y CONSIGNACIÓN se solicita, en especial a Sucesores de Ademar Silva Márquez, Wilson Segundo, Wilman Antonio y Marta Nair Silva Barrios, Carlos Ademar, Ivonne y Alice Silva Pose y la Sra. Blanca Nelly Pose Rivxero bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, por el término de 90 días; a los efectos de ofrecer y depositar la indemnización correspondiente a la imposición de una Servidumbre de colector de saneamiento sobre el Padrón Nº 8532.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los cinco días del mes de octubre de dos mil quince. Dr. Mario Gabin Sasson, Juez de Paz (Subrogante).
08) (Cta. Cte.) 10/p 30524 Oct 26- Nov 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GALLI BOMBAUER, Elba Beatriz en representación de María Paula y José Ignacio, GALLI C/ BETELU, Raquel por sí y en representación de MIRALDO BETELU, Gonzalo, MIRALDO BETELU, Sebastian MIRALDO BETELU, Mariana, MIRALDO BETELU, Elisa y Sucesores a cualquier Título de Héctor María, MIRALDO PAREDES.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y VOCACION HEREDITARIA.- Ficha 241-654/2015 según providencia Nº 5594/2015 de fecha 1/10/2015, SE CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de 90 días a los Sucesores a cualquier título de Héctor María, MIRALDO PAREDES y todas aquellas personas que pudieren tener interés en el presente, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/10/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 9520 10/p 30553 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PINTOS LEMA, Robert Americo C/ PINTOS, Erico Gustavo, PINTOS FRANZONI, Elida, Julio Cesar, Ma. Elena, Celina; ORTIZ, Alcira Ermerilda y Juan Olis o sus Sucesores a cualquier titulo; CAPILLERA FRANZONI, Otilia, Ines y Alfredo Enrique o sus Sucesores a cualquier título.- PARTICION JUDICIAL.- Ficha 242-548/2015 según providencia Nº 4078/2015 de fecha 31/07/2015, SE CITA y EMPLAZA a Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Celina, ORTIZ; Alcira Ermerida y Juan Olis, PINTOS FRANZONI o sus sucesores a cualquier titulo y a Otilia, Ines y Alfredo Enrique, CAPILLERA FRANZONI o sus sucesores a cualquier titulo; a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 30/09/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
08) $ 9520 10/p 29543 Oct 16- Oct 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos caratulados: "INAU c/ SLEPOVICH, ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-299/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ALBERTO SLEPOVICH, así como a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 7 de septiembre de 2015.- Se deja constancia que el presente fue firmado con fecha 10 de setiembre de 2015. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29588 Oct 19- Oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra Juez Letrada en lo civil de 5º turno de Maldonado, Dra Ivón Olivera Kamaid, en autos caratulados: "MUÑOZ, OSCAR Y OTRO c/ BERNECHE, RICHARD Y OTRA. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE 289-285/2013, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Oscar Muñóz y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguir estas actuaciones.
Maldonado, 09 de abril del 2015. Esc Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 5950 10/p 30849 Oct 27- Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "GUGELMEIR ALBERTO Y AQUI SÍ LIMITADA C/ RAMOS DE LOS REYES, GABRIEL Y HECTOR. VIA DE APREMIO. I.U.E: 291-187/2000, y según providencia Nº 2446/2015 de fecha 24/08/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA y se hace saber la tramitación de este proceso, en que se solicitó el REMATE de las 1/3 partes pertenecientes a la Sociedad Conyugal integrada por el demandado Héctor José RAMOS DE LOS REYES y Betty Haydeé AMATO NEGRO del inmueble empadronado con el número 2111, de la localidad catastral Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a todas las personas físicas o jurídicas que tuvieran algún interés legítimo en el mencionado inmueble y específicamente, a las siguientes personas: Héctor José, Carlos Alberto, Oscar y Gabriel RAMOS DE LOS REYES; Betty Haydeé y Nelly Esther AMATO NEGRO, sus cónyuges, excónyuges, concubinos, exconcubinos y sus herederos o sucesores a cualquier título, a los efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 31 de Agosto de 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 11900 10/p 30943 Oct 27- Nov 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "FRENCIA, JULIA ESTELA. CONTRA. FERNANDEZ ALBANO, ENRIQUE. EJECUCION DE SENTENCIA." IUE 304-132-2013, según lo dispuesto por providencia Nro. 2148 de fecha 21 de agosto de 2015, y al amparo de lo previsto por los artículos 35 y 127 del C.G.P, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del Señor Enrique Fernandez Albano, para que cumparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien proseguiran las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
08) $ 8330 10/p 29351 Oct 15- Oct 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en los autos caratulados "INAU C/ CARBALLO JOSE. JUICIO EJECUTIVO." IUE 359-433/2014 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 3142 de 24/11/2014 que se transcribe "Al escrito de

fs 8-9 SE PROVEE: Téngase por presentado en representación con adjuntos, constituido el domicilio y denunciado el domicilio real.- Téngase presente que la Sede no cuenta cion notificación electrónica.
Condénase al demandado al pago de la suma reclamada más los intereses, costas y costos.
Trábase el embargo general solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos.
Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción.-
Fecho, cítese de excepciones al demandado por el término de 10 días hábiles y en caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la csatisfación de la cantidad adeudada y accesorios.-
A los otrosi: téngase presente.-
Asimismo se lo notifica a ud del Decreto 2468 de 31/8/2015 "Atento a la dada cuenta de fs 21 vto y a lo solicitado en petitorio 2 del escrito de fs 18 cúmplase la citación de excepciones decretada en el nº 3142/2014 por edictos emplazándose al Sr. José Carballo a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 89 Y 127.1 y 3 DEL C.G.P.)
En consecuencia QUEDA UD, CITADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL. Salto diecisiete de setiembre de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29774 Oct 20- Nov 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 1008 del 14 de Abril de 2015, dictada enautos caratulados "JAUREGUI OLMEDO, BAUTISTA C/ AMARO GUTIERREZ, FENANDO DANIEL Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA.- IUE. 413-422/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Bautista Jauregui Olmedo, promoviendo acción de escrituración forzada del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral de Treinta y Tres, departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, manzana 791, padrón 13.015 antes padrón 7717, que sgún plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Beldarrain, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 12/8/1999 con el Nº 7960, se señala como solar 2, se compone de una superficie de 522 metros 62 decímetros cuadrados y se ubica de frente al SUR a Ruta de Empalme.- En consecuencia SE EMPLAZA a Mario Adán AMARO NUÑEZ y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en los presentes; por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, diecisiete de Septiembre de dos mil quince.- (Fdo) Dra. María Virginia Bajac Chiarino, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
08) $ 13090 10/p 29510 Oct 16- Oct 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3 y siguientes de la Ley Nº 18791 de fecha 11/08/2011, se emplaza a propietarios o a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre los vehículos automotores cuyos datos se publican aquí.
Que se encuentran depositados en dependencias de esta Intendencia, a que comparezcan ante Departamento de Transito, Municipio, o Junta Local según corresponda en un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha de la ultima publicación, a regularizar la situación tributaria y administrativa en caso de no hacerlo se procederá de acuerdo a lo previsto por el Art. 3 inciso 2º de la citada ley.
La nómina es la siguiente:

MERCEDES:

ant.	Nº Bga	Marca	Modelo	Año	Mat.	Motor (Registro en maquina)	Chasis	Observaciones (en impreso)
1	45	WINNER	SAHARA		S EMP.	156FMI*8C050598*	LXYJCJL06802214474	156FMI80050598
2	146	WINNER	FAIR c110		S EMP.	152FMH*VA200305*	LLCJXNXNJA188104930	LLCJXN3A16B104930
3	344	HONDA	600 R			5432N1	NO VISIBLE	
4	965	ZUNGSMEN			S EMP	ZS161FMJ*8A801383*	L98B1G1G2A1000009	
5	976	WINNER	XTREME	2008	KMP 964		LXYJCJL0480270940	
6	994	YUMBO				NO VISIBLE	YBC120*98090182*	
7	1146	WINNER			S MAT.	KT157FMI12003221	LKXPCJL06CA693991	
8	1283	YUMBO	CITY c125	2012	S MAT.	153FMI12B00869	LHJXCJLF6C2830597	CORRESPONDE KMX 614
9	1405	LIFAN	(Tipo cross)	2010	KCE 490	156FMI1242476	L98B1K1D8A1001092	NO HAY IMPRESOS NI DE MOTOR Y CH.
10	1422	ATALA	PIU	1997	KSC 185	021027	43809	
11	1445	BACCIO	X3M	2009	KMQ970	156FMI09002256	LHJYCJLCX92582258	NO VISIBLE CHASIS
12	1472	BACCIO	X3M		S MAT.*	156FMI*12B07918*	LHJYCJLC122830493	156FMI*12B01918 LHJYCJLC262830493
13	1439	YUMBO		2010	S MAT.	ZS156FMI25A100272	Ilegible	IMP. DE MOTOR NO VISIBLE KMS 621
14	1484	YAMAHA	YB100	1993	KMB 279	3XN-003012	3XN-003012	
15	1526	WINNER	ZETA	2012	KNB 873	KT157FMI12007687	LKXPCJL08CA712945	
16	1535	YUMBO	GS200	2010	KMU996	156FMI*10B24373*	LHJPCJLB8A2723268	
17	1552	VINCE	LIFAN c125		S MAT.*	156FMI*2B5020889*	LF3PCJ506BB001067	MOTOR Y CHASIS HACER IMPRESOS
18	1587	YUMBO	MAX	2010	KMT 343	MOTOR BORRADO	LHJXCHLC5A2642777	
19	1592	YUMBO	GS200	2011	KMZ 160	169FML*11B09569*	LHJPCLLB6B2772448	
20	1598	WINNER	STREET c125	2011	KMX361	157FMIPEL11BB625092	L2BB15123BB625092	FALTAN IMPRESOS DE AMBOS
21	1601	YUMBO	DAKAR	2007	KMI 560	ZS156FMI-2*37807908*	LZSJCJL0075205374	
22	1610	YUMBO	GS	2010	KMT 417	156FMI*B13988	LHJPCJLB1A2657307	156FMI*1013988*
23	1619	BACCIO	CRUSIER	2007	KMI 299	156FMI*07004852*	LHJPCLA972051527	
24	1624	SUZUKI	AX100	2007	KMM624	1E50FMG-P0110057	LC6PAGA1380800987	
25	1648	DIRTY	AGB-37-Y2F	2013	KNB 286	154FMI*DF083502*	L08YGJEG3D1000143	
26	1659	TXM	PETITRACING	2010	KDL 448	1P54FMI*A1176673*	L98B3E1F7A1001923	
27	1666	STAR	SK110		KMY861	150FMH*1100030061*	LGVSHP105BZY17130	
28	1668	KAWASAKI	KH100	1981	KMT 558	KH100DE017889	KH100E010677	
29	1676	WINNER	EXPLORER	2007	S MAT.	156FMI7K053046	LXYJCL0470K50539	
30	1680	YUMBO	MAX c110	2012	KMZ 829	152FMH*12A20569*	LHJXCHLC4C2884849	CHASIS NO VISIBLE
31	1684	YUMBO	ECO 70	2009	KMQ822	147FMD*09040074	LHJXCDLA892580892	
32	1686	BACCIO	X3M	2009	KMR 327	156FMI*09B01917*	LHJYCJLC892588978	FALTA IMPRESO DE CHASIS **
33	1689	VINCE	C125	2008	KMZ 722	156FMI-2*88200194*	LX8PCJD038F000152	
34	1694	WINNER	ZETA c125	2011	S MAT.	156FMI-2*BA116554*	LXYJCJL00B0234198	CORRESPONDE KMW 865
35	1696	WINNER	FAIR c110	2006	KMF 087	152FMH*XJ222774*	LLCJXW3A06B533747	CHASIS NO VISIBLE
36	1703	WINNER	4TC 100cc	2010	KMU270	1P50FMG*A3000108*	LSRXCJLC7AA135095	
37	1716	YUMBO	DAKAR	2003	KMH713	ZS156FMI-2*83A00040*	QUAYDAK313A006975	
38	1718	YUMBO	GS125	2012	KMX981	156FMI*11B42282*	LHJPCJLB2B2804011	
39	1722	SUZUKI	SJ50QT	2011	KMV733	SJ1E41QMR*DSB2000536*	LJCPABPB5C2000164	CHASIS NO VISIBLE
40	1728	WINNER	SAHARA	2005	KMQ540	156FMI*DJ207639*	LLCJPP4025B002016	
41	1737	BACCIO	X3M	2010	KMV342	156FMI*11B00467*	LHJYCJLC2B2730327	
42	1740	CORTET	CM	2011	KMX494	1P52FMH*BH055298*	LXYXCHL00B0404305	CHASIS NO VISIBLE
43	1742	SUZUKI	SJ50QT	2008	KMO819	SJ1E41QMB*DS82000511*	LJCTABPB092000145	
44	1751	WINNER	BIS PRO	2008	KMS 868			FALTAN IMPRESOS
45	1754	YUMBO	DAKAR	2001	KMY121	ZS156FMI-2*11251387*	LZSJCJL0011001351	
46	1759	WINNER	ORION	2009	KMR 128	1P52FMH*09603282*	LSRXCJLC09A602322	
47	1767	YUMBO	GS125	2012	KMX837	156FMI*12B01607*	LHJPCJLB3C2829811	
48	1768	YUMBO	GS125	2012	KMY741	156FMI*12B03516*	LHJPCJLB4C2838632	
49	1770	YUMBO	ECO 70	2007	KMP 623	147FMD*708060501*	LAJXCDLA782551091	147FMD*08060501* Correspond a KMQ 927
50	1771	WINNER	C 125	2010	KMT 464	157FMI*PEL1003000489*	LE61003000489	
51	1773	YUMBO	ECO 70	2011	KMY420	147FMD*11A02125*	LHJXCDLA1B2780132	CHASIS NO VISIBLE
52	1778	YASUKI	UR125	2005	KML 476	156FMI*50029347*	QU8UR1255AD29347	
53	1779	WINNER	CG125	2005	KMG010	157FMI*PEL0712010424*		NO VISIBLE EL IMPRESO
54	1783	BACCIO	X3M	2013	KNB 678	156FMI*13B07684*	LHJYCJLC7D2924791	FALTAN IMPRESOS DE AMBOS
55	1789	VITAL	UX c110	2010	KMV356	LF1P52FMH*A1348291*	LSRXCJLC9AA142792	CHASIS NO VISIBLE
56	1794	WINNER	ORION	2012	KMY853	12020592	LSRXCJLC7CA693578	
57	1798	VITAL	110	2010	KMU 728	LF1P52FMHA1348288	LSRXCJLC9AA142789	
58	1801	BACCIO	X3M	2012	KMY 178	156FMI12B02027	LHJYCJLC6C2830464	

59	1812	YUMBO	GS	2014	S CH	156FMIE92051283	LFFWJ05C4ECJ51279	CORRESPONDE KND 150
60	1813	BACCIO	X3M	2010	KMW607	156FMI10B17659	LHJYCJLC2A2692001	
61	1814	WINNER	FAIR	2011		1P52FMH0B500699	LSRXCJLC1BA162889	CORRESPONDE KMW 801
62	1816	YUMBO	ECO 70	2006		147FMD07010957	LHJXCDLA771000454	CORRESPONDE KMF 029
63	1817	WINNER	125	2011	KMX 839	157FMIPEL11B2002429	LEGPCJLL1B2002429	FALTA IMPRESO DE MOTOR
64	1826	BACCIO	3M	2010	KMT 589	156FMI10B11659	LHJYCJL8A265375	NO SE VE IMPRESO
65	1831	KIN	125	2010	KPB 495	ACO83446	LBXPCJLA1AX040066	156FMIACO83446
66	1835	BACCIO	XRM 125	2011	KMW569	156FMI8B400630	LB412YC3XBC100239	CHAPA CASERA IMP. DE MOTOR NO VI.
67	1837	YUMBO	110	2006	KMN 585	ZS152FMH56318585	LZSXCHLH665167060	IMPRESO MOTOR NO VISIBLE
68	1840	YUMBO	GS	2014	KDN 181	156FMI14B03904	LHJPCJLB3E2977878	
69	1844	YAMAHA	3T	1995	KDG 129	3UNO25662	3UNO25662	AMBOS IMPRESOS NO VISIBLES
70	1847	ASAKI	125	2006	KMF 573	156FMIXC179837	LAPJCLK46KO91139	CHAPA CASERA
71	1849	ZANELLA	125	2013	S CH	156FMI2D5017929	LF3PCJ50XDB000202	CORRESPONDE KNB 448
72	1859	WINNER	ZETA	2010	S CH	156FMI2AF064494	LXYJCJLOOA0345509	CORRESPONDE KMV 941
73	1860	ROCKET	125	2006	KMN 716	156FMI060040573	LE6PCJLLX61431578	
74	1863	WINNER	125	2010	KMV 376	157FMIPEL1004002818	LE61004002818	
75		YASUKI	UR 125	2006	KMA 413	157FMIDC151579	9U8UR1256AX1579	

REMATE 2015
PALMITAS

1- DIRTY AGB 30 E ZS156FMJ8B624141 MAT KMW856
2-BACCIO X3M 156FMI-10B17581 LHJYCJLC4A2692047
3-YUMBO C 110 ZS152FMH37300024 LZSXCHLH675200821 KPA238
4- KIN CG 156FMIAC086458 LBXPCJLA3AX040070 KPB080

REMATE 2015
DOLORES

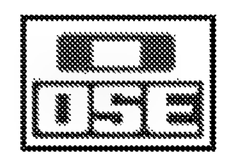
1 BACCIO 110, S/ MAT. MOTOR. ZS152FMH5C127155, CHAS. LZ5XCHLJ4C5240148
2 HERO PUCH 65cc, MAT KDB 952
3 KEEWAY FACT 50, MAT KDM 040
4 WINNER FAIR, MAT KDH 803
5 WINNER FAIR 110, S/ MAT. MOTOR. 152FMHDJ267677 CHAS. LLCJXN3A25B014777
6 KEEWAY ACT50, MAT. KDC 475
7 WINNER FAIR 110, MAT. KDF253
8 WINNER FAIR 110, MAT. KVS 080
9 MONDIAL SCUTER, MAT. KDD 405
10 WINNER CG, KDL 012
11WINNER FAIR 110, MAT. KDB 550
12 WINNER FAIR 110, MAT. KMB 429
13 WINNER EXPLORER, S/ MAT. MOTOR. 156FMI2AE062456, CHAS. LXYJCL03A0325304
14 WINNER ESCUTER, S/ MAT. MOTOR 139QMBPEL1120171, CHAS. LE6TCBDW3A1120171
15 ZUZUKI 80, MAT. KDD785
16 WINNER FAIR 110, MAT KDA 735
17 WINNER SCUTER, MAT KDC 519
18 ATALA PIU, MAT. KDD 102
19 WINNER FAIR, MAT. KDG 597
20 MONDIAL ESCOTER, KDK 833
21 WINNER FAIR 110, MAT. KMQ 575
22 VITAL 110, S/ MAT. MOTOR T1P52FMH11007501, CHASIS LSRXCJLC9BA276252
23 YUMBO MAX, MAT. KDL 481
24 WINNER FAIR 110, MAT. KDH 858
25 YUMBO 125, MAT. KDL 769
26 WINNER SPY, MAT. KDJ137
27 ATALA PIU, MAT. KDE 752
28 YUMBO FORCE, KDE 376
29 YUMBO DAKAR, S/ MAT. MOTOR ZS156FMI236908240, CHASIS 0065001348
30 WINNER ORION, S/ MAT. MOTOR KT1P52FMH12038591, CHASIS LKXXCHL07CA712752
31 WINNER FAIR, MAT. KDA054
32 YUMBO CITY, MAT. KDL 371
35 WINNER FAIR, MAT. KVS 035
36 WINNER ORION, S/ MAT. MOTOR LF1P52FMHA102134, CHASIS LSRXCJLC7AA10422
39 YUMBO CITY, MAT. KDK 573
40 WINNER ORION, KDG 546
43 HERO PUCH, KDD 732
44 WINNER FORCE, KDA 764
45 WINNER FAIR, MAT. KDJ 382
46 YUMBO CITY, MAT. KDL 777
47 WINNER FAIR, MAT. KDA 545
48 WINNER MOMTAR, S/ MAT. MOTOR LF156FMIA1060445, CHASIS LSRYCML11AA115302
49 WINNER FAIR, KDA882
50 ZUZUKI CJ110, S/ MAT. MOTOR E407RB5001312, CHASIS LJCXCHLAX52014771
51 WINNER FAIR, KDD 809
52 WINNER 125. S/ MAT. MOTOR 156FMIBG054007, CHASIS LXYPCJL08B0370590
53 VITAL 110, MAT. KDJ 682
54 HERO PUCH, KDC 040
55 WINNER FAIR, KDF 527
56 WINNER CROS, KDF 884
57 WINNER FORCE, S/ MAT. MOTOR KTP52FMI11002261, CHASIS LSRXCJLC9CA683716
58 YUMBO MAX, MAT. KDC 861
59 YUSUKI FZ 50, MAT KDD559
60 ATALA PIU, MAT. KDC 794
61 BACCIO X3M, MAT KMR 878
62 BACCIO X3M, MAT KDG 949
63 ATALA PIU, S/ MAT. MOTOR 219125, CHASIS 219125
64 WINNER SHARA, MAT. KDB 283
65 YUMBO (CUATRICICLO) S/ MAT. MOTOR 167FMI8100001
66 WINNER MONTAR, MAT. KDJ 235
67 YUMBO CITY, MAT. KDD 723
68 YUMBO CITY, MAT. KDK 613
69 WINNER FAIR, MAT. KDF 592
70 WINNER FAIR, MAT. KDJ 370
71 WINNER BIS PRO, MAT. KDE 610
72 WINNER FAIR, MAT KDJ 113
73 WINNER BIS PRO, MAT KDJ 523
74 BACCIO X3M, MAT KDL 606
75 ATALA PIU, MAT. KMJ 020
76 YUMBO C110, MAT. KAA182
77 WINNER FAIR, MAT. KDK 704
78 YUMBO CITY, MAT. KDM 508
80 WINNER FAIR, MAT. KDG 558
81 WINNER 4TC, MAT. KDJ 216
82 WINNER BIS PRO, MAT. KDF 847
83 BACCIO X3M, MAT. KDH 549
84 YUMBO GS2, MAT. KDJ 758
85 BACCIO X3M, MAT. KDL 807.

Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 30880 Oct 27- Oct 27

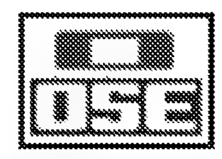
Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

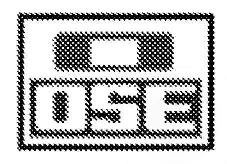
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



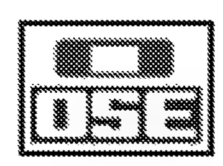
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Armando Alejandro y María Rita Scaron Canepa y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 79114 de fecha 16/07/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 5717(p) ubicada en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, con destino al emplazamiento de una estación de bombeo de la red de saneamiento de la localidad de Fray Marcos, Florida y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 13/II/2014, con el Nº 9.043, tiene una superficie de 400 m², y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste, 20 m de frente a calle Florida; al Noreste, 20 m; al Sureste, 20 m; y al Suroeste, 20 m lindando por los tres lados con padrón Nº 5.717 resto
El bien fue tasado en U.R. 262.3157
Expediente Nº 679/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 30506 Oct 26- Nov 05



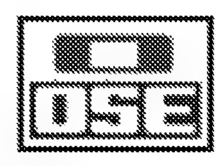
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a INVERSUL S.A. y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 886/14 de fecha 06/08/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1576(p) ubicada en la Localidad Catastral Nueva Palmira, Departamento de Colonia, con destino al Saneamiento Lagunas Anaerobias - Nueva Palmira y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 06/V/2014, con el Nº 14.382, tiene una superficie de 5 Ha 6.643 m² 81 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 303 m 60 cm con frente a calle Salto; al Sureste, 167 m 96 cm también de frente a calle de la Concepción, por ser esquina; al Sur, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 184 m 10 cm; 47 m 29 cm y 119 m 50 cm cada uno, lindado con el padrón Nº 1.576(p); y al Noroeste, 215 m 25 cm lindando con el padrón Nº 1.576(p)
El bien fue tasado en U.R. 17732,3667
Expediente Nº 757/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29954 Oct 21- Oct 30



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Silvina Lorena AMUZ BALARI y Sr. Federico Santiago RAMOS DALMAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 460/14 de fecha 07/05/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 3993 ubicada en la Localidad Catastral Nueva Palmira, Departamento de Colonia, con destino al emplazamiento de un Pozo de Bombeo necesario para el saneamiento de la ciudad de Nueva Palmira del Departamento de Colonia y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 25/II/14, con el Nº 14.317, tiene una superficie de 452 m² 02 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 14 m 35 cm con frente a calle Río Negro; al Noroeste, 31 m 50 cm también de frente a calle Constitución por ser esquina; al Noreste, 14 m 35 cm lindando con el Padrón Nº 4.891 y al Sureste, 31 m 50 cm lindando con el Padrón Nº 4.889
El bien fue tasado en U.R. 813
Expediente Nº 373/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29953 Oct 21- Oct 30



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Elena o Helena Fontoura García; Sr. Daniel María Benitez Alvez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 818/15 de fecha 29/07/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9669(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Salto, zona rural, con destino al emplazamiento de una Perforación Nº 18.1.01 necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Rincón de Valentín, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 01/VII/2015, con el Nº 12.463, tiene una superficie de 70 m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 10 m de frente a calle pública; al Oeste, 7 m también de frente a senda de paso por ser esquina; al Norte 10 m y al Este 7 m, lindando por ambos lados con resto del Padrón nº 9669
El bien fue tasado en U.R. 65
Expediente Nº 1080/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29550 Oct 19- Oct 28



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Raúl Estaban BARIZO GAMBARO; Raúl Manuel BARIZO LEMA; Ana Felipa GAMBARO; Hugo Hipólito, Norberto

Hermógenes, Julio Artigas, Héctor Miguel y Sara Ofelia PEREIRA; Mary BASSIGNANO; Nicolás Luis GAGLIARDINI; María Esther PEYRAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 825/14 de fecha 23/07/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 402(p), ubicada en la Localidad Catastral Toledo Chico, Departamento de Canelones, con destino al emplazamiento de un tanque de distribución de agua potable en Toledo Chico y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martinez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 02/VI/2014, con el Nº 15.491, tiene una superficie de 833 m² 63 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 19 m 18 cm de frente a calle Baltazar Bargas; al Este, ochava recta de 10 m 32 cm, con frente a empalme ruta 6 y calle Baltazar Bargas; al Sureste, 14 m 17 cm de frente a ruta 6; al Suroeste, 39 m 08 cm lindando con padrón Nº 403; y al Noroeste, 36 m 09 cm lindando con padrón Nº 401
El bien fue tasado en U.R. 875
Expediente Nº 998/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 29549 Oct 19- Oct 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto DFA 109-1005/2015 de 15/06/15 se cita, se llama, se emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Mantero Gómez, María - Toma Urgente de Posesión. Expropiación", IUE 2-6889/2014, a Industria Nacional Laminadora S.A. y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien padrón 173.646 del Departamento de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 29017 Oct 14- Oct 27

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CASELLA GIMENEZ, ESTHER - INCAPACIDAD Ficha 2-11335/2015" se hace saber que por auto Nº 3401/2015 de fecha 19/8/2015 se designó curador interino de la presunta incapaz ESTHER CASELLA GIMENEZ a su sobrina LUZ MARINA RIVERO CASELLA.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 30321 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "BIANCHI PERRACHIONI, DIEGO - INCAPACIDAD - FICHA 2-9638/2015", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 3154/2015 de fecha 16/07/2015, a efectos de comunicarle que se designó a la Sra. MARIA FLORENCIA BIANCHI PERRACHIONE, curadora interina del denunciado Sr. DIEGO MARTIN BIANCHI PERRACHIONE.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 10 de setiembre del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) $ 2550 10/p 30882 Oct 27- Nov 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RETTA GOMEZ JUANA CLARA.- INCAPACIDAD- FICHA: 2-13342/2010," se hace saber que por auto Nº 461/2011 de fecha 18/02/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la SRA. JUANA CLARA RETTA GOMEZ y se nombro curador definitivo a su hijo SR. ENRIQUE CARRASCO RETTA, quedando aceptado el cargo el 21/03/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de Abril del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2550 10/p 30730 Oct 27- Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BERRUTTI DONATE, NELIDA- AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 0002-011384/2012, por Providencia Nro. 2794/2015 de fecha 09/06/2015, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a el Sra. NELIDA BETY BERRUTTI DONATE, nacida el día 01/08/1945 e inscripto el día 07/08/1945, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 5 de Maldonado, Acta Nº 44, designándose curadora definitiva a su hijo, el Sr. LUIS SUAREZ BERRUTTI.
Declarese auxiliado de pobreza a la gestionante.
Montevideo, 24 de AGOSTO de 2015. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29961 Oct 20- Nov 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MÜLLER CRISPEN o CRUPEN ANITA - INCAPACIDAD" Fa. 2-30454/2015 por auto Nº 4135/2015 de fecha 17/8/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz ANITA MÜLLER CRISPEN o CRUPEN a JOSE MANUEL ESLEY RAMIREZ.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 2040 10/p 30201 Oct 21- Nov 04

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CALCERRADA, ANALIA. INCAPACIDAD" FA: 2-50564/2009, se hace saber que por Decreto Nº 5591/2015 de fecha 1 de octubre de 2015, se designo curadora propietaria de la incapaz Analía Calcerrada a la Sra. Rosana Mariela De Los Santos, en lugar de la Directora del Hospital Vilardebó.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 2 de octubre de de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29184 Oct 15- Oct 28

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "BERTUCHI CONDE, LAURA. INCAPACIDAD" FA: 2-26508/2014, se hace saber que por Decreto Nº 3933/2015 de fecha 29 de julio de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Laura Jeanette BERTUCHI CONDE, designándose curadora propietaria a la Sra. Santa Margarita CONDE SILVERA, la que aceptó el cargo con fecha 29 de setiembre de 2015.
Se deja constancia que el presente juicio es

patrocinado por la Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29074 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CASTELO RODRIGUEZ, BLANCA - INCAPACIDAD, Ficha 2-4333/2015, se hace saber que por auto Nº 975/2015 de fecha 26/03/2015 se designó curador interino de la presunta incapaz BLANCA CASTELO RODRIGUEZ a MARIA GILDA GIRARDI CASTELO. Montevideo, 18 de AGOSTO de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 1530 10/p 30360 Oct 22- Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ BALBI, ENRIQUE -INCAPACIDAD"- Ficha 0002-039725/2014, por Providencia Nº 3620/2015 de fecha 28/07/2015, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curadora interina a la Sra. MARTA MARIA BALBI, respecto del presunto incapaz de autos Sr. ENRIQUE ALVAREZ BALBI.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2015.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2040 10/p 30569 Oct 23- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NAVATTA MIRTHA, INCAPACIDAD" Fa. 2-57027/2014 por auto Nº 689/2015 de fecha 9/3/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MIRTHA ROSA NAVATTA a HERNAN ASDURBAL LINO NAVATTA.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 1530 10/p 30712 Oct 26- Nov 09

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAVIOTTI BENTANCOURT DANIELA - INCAPACIDAD" Fa. 2-35854/2015 por auto Nº 3893/2015 de fecha 4/9/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz DANIELA EVANGELINA SAVIOTTI a MIGUEL SAVIOTTI.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29355 Oct 16- Oct 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BECCO PATRONE GABRIEL ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Fa. 2-20366/2012 por auto Nº 2387/2012 de fecha 28/5/2012 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz GABRIEL ALEJANDRO BECCO PATRONE a JOSE GUMERSINDO BECCO ALONSO.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 28993 Oct 14- Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DUARTE MOREIRA, CAROLINA - AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD" — Expediente nº 2-45790/2013, se hace saber que por auto 2057/2014 de fecha 19 de mayo de 2014, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz CAROLINA DUARTE MOREIRA a la Sra. MARIA ISABEL MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 11 de junio de 2014.
Montevideo, 6 de octubre de dos mil quince. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 29722 Oct 20- Nov 03

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados "ECHEVESTE RODRIGUEZ, JESSICA NASTASJA INCAPACIDAD" Fa Nº 2-33776/2013, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 674/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz JESSICA NASTASJA ECHEVESTE RODRIGUEZ, a RITA NAIR RODRIGUEZ BLANCO, quien aceptó el cargo el día 26 de marzo de 2015.-
Montevideo 22 de septiembre de 2015.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) $ 3060 10/p 29466 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ RAMOS, LUIS" - INCAPACIDAD- IUE: 2-41491/2014, se hace saber que por resolución Nº 247/2015 de fecha 12/02/2015, se declaró en estado de incapacidad a LUIS IGNACIO GONZALEZ RAMOS y por el mismo auto se designó Curadora interina a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RAMOS SILVA, quien aceptó el cargo el 24/03/2015.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2550 10/p 30939 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ MECHOSO, LUIS - INCAPACIDAD IUE 2-1069/2015, se hace saber que por resolución Nº 4051/2015, de fecha 21.08.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Gabriel Sánchez Mechoso, y se designó curadora propietaria a la Sra. Norma Máxima Mechoso Díaz.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 13 de octubre del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30695 Oct 27- Nov 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: JUAN PABLO CAPRARIO -INCAPACIDAD IUE 2-28046/2006, se hace saber que por resolución Nº 1106/2009, de fecha 24.03.2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Pablo Caprario Ferri, y se designó curadora a la Sra. Raquel Martínez.- Ley 18078- Tramitado por Defensoría de Oficio. Montevideo, 01 de octubre del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29398 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CARTAGENA RODRIGUEZ, BRENDA-CURATELA IUE 2-46187/2014, se hace saber que por resolución Nº 3957/2015, de fecha 28.07.2015, se designó curadora interina de BRENDA CARTAGENA a la Sra. ELENA MABEL RODRIGUEZ DIAZ.-
Tramitado por Consultorio jurídico gratuito
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30451 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FONTES QUIJANO, Jhon Eric.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-316/2012 se hace saber que por Resolución Nº 734/2015 de fecha 5 de maro de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Jhon Eric FONTES QUIJANO designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a su madre Alejandra Marina QUIJANO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 4141/2013 de fecha 11 de junio de 2013 para el presente trámite se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30906 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ,

LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-558/2012, se hace saber que por auto Nº 3120/2015 de fecha 22/06/2015 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MOREIRA habiéndose designado curadora definitiva a SANDRA MOREIRA C.I. Nº 3.775.371-7, quien aceptó el cargo el 08/09/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29367 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CANEPA SEGUEZA, JORGE NELSON. INCAPACIDAD. IUE. 208-172/2014", por RESOLUCION Nro. 4960/2014 del 5/10/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JORGE NELSON CANEPA SEGUEZA, C.I. 4.357.860-0, designándose CURADORA INTERINA a la Sra. SHRILEY PAOLA ACOSTA IBAÑEZ, C.I. 4.357.860-0, domiciliada en calle Saravia entre Ejido y Villanueva Saravia de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 20 de noviembre del año 2014. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 30348 Oct 22- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: QUIROGA SELLANES, HORACIO - INCAPACIDAD- I.U.E. 261-57/2011, se hace saber que por Resolución Nº 3070/2015 de fecha 28 DE MAYO de 2015, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a HORACIO QUIROGA SELLANES y se designo curador/a, a MARIA LUISA QUIROGA PALOMEQUE, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. Florida, JUNIO 18 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 30286 Oct 22- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos MEDINA OLIVERA, Juan Carlos - Incapacidad - IUE 274-209/1990 se hace saber que por resolución nro. 2034 de fecha 2 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MEDINA OLIVERA y por decreto nro. 4337 de fecha 8/10/2015 se designó nuevo curador a Wilhmir del Lujan Medina Olivera.
Minas, 16 de octubre de 2015
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Y SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30818 Oct 27- Nov 10

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos PEREZ FARIAS, Paola - INCAPACIDAD - IUE 274-505/2014 se hace saber que por resolución nro. 1501 de fecha 12 de mayo de 2015 se declaró en estado de incapacidad a PAOLA PEREZ FARIAS y se designó curadora de la misma a la Sra. Patricia Farias Bourdá.
Minas, 16 de julio de 2015. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 2040 10/p 29759 Oct 19- Oct 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CLAVIJO CORBO, CLAUDIA PAOLA.-INCAPACIDAD" Fa. 284-640/2014 se hace saber que por Auto Nº 3940 de fecha 08/09/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a CLAUDIA PAOLA CLAVIJO CORBO, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma por Auto Nº 3940 de fecha 08/09/2015 al Sr. JUAN CARLOS CLAVIJO CORBO.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 25 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29340 Oct 15- Oct 28

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MARINO FALAGIAN, MARIANELLA. INCAPACIDAD", Fa. 286-612/2012, se hace saber que por Auto Nº 6450/2015 de fecha 16/09/2015, se declaró en estado de incapacidad a Marianella MARINO FALAGIAN, habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Silvia Mariana FALAGIAN, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA POR DECRETO Nº: 3539/2015 DEL 04 DE JUNIO DEL 2015.-
Maldonado, 05 de setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29743 Oct 19- Oct 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ ASTUDILLO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD" IUE 301-830/2013, se hace saber que por auto Nº 6008/2014 de fecha 06.11.2014 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. JUAN JOSE GONZALEZ ASTUDILLO C.I. 3.380.496-8, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. LAURA MARIA GONZALEZ FAGUNDEZ C.I. 3.564.666-5, quien aceptó el cargo conferido el 6 de noviembre de 2014.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO LEY 18.078.-
Paysandú, 27 de agosto de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29981 Oct 20- Nov 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SOSA TORRES, GABRIEL JESUS- Incapacidad -Fa. 317.922/2014 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: GABRIEL JESUS SOSA TORRES, designándose curadora a OLGA MERCEDES TORRES. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2015- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 30380 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "RIVERO RODRIGUEZ

FERNANDO MARTIN. INCAPACIDAD" IUE 462-502/2011, se hace saber que por Decreto Nº 4468/2011 de fecha 08/12/2011, se designó curadora interina del presunto incapaz FERNANDO MARTIN RIVERO RODRIGUEZ, a la Sra. NILSA EVA RODRIGUEZ MARECO. Rivera, 14 de Mayo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 2040 10/p 29426 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, Dra Jazqueline Enrique Toeldo, dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ CHRISTIAN NICOLAS - INCAPACIDAD", IUE: 525-54/2015, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 437/2015 de fecha 06/03/2015, se designó Curador Interino del incapaz, Sr. CHRISTIAN NICOLAS PEREZ GONZALEZ, C.I.: 4.986.609-3, domiciliado en Arachania, calle principal y 18 s/n, Balneario La Paloma, Departamento de Rocha; al Sr. DARGUIS ENRIQUE PEREZ GONZALEZ, C.I.: 3.423.559-0, con igual domicilio que el incapaz; quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 31/08/2015.
Por Decreto Nº 2930/2015 de fecha 22/09/2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintinueve días del mes de setiembre de año dos mil quince. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30090 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "LLORACH TECHERA IVAN JESUS - INCAPACIDAD", IUE: 342-447/2012, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 703/2015 de fecha 09/03/2015, se declaró en estado de INCAPICIDAD a IVAN JESUS LLORACH TECHERA, C.I.: 4.784.411-6, domiciliado en Casimiro Lascano s/n, de la ciudad de Lascano, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARIA ELENA TECHERA COSTALES, C.I.: 1.927.914-9, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 21/08/2015.
Por Resolución Nº 4746/2012 de fecha 20/09/2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de agosto de año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30610 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALFONSO RUIZ DIAZ, Zoraides. INCAPACIDAD.- IUE: 353-568/1998", hace saber que por auto Nº 3415/2000 de fecha 18 de Agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: Zoraides ALFONSO RUIZ DIAZ, y por decreto Nº 4996/2010 de fecha 21 de Julio de 2010 se designó CURADOR a: Antonio ALFONSO RUY DIAS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Setiembre de 2010.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (Defensoría Pública) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 22 (VEINTIDOS) de Setiembre de 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 30298 Oct 22- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados: "Cáceres Ocampo, Federico Agustín. Auxiliatoria de pobreza e Incapacidad". IUE 509-852/2014, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Federico Agustín Cáceres Ocampo, designándose CURADOR a la Sra. María Esther Ocampo, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 15 de setiembre de 2015, y al que se IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES. Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AL AMPARO DE LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día 15 de setiembre de dos mil quince.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 29268 Oct 14- Oct 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "MAR FREGEIRO EMANUEL" INCAPACIDAD F.A. 381-175/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 5526 de fecha 14/09/2012 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a EMANUEL MAR FREGEIRO, por decreto Nro. 7804 de fecha 30/10/2014 se designo como curador al. Director de la Colonia Etchepare.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 07/08/2015.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29940 Oct 20- Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "BARBERO FIN JENNY VERONICA" INCAPACIDAD IUE. 341-503/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2393/2015 de fecha 21/08/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JENNY VERONICA BARBERO FIN, designándose como curadora al DIRECTOR DE LA COLONIA PSIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" y "SANTIN CARLOS ROSSI", sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE EXONERADO DE POBREZA.
San José, 30 de Setiembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29939 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CORIA GARCIA, MARIANA YANET - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-697/2014", se hace saber que por Decreto Nº 3508/2015 de fecha 15/06/2015, se declaró en estado de Incapacidad a MARIANA YANET CORIA GARCIA, habiendose designado curadora a AIDA NUÑEZ CÁCERES, quien aceptó el cargo el día 15/06/2015. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veinticinco de Junio de dos mil quince.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29528 Oct 16- Oct 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SUZAYA ROSSO, ELENA - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 431-876/2013", se hace saber que por Decreto Nº 3700/2014 de fecha 18/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELENA SUZAYA ROSSO, habiendose designado curador a su hijo, WALTER ORLANDO DELGADO quién aceptó el cargo en el día 25/06/2014.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de Diciembre de 2014.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 2550 10/p 29227 Oct 14- Oct 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GODOY, BLANCA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-658/2012, se hace saber que por decreto Nº 1605/2015 de fecha 28/05/2015 se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA GODOY, se designó CURADORA a: NELLY NEY CARRIQUII, quién aceptó el cargo con fecha 09/06/2015. Tacuarembó, 19 de agosto 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2040 10/p 29620 Oct 16- Oct 29

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: YANES BASERGA, María del Luján. Información de Vida y Costumbre" IUE 453/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede la señora María del Luján Yanes para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de María Alicia BARONI HERNÁNDEZ y Iris Lilian ESPATH COLI, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

11) $ 2550 10/p 30886 Oct 27- Nov 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: MORALES COLOMBO, Ignacio. Información de Vida y Costumbre" IUE 454/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede el señor Ignacio Morales Colombo para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Luis Eduardo DODERA GALVEZ y Diego RIGALI BRUNO, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

11) $ 2550 10/p 30885 Oct 27- Nov 10

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL - DNASSP

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE
ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
POLICIAL
ASESORIA NOTARIAL
Mercedes 1001
Tel. / fax: 152.8605/8607
-MONTEVIDEO-

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 05/2015

Se convoca a Licitación Abreviada para la presentación de ofertas para el arrendamiento y mantenimiento integral de hasta 13 equipos multifunción.
CONSULTAS: El día 30/10/2015 vía mail (dnassp- licitaciones@minterior.gub.uy).-
RECEPCION DE OFERTAS: Las mismas deberán ser ingresadas en el sistema de Compras Estatales (SICE).
APERTURA ELECTRÓNICA: Día 10/11/2015 hora 14:00.
PLIEGOS: El mismo estará disponible en la página de Compras Estatales, no teniendo costo.
PAGINA WEB: Sistema de Compras Estatales (SICE).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30668 Oct 27- Oct 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/15

OBJETO: Reparaciones generales en el local de la Escuela Nº 42 de Paraje Parallé (Ruta 15 - Paraje Parallé - Rocha).
APERTURA: 18 de noviembre de 2015 - HORA 12:30, en la Sala de Aperturas de DSI -Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 - 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 27/10/15 hasta el 03/11/15.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 3.500
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 27/10/15 hasta el 03/11/15.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras - Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 - 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30634 Oct 27- Oct 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



LICITACIÓN PÚBLICA No. 18/2015

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 2118/015 recaída en Expte. 01-2015-3776 1, llama a LICITACION PUBLICA Nº 18/2015 a interesados para el "explotación del Parador/ Quiosco "Los Pinos" sito en Playa Los Pinos, en la zona este del Departamento", de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web, http://www.comprasestatales.gub.uy/consultas
PRECIO Y ADQUISICION DE PLIEGOS: A la venta a partir del día 28/10/2015 en la Dirección de Recaudación de la I.C. y en la Secretaría del Congreso de Intendentes I.M. al precio de $ 1.000.- (Pesos Uruguayos un mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en la

Dirección de Turismo, o al tel. 4522 3700, en el horario de oficina.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467, el día 23/11/2015 a la hora 15:00, UNICO LLAMADO, donde se recibirán las ofertas de acuerdo al pliego.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30881 Oct 27- Oct 27

Llamado a Acreedores

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Ana Carolina PEÑA FERNANDEZ Establecimiento Comercial "POLIPLAST" ubicado en la ciudad de San José en Avenida Luís Alberto de Herrera número 550
Acreedores presentarse en 18 de julio 580, San José.

13) $ 2380 10/p 29632 Oct 16- Oct 29

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 27 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DARÍO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ QUIROGA, 25 años, soltero, EMPRESARIO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 479/27 y TATIANA ROMINA CALVO SILVA, 28 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 479/27.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30907 Oct 27- Oct 29

GUZMAN DOMINGUEZ, 32 años, soltero, CARPINTERO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISAL DE FLORES 1289/2 y MARIA VALERIA SCHIAPPAPIETRA, 26 años, soltera, EDITORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30776 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 2

LUCAS MATHIAS BOGAO ALONSO, 20 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ALASKA 754 y LETICIA CLAUDIA MOREIRA LUNA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALASKA 754.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30784 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 3

FERNANDO CHAVES, 36 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio CUBO DEL SUR 3808 y MAYRA RUT HERNÁNDEZ SUÁREZ, 34 años, soltera, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUBO DEL SUR 3808.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30804 Oct 27- Oct 29

DANIEL EDGARDO ECHAGÜE GONZÁLEZ, 32 años, soltero, JARDINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AZAROLA GIL 4815 y CECILIA ELEIN GONZÁLEZ RÍOS, 35 años, divorciada, VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAROLA GIL 4815.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30803 Oct 27- Oct 29

GUSTAVO GABRIEL ICATT TEXEIRA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4015 y ELENA ANALÍA BALDUVINO SÁNCHEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARÍSTIDES BASSI 7906.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30795 Oct 27- Oct 29

SELVA SOFÍA CAMBELL RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio ALZAIBAR 1361/1 y MARIANA PAOLA LOURO GUERRA, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYO, lugar de domicilio ALZAIBAR 1361/1.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30794 Oct 27- Oct 29

WALTER ROSA ETCHART FERNÁDEZ, 72 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3612 y MARIA LUZ DEL ALBA HASSAN ACOSTA, 57 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LONDRES 3612.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30787 Oct 27- Oct 29

RUBEN FABIÁN JACQUES AGUILAR, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 2915 y BEATRIZ YOLANDA EMERY RODRIGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PERNAS 2915.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30779 Oct 27- Oct 29

GREGORY CONDE SÁNCHEZ, 56 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL ORTIGUERA 3746 y PATRICIA JACQUELINE GODOY SOTELO, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL ORTIGUERA 3746.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30773 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 4

MARCOS GONZALO GALLARDO RIZZO, 42 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio YARO 999 y STEPHANIE ANABEL ALANIZ TOMASSINI, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio YARO 999.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30812 Oct 27- Oct 29

DIEGO NICOLÁS GÓMEZ CARRASCO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio ÁNGEL ANCHORENA 1602 y NATALIA PAOLA PEREIRA RIVERO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ÁNGEL ANCHORENA 1602.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30778 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 6

JOSÉ AUGUSTO SILVEIRA SILVERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 3963/5 y CARLA ROMINA ROCHA MARTIRENA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 3963/5.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30942 Oct 27- Oct 29

JORGE MARTÍN RIVAS MARTÍNEZ, 29 años, soltero, PANADERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4989 y MARÍA ALEXANDRA ALVEZ BEDOLLA, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ACOSTA 4989.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30930 Oct 27- Oct 29

WASHINGTON ALEJANDRO SILVA LIMA, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS LINEO 5030 SOLAR 13 y LEONOR ELIZABETH SLUSAR ROVETTA, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS LINEO 5030 SOLAR 13.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30929 Oct 27- Oct 29

ALEJANDRO SAFI DÍAZ, 74 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PLACIDO ELLAURI 3480/101 y MARÍA CRISTINA ARIMÓN ACOSTA, 66 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PLACIDO ELLAURI 3480/101.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30775 Oct 27- Oct 29

OFICINA No. 7

DANIEL PIEDRA SILVA, 31 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR MIRANDA 2393 APTO. 301 y ESTEFANÍA NASTA RODRÍGUEZ, 27

años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2411 APTO. 601.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30884 Oct 27- Oct 29

GUIDO NICOLÁS PAGANO da COSTA, 36 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1774 APTO. 401 y CECILIA GONZÁLEZ DELGADO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1774 APTO. 401.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 30777 Oct 27- Oct 29

Montevideo, octubre 26 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE STIVEN DE MORA , 28 años, soltero, ELECTROMECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS CEDROS 122 y JESSICA NOEL BOGGI, 28 años, soltera, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 30625 Oct 26- Oct 28

MATIAS RICARDO del PUERTO, 30 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOANICO 3332/1002 y CAROLINA INES CABRERA, 30 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL , lugar de domicilio MARTIN C MARTINEZ 2082.

14) $ 362 3/p 30621 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 2

PEDRO LEONARDO FERNANDEZ BLANCO, 35 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BELL 1023 BIS y EVA JOHANA LOPEZ ROCHA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 1023 BIS.

14) $ 362 3/p 30637 Oct 26- Oct 28

WILSON DAMIAN BLANC DOS SANTOS, 25 años, soltero, CONFITERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CUBA 3700 y ANA CAROLINA PERRONE VALLEJO, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CUBA 3700.

14) $ 362 3/p 30622 Oct 26- Oct 28

JONNATHAN DANIEL FUQUES PAZ, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN JOSÉ ORTIZ 3153 bis/902 y JULIA VALERIA BRITO OLMOS, 35 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN JOSÉ ORTIZ 3153 bis/902 .

14) $ 362 3/p 30612 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 3

JONATHAN ALEJANDRO CARAMBALIS GARRIDO, 21 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6542 y CECILIA ESTEFANI ALVAREZ SARAVIA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6542.

14) $ 362 3/p 30660 Oct 26- Oct 28

ANGÉLICA CRISTINA JIMÉNEZ LUJAN, 63 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GILBERTO BELLINI 3633 y GREGORIO MANUEL VILLALBA BURGOS, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GILBERTO BELLINI 3633.

14) $ 362 3/p 30635 Oct 26- Oct 28

MARTÍN NICOLÁS CARRO BLANCO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 883 / APTO 904 y MARÍA JIMENA GOZO DE LUCÍA, 31 años, soltera, LIC. EN COMUNICACION, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 883 / APTO 904.

14) $ 362 3/p 30626 Oct 26- Oct 28

LUCAS ANDRÉS CANTERA OLIVERA, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2166 y YESSICA RUIZ SILVA , 23 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. EDISON 4617.

14) $ 362 3/p 30624 Oct 26- Oct 28

LUCÍA INÉS ETCHEVERRY LIMA, 47 años, soltera, ASISTENTE SOCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRITO 110/03 y SILVIA GABRIELA GONZÁLEZ ESTELA, 38 años, soltera, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio CERRITO 110/03.

14) $ 362 3/p 30623 Oct 26- Oct 28

FEDERICO CABRERA MAROCCHI, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 0062 / APTO 105 y LUCIA CARRERA PASTORINO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BV. ARTIGAS 0062 / APTO 105.

14) $ 362 3/p 30615 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 4

GONZALO LUIS GORGOROSO RECUERO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADRÉS GÓMEZ 1780/ 201 y NOELIA ACOSTA OROZ, 34 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS GÓMEZ 1780/ 201.

14) $ 362 3/p 30663 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 5

PABLO ARIEL MADRUGA DELFINO, 30 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASAVALLE 4629 y MARIA FLORENCIA FERNÁNDEZ SCORDINO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CASAVALLE 4629.

14) $ 362 3/p 30758 Oct 26- Oct 28

IN EXTREMIS

DARDO MAIDANA PERCIBALLE, 63 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1341/9 y LILIÁN LORELEY BUELA LÓPEZ, 54 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1341/9.

14) (Sin Costo) 3/p 30696 Oct 26- Oct 28

CARLOS DAMIÁN MEDINA CORRALES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 058 y BIANCA MELIS POMI VANACORE, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PRIMERA AL NORTE 058.

14) $ 362 3/p 30661 Oct 26- Oct 28

JAVIER MARTÍNEZ BALLARRE, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 508 y CECILIA GISELE ODELLA CARBALLO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURELES 508.

14) $ 362 3/p 30614 Oct 26- Oct 28

RUBEN ANDRÉS MOYANO DOSSETTI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMADO NERVO 3779 y ANDREA ALEXANDRA CIRILLO DÍAZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMADO NERVO 3779.

14) $ 362 3/p 30609 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 6

RICHARD DANIEL RIPOLL ECHENIQUE, 56 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 2955 y TERESITA PIÑEIRO NUÑEZ, 60 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio IRURETA GOYENA 2955.

14) $ 362 3/p 30704 Oct 26- Oct 28

JUAN PABLO SALABERRY ETCHEVERRÍA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ELIOS 3267 y LOURDES DAIANA SALGUERO PRAT, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO DUMAS 1512.

14) $ 362 3/p 30659 Oct 26- Oct 28

PABLO ANDRÉS ROSA CHAVES, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 242 y ANDREA NATALIA CANABÉ FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN CAYETANO MOLINA 242.

14) $ 362 3/p 30613 Oct 26- Oct 28

OFICINA No. 7

MARÍA CECILIA PUENTES , 32 años, soltero, COMERCIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio JAPON 1540 y JORGE LUIS MIGUEL , 34 años, soltera, CHOFER , URUGUAYO, lugar de domicilio JAPON 1540.

14) $ 362 3/p 30772 Oct 26- Oct 28

JUAN JOSÉ PEDREIRA GONZÁLEZ, 54 años, viudo, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. BULGARIA 3602 y ROSSANA ISABEL VIERA DA LUZ, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. BULGARIA 3602.

14) $ 362 3/p 30757 Oct 26- Oct 28

RICHARD ADHEMAR NUÑEZ JAUREGUI, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO,

lugar de domicilio SANTOS DUMONT 7503 y SUSANA PAOLA GARRIDO PERURENA, 28 años, soltera, LABOES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTOS DUMONT 7503.
14) $ 362 3/p 30743 Oct 26- Oct 28

GONZALO ANDRÉS VALDEZ BACIGALUPI, 33 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 2147 A y MARÍA STEFANI AMIR GONZÁLEZ, 31 años, soltera, MAESTRA , URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 2147 A.
14) $ 362 3/p 30732 Oct 26- Oct 28

ANIBAL DANIEL VEZZOSO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1738 y SUZANNE MARIE ARES, 31 años, soltera, CONTABILIDAD, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1738.
14) $ 329 3/p 30698 Oct 26- Oct 28

IGNACIO SEBASTIÁN VIDAL RUÍZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1185/6 y DANA GISSEL CABRERA ORTIZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1185/6.
14) $ 362 3/p 30697 Oct 26- Oct 28

ALEJANDRA PAZOS LABAT, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA DE ROSSELL 1430 BIS APTO.3 y LAUREANO NICOLAS DE ANDREA GALLO, 29 años, soltero, ANALISTA PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA DE ROSSELL 1430 BIS APTO. 3.
14) $ 362 3/p 30676 Oct 26- Oct 28

HEBERT MAURICIO PÍRIZ GONZÁLEZ, 42 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2627 BIS/02 y ADRIANA BARRETO SILVA, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2627 BIS/02.
14) $ 362 3/p 30655 Oct 26- Oct 28

PABLO JAVIER PEDEMONTE CORREA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CLEMENTE ESTABLE 3518 y ALEJANDRA VERÓNICA SUÁREZ MARTÍNEZ, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAY, lugar de domicilio CLEMENTE ESTABLE 3518.
14) $ 362 3/p 30640 Oct 26- Oct 28

RODRIGO MARTIN NUNES GIL, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3393 APTO. 904 y DÉBORA VILLA MARQUES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3393 APTO. 904.
14) $ 362 3/p 30616 Oct 26- Oct 28

Montevideo, octubre 23 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO DOMINGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUABE 4541/1 y ALEJANDRA GABRIELA CHARLONE, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUABE 4541/1.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30472 Oct 23- Oct 27

GONZALO AYÇAGUER, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMODORO COE 3783/401 y MARIA AGUSTINA VARELA , 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30471 Oct 23- Oct 27

FRANCISCO JAVIER DELERIS, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE SALVADOR GUERRA 3495/202 y VANESSA GAZETTA, 35 años, soltera, PSICOLOGA, BRASILEÑA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30461 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 2

ENZO PEDRO FACELLO FEIJOO, 42 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 3010 bis y ANABEL RODRIGUEZ MAÑANA, 39 años, soltera, AUX. DE FARMACIA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 4191.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30607 Oct 23- Oct 27

VICENTE RENATO BERTOLOTTO MORENO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EJIDO 1174/701 y HUMBERTO FERNANDES DA SILVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO, lugar de domicilio EJIDO 1174/701.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30457 Oct 23- Oct 27

WELKER GONZALO BARRETO FAGÚNDEZ, 29 años, soltero, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPISTEGUI 2926/3 y GRETEL VIVIAN DUARTE MUÑOZ, 27 años, soltera, TECNÓLOGA QUÍMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMPISTEGUI 2926/3.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30452 Oct 23- Oct 27

MANUELA BERON BOBBIO, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AMADO NERVO 3708/102 y SANDRA RAQUEL CANEPA BARBOZA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AMADO NERVO 33708/102.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30443 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 3

DIEGO ANDRÉS CARDOZO CABRERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5276, 11 A y NATALIA ELIZABETH ACOSTA BENITEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. EDISON 4334.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30447 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 4

FERNANDO RAFAEL GUERRA GARCÍA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GALICIA 1351/101 y MÓNICA VIVIANA LEAL MIRALDO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GALICIA 1351/101.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30562 Oct 23- Oct 27

CAMILO GAMIZ CASTILLO, 27 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 2328 y GRACIELA RENEE RUGGIERO GONZALEZ, 68 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 2328.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30463 Oct 23- Oct 27

ELISANERTCH LUZ GONZÁLEZ, 56 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 3 509 Piedras Blancas y SANDRA FAGUNDEZ ALANIZ, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 3 509 Piedras Blancas.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30446 Oct 23- Oct 27

JAVIER ERNESTO GARAY, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA 2257 y LESLY ROCIO CARBALLO MATTOS, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PALOMA 2257.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30436 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 5

MIGUEL MÁRQUEZ IBAÑEZ, 75 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUFINO DOMÍNGUEZ 1961 y TERESA CUELHO, 76 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPUELITA 4727.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30507 Oct 23- Oct 27

ÁLVARO GERARDO TORREGIANI TOMASSONI, 27 años, soltero, ANALISTA EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio LEZICA 6245 y VALERIA JOANNA HERNÁNDEZ NÚÑEZ, 27 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEZICA 6245.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 30439 Oct 23- Oct 27

GUSTAVO MESA ALMADA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHIMBORAZO, SENDA 10, CASA 14 y PAOLA INÉS FIGUEREDO CHALES, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA,

lugar de domicilio CHIMBORAZO, SENDA 10, CASA 14.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30437 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 6

JORGE MARCELO ROVETTA ALZA, 46 años, soltero, AUXILIAR EN ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 de octubre 2487/402 y RUBEN DARÍO REYES QUEVEDO, 53 años, soltero, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 de octubre 2487/402.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30578 Oct 23- Oct 27

YANINA GABRIELA SNIDER, 24 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA R/T, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3671/1 y BEATRIZ PASQUINI, 33 años, soltera, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3671/1.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30438 Oct 23- Oct 27

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 42 años, soltero, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2167/2 y ANTONELLA LUCIANA CIRIMELLO HERNÁNDEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 2167/2.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30435 Oct 23- Oct 27

JOSÉ RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1213 y JESSICA ELIZABETH GÓMEZ RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio URUGUAY 1213.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30434 Oct 23- Oct 27

OFICINA No. 7

JUAN FRANCISCO PITTALUGA PEREIRA, 30 años, soltero, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CREMONA 7013 y LÍA ELSIE SURRACO MORATÓ, 30 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS PUYOL 1690.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30608 Oct 23- Oct 27

RUBEN WALTER PEROSIO SILVA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMBIA 2910 y SYLVIA DIMPERIO NÚÑEZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBIA 2910.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30591 Oct 23- Oct 27

FACUNDO RUBEN NEGRIN OTTONELLO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 997 APTO. 202 y MARIA FERNANDA SILVA NAUAR, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 997 APTO. 202.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30583 Oct 23- Oct 27

EDUARDO ZAIDENSZTAT CAPNIKAS, 53 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 105/401 y MARIELA AMANDA CUESTAS GUIDO, 54 años, divorciada, ODONTÓLOGA, URUGUAY, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 105/401.

Última Publicación

14) $ 362 3/p 30581 Oct 23- Oct 27

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por providencia número 2161/2015 dictada el 04/09/2015 en los autos caratulados "Nuez Chacón, Rodolfo c/ Saraleguy, Juan. Prescripción Adquisitiva Bien Mueble. I.U.E. 2-37688/2015" la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dispuso el emplazamiento por el término de noventa días al Sr. Juan Bautista Saraleguy y a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta marca Fiat modelo Fiorino año 1997 padrón número 475.273 y matricula SAV 6865 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, dos de octubre del año 2015. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

16) $ 5950 10/p 29669 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado en lo Civil de 10º turno, en autos caratulados "ALONSO CAETANO, FABIANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-26751/2014, y según providencia número 878 del 28 de agosto del 2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos sobre el inmueble padron 81106, ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que, según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire de octubre de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1706 el 6 de octubre de 20143 tiene una superficie de metros 449 m 70. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos números 81.105, 81.107 y 81.092, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Montevideo, 14 de agosto del 2015.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9520 10/p 30229 Oct 21- Nov 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "BONANATA BACIGALUZ, Héctor c/ AYRES CARDOZO, Vitalina PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, IUE 2-60037/2013 y según providencia Nº 1296 de fecha tres de junio de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Sra. Vitalina AYRES CARDOSO O CARDOZO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 115.172, terreno y demás mejoras, ubicado en la localidad catastral Montevideo (10ª Sección Judicial), con frente a la calle Pedro Cossio Nº 1852 (Ex Itú), que según plano de mensura-prescripción del ingeniero Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli de febrero de 2013, inscripto en la Dirección de Catastro (Reg. Provisorio artículo 16 Decreto 318/95) con el Nº 1497, el día 13 de febrero de 2013, describiéndose así: el bien consta de un área de 552 mts, con 95 dms. deslindándose así: mts 10,03 de frente al suroeste a la calle Pedro Cossio (Ex Itú), número de puerta 1852, entre las calles Av. Italia y Calera, distando el punto más próximo de dicho frente, 102,75 de la esquina formada con Av. Italia; mts 10,03 al fondo al noreste, lindando con padrón Nº 115196; mts. 55,18 al sureste lindando con el padrón número 115173 y mts. 55,08 al noroeste lindando con el padrón Nº 115171, a comparecer en autos a deducir sus derechos conforme al art. 127.3 del CGP balo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de agosto de dos mil quince. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 19040 10/p 29894 Oct 19- Oct 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 16 Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "Da Costa Leites, Mario Hugo y Da Silva Elizabeth - Prescripción adquisitiva" IUE 200 321/2011, se hace saber que se presentaron Mario Hugo Da Costa Leites y Elizabeth Da Silva promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones que se describe a continuación: padrón número 1885, manzana 137 solar 14, localidad catastral Joaquín Suárez, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio no. 1226 (Oficina Delegada de Ciudad de Pando, artículo 16, decreto 318/95) del 13 de octubre de 2011, y su antecedente gráfico es el plano del Agrimensor Julio Granato Grodona inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de enero de 1957 con el número 9533, solar 14 de la manzana 1, tiene una superficie de 697 m c 45 y se deslinda así: por el noroeste con el padrón 1872 con 24.38

metros, por el suroeste con el padrón 657, con metros 33.02 metros, por el sureste con la calle no. 1, con 18.54 metros y por el noreste con el padrón 1884, con 32.50 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a los últimos propietarios, Sra. Olga Ivanah Lussich de Rossi, Srs. Fernanado Rossi Lussich y José Antonio Rossi Lussich, según información registral y a cualquier interesado y o sus herederos, así como a los propietarios de los padrones linderos 657, 1872 y 1884, herederos testamentarios y posibles titulares de los padrones.-
En Joaquín Suárez, a los 17 días del mes setiembre de 2015.- Dr. LUIS IMPERIAL FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20230 10/p 29428 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BEIGBEDER BALBI, VIVIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-228/2014 y según providencia Nro. 694/2015 del 5 de junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padron Nº 2392, ubicado en la localidad Catastral de San Luis, solar 1 manzana 354 que según plano del Agrimensor José Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/2/1945 con el Nº 2578, consta de una superficie de 304 metros y 25 decímetros y se deslindan así: 21 metros 29 centímetros al Noroeste con frente a la calle Diagonal Perú, 21 metros 20 centímetros al Sureste de frente a la calle 25 de mayo, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de extensión, al Sueoeste línea qubrada formada por dos rectas que miden 11 metros 61 centímetros y 11 metros 40 centímetros respectivamente, lindado la primera con el solar 2, padrón 2393 y la segunda con el solar 28 padrón 2419.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 2393 y 2419.
La Floresta, 11 de setiembre de 2015. Dra. Anabel Saravia, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 13090 10/p 30603 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: PIZZATTI ROSA, ROBERTO ARNOLDO. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 479-462/2014 tramitados ante esta Sede en cumplimiento a lo dispuesto por providencia Nº 2592 de fecha 30 de julio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos poseedores Sra. Telefora Gonzalez y Pedro Viera respecto al inmueble: padrón rural Nº 2950 correspondiendo el área en posesión a 3 hectáreas 1324 metros con 77 cm de la 10º sección judicial de Canelones, ubicado a 2 km. de la ruta 40 km. 92.500, Paraje Vejigas, que se?un plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de agosto de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 2012 con el Nº 70, lindando en 164.8 metros con padrón Nº 54560 que según la información registral corresponde un 50% al compareciente por ser un bien ganancial adquirido con su cónyuge, la Sra. Maria Isabel Ferrari, la que falleciera el 4 de octubre de 1988, resultando herederos en el 50% sus hijos legítimos, Claudia Isabel Pizzatti Ferrari y Roberto Javier Pizzatti Ferrari, lindando 35111, que según la información registral adjunta corresponde a un 50% al compareciente por ser un bien ganancial adquirido con su cónyuge, la Sra. Maria Isabel Ferrari, la que falleciera el 4 de octubre de 1988, resultando herederos en el 50% sus hijos legítimos, Claudia Isabel Pizzatti Ferrari y Roberto Javier Pizzatti Ferrari, lindando con el resto del padrón 2950, ocupado por Milton González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los once días del mes de setiembre de dos mil quince. Dr. MARCELO SILVA, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 19040 10/p 29240 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1er. Turno, en autos caratulados: "DIDE CARLOS. Prescripción." (I.U.E. 186-365/2014), se hace saber que ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Carlos Eduardo DIDE SOCA del inmueble terreno y sus construcciones sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el número VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (28.657), antes en mayor área con el padrón número once mil seiscientos cincuenta y ocho (11658), el que según plano del Agrimensor Ricardo Suárez, de mayo de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 252 el 12 de mayo de 2014, consta de una superficie de seiscientos treinta metros (630 m) y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle De Los Pinos, 42 metros al Sureste lindando con el padrón 28658; 15 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 45190 y 42 metros al Noroeste lindando con el padrón 28656. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, y en especial a Horacio García Lagos S.A. y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios o sucesores de los padrones linderos Nros. 26858, 45.190 y 28656 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, tres de setiembre de 2015.- Dr. HENRY ROBAINA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 15470 10/p 30146 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, en autos caratulados: "Garrido, Roberto - Prescripción adquisitiva", (I.U.E.: 187-218/1996), y según providencia de fecha 22/10/2008 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre la finca padrón 3385, manzana 63, solar 1, de la 20 sección de Canelones (Paso Carrasco) y especialmente a los señores Nicolás Gojdycz Breukacz ó Nicolás Gojdycz Brenkacz ó Nicolás Gojdycz Breukaez ó Nicolás Gojdycz Brenkaez ó Nicolás Gojdyez Breukacz ó Nicolás Gojdyez Brenkacz ó Nicolás Gojdyez Breukaez ó Nicolás Gojdyez Brenkaez, Elida Delgado Montouliú ó Montauliú y/o sus sucesores a cualquier título y a Horacio García Capurro y/o sus sucesores señores Sofía Ema Teresa García Pastori, Horacio Adolfo García Pastori, Horacio Adolfo Francisco García Pastori, Francisco García Pastori, Susana Teresita García Pastori, Silvia Teresita Dolores García Pastori, Sofía Pastori Gómez y/o sus sucesores a cualquier título, y a Ilma Jara, Juan Machado y Juan Benito Jara y/o sus sucesores señores Guillermina Jara Pereira, Adelguis Tejeira, Cristina Jara Pereira, Javier Gonzalez Correa, Juan Alberto Jara Pereira y Dorila Pereira Lima y/o sus sucesores a cualquier título como últimos titulares registrales de la finca padrón 3385 o de la fincas linderas padrón 19.286 y 19.264 y a cualquiera que se considere con derechos, todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, 6 de 10 de 2015 DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 15470 10/p 30086 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, en autos "ROJAS, ESTHER y ZARRILLO, JORGE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 183-620/2014, se dispuso citar y emplazar para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días a quienes se consideren con derechos y especialmente la Señora María Margarita LAVADIE, y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos, respecto del inmueble de autos, que según plano de mensura para prescripción, levantado por el Ingeniero Agrimensor Pablo Borgno el 12 de julio de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 16 de julio de 2014 con el Nº 482, se describe así: terreno con construcciones que contiene y mejoras que le acceden, ubicado en la quinta sección judicial de Canelones, localidad catastral La Paz, zona urbana, padrón 1455, compuesto de una superficie de 229 metros 50 decímetros, se deslinda así: 10 metros al Oeste, de frente a calle Ortiz, entre José Batlle y Ordóñez y José Enrique Rodó, distando el extremo más próximo de su frente 22 metros 95 centímetros de la esquina formada con la última calle nombrada; 22 metros 95 centímetros al Norte, lindando con padrones 1436 y 1437; 10 metros al Este, confinando con parte del padrón 3988,

y 22 metros 95 centímetros al Sur, limitando con parte del padrón 1454.
Se cita a titulares de los padrones linderos 1436, Esther Varela, 1437, María Burguez, 1454, Idilia Silva de Varela, 3988, Ismael Giménez. Las Piedras, 30 de junio de 2015. Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16660 10/p 30313 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BONINO BONINO, RAUL ALBERTO Y PEÑA LAMBACH, MARTHA BEATRIZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" Ficha I.U.E. 168-362/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Raúl Alberto BONINO BONINO y Martha Beatriz PEÑA LAMBACH promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 81 de la planta urbana de la localidad catastral de Santa Lucia (antes Segunda Sección Judicial), del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1.276, el que según plano de Prescripción del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 15.3.2013, Registrado en forma provisoria el 20.3.2012 con el Nº 422 en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones (antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 6 de junio de 1971 inscripto el día 10.2.1976 con el número 17.303 en la Oficina Departamental de Canelones), consta de una superficie de 737 metros, 76 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros 43 centímetros al Sureste de frente a la calle Lavalleja; 47 metros 38 centímetros al Noreste con padrón 4611; 15 metros 43 centímetros al Noroeste con padrones 1.273 y 1.279; y finalmente al Suroeste una línea en dos tramos de 9 metros 63 centímetros y 38 metros 06 centímetros con padrones 1.277 y 1.278.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de José Bonino, Angela Scarabelli de Bonino y a sus hijos Maria Palmira, Santina Alvina, Ana Santa Teresa y Carlos Luis Bonino Scarabelli y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 1.276, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 24 de agosto de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) $ 20230 10/p 30631 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "ANCHETA MARIS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-68/2014, según providencia numero 101, de fecha 16 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 459, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 578, del 19 de marzo de 2014, consta de una superficie de 1363 metros, con frente a la calle Dieciocho de Julio sin numero, localidad catastral de Fraile Muerto, Cerro Largo. Emplácese así mismo a los linderos del padrón 449 y 458 o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 207 de fecha 30 de setiembre de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 23 de marzo de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 30363 Oct 22- Nov 05

EDICTO. Por disposición del la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "AMARAL SARAVIA, DOROTEO SERAFIN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-74/2014, según providencia numero 102, de fecha 16 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a sus últimos titulares Camilo Jesus Costa Pereira, Hortencia Eva Costa Pereira, Pedro Costa Pereira, Atahualpa Costa Pereira, Nodelis Costa Pereira y/o sucesores a cualquier titulo sobre el padrón numero 49, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 569, del 17 de diciembre de 2013, consta de una superficie de 1674 metros, con frente a la calle Publica numero 3, localidad catastral de Cerro de las Cuentas, Cerro Largo. Emplácese así mismo a los linderos del padrón mencionado o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 143 de fecha 26 de agosto de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. Fraile Muerto, 23 de marzo de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 30344 Oct 22- Nov 05

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos "AYALA SILVERA, MABEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 216-69/2014, según providencia numero 298, de fecha 24 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón numero 489, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 591, del 1 de abril de 2014, consta de una superficie de 556 metros, con frente a la calle Río Negro sin numero, localidad catastral de Fraile Muerto. Emplácese así mismo a los linderos Juan Contreras, padrón numero 488, calle Santa Eugenia y a AFE o a sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su caso. Por providencia 204 de fecha 30 de setiembre de 2013, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la gestionante. Fraile Muerto, 24 de octubre de 2015. Dra. Sylvana García Noroya, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 30309 Oct 22- Nov 05

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo, en autos "Coimbra Almeida, Delicia. Prescripción Adquisitiva". IUE 218-14/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delicia Coimbra Almeida, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien Inmueble Padrón Urbano Nº 442 ubicado en la calle Florencio Sánchez s/n de la localidad de Tupambaé (Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo), según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 13 de noviembre de 2013, con el número 538, se trata de una superficie de 833 metros 00 decímetros, ubicado entre las calles Piedras y General Rivera (Tupambaé), también consta que el Bien posee salida Fiscal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido Bien especial a María F Rivero de Costa y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del Código General del Proceso) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 161 de fecha 05/11/2012 y en los autos "Coimbra Almeida Delicia. Expediente IUE 218-31/2012, se concedió la auxiliatoria de pobreza a la gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el siete de octubre de dos mil quince. Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29951 Oct 20- Nov 03

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección de Cerro Largo en los autos "Arrua Antunez, Luis Alberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 218-23/2015 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Arrua Antunez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente Bien Inmueble padrón 446 ubicado en la calle Florencio Sánchez s/n esquina Las Piedras de la localidad de Tupambaé (Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo) según plano del agrimensor Oscar Rivero Colmán matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 18 de noviembre de 2013 con el número 542, se trata de una superficie de 625 metros 00 decímetros, también consta que el Bien posee salida Fiscal. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido Bien especialmente a Luciano Melgarejo y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (artículo 127.4 del Código General del Proceso) con quién se seguirán estos procedimientos.
Por Decreto Nº 164 de fecha 05/11/2012 y en los autos "Arrua, Luis Alberto Expediente IUE 218-22/2012, se concedió la auxiliatoria de pobreza al gestionante.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Tupambaé el siete de octubre de dos mil quince.- Hugo Milton Prieto Morales, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29765 Oct 19- Oct 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "REYES DA SILVA, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-244/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble sub urbano ubicado en la calle Rudecinda Sánchez esq. Industria, de la ciudad de Melo, Padrón Nº 3410, el que según plano del agrimensor Gustavo Eguren Albano, matricula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro- Registro provisorio el día 27 de setiembre de 2011 con el Nº 420, el cual consta de una superficie de (614 mc. 67) seiscientos catorce metros cuadrados, sesenta y siete decímetros.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; por el término de 90 días.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 30639 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "GONZALEZ CABRERA, DANIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-222/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano ubicado en la calle Salvador Quintana entre Camino Vecinal y Reconquista, de la ciudad de Melo, Padrón Nº 8645, el que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Cerro Largo el día 1 de abril de 2014 con el Nº 589; el cual consta de una superficie de 455 metros. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita y en especial a Osorio Primitivo Silveira o sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; por el término de 90 días. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los ocho días del mes de octubre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 29467 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "NOYA, Gladys y MANGARELLI, Emilio- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" identificados con la IUE: 239-38/2015, y según Providencia Nº 156 de fecha 05/10/15, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular, en especial a los sucesores de Doroteo J. Cardona y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 342 de la 13ª Sección Catastral de Colonia localidad Florencio Sánchez, que según plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12.145 el 10/07/2008 teniendo una superficie de 515 m2 con 64 dm2 y se deslinda así: Al Sur- sureste 62 mts. 47 cms. con frente a Bulevar Cardona; al Noroeste 64 mts. 14 cms. Con parte del Padrón 102 y el resto con Padrón 101; y al Este 16 mts. 52 cms. con Padrón 343, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Florencio Sánchez a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil quince. Dr. CLAUDIO DE LEON, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación
16) $ 14280 10/p 30918 Oct 27- Nov 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PINTOS, Erico Gustavo C/ PINTOS FRANZONI, Elida y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-388/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Erico Gustavo Pintos, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano Nº 5261, sito en la manzana 422, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de abril de 2015, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 371 el día 05 de mayo de 2015, consta de un área de 2506 m2, 64 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Este, 106 m 37 cm con el padrón 4401; al Sur 46 m 78 m y 7 cm 55 cm su frente a prolongación a calle Juana Artigas y al Noroeste 91 m 84 cm con padrón 5262. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sres. Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Orlando, Ortiz, Alcira, Ermelinda y Juan Olis Pintos Franzoni, a Otilia, Ines, y Alfredo Enrique Capillera Franzoni y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 29 de Setiembre de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación
16) $ 15470 10/p 30887 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "ARRILLAGA GONZALEZ, Carlos - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-419/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos ARRILLAGA GONZALEZ, y posteriormete sus sucesores Florentina Zulma DE LA LLANA FERNANDEZ, Darwin Alejandro ARRILLAGA DE LA LLANA y Alicia Gabriela ARRILLAGA DE LA LLANA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el Padrón Nº 3116 de la 6ª. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, de 25 hectáreas 535 metros cuadrados lindando con los Padrones Nº 3117, 3109, 12826, 11966 y 3115.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Irma ARRILLAGA GONZALEZ, María Carmen ARRILLAGA GONZALEZ, Isabel Albina ARRILLAGA GONZALEZ, Rito Miguel ARRILLAGA GONZALEZ, Oscar René ARRILLAGA GONZALEZ, Karen Anthonella ARRILLAGA ANIBALI, Ana Alejandra ARRILLAGA DEL PUERTO, Sindia Josefina ARRILLAGA DEL PUERTO, Andrés Orosmán ARRILLAGA ANIBALI, Diego Martín ARRILLAGA VAZQUEZ y a los titulares de los padrones linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 22 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte.
16) $ 11900 10/p 30342 Oct 22- Nov 05

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PEÑA ERRAZQUIN, Nelly Haydée - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-483/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nelly Haydée PEÑA ERRAZQUIN promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre la fracción de campo Padrón Nº 227, ubicada en el paraje Cerro del Negro, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, compuesta de cuatro hectáreas ocho mil trescientos metros cuadrados, lindando con los Padrones Nº 216 y 224.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último adquirente registral del padrón lindero Nº 216, a la "Sucesión Antonio NAPPA" y "Juana M. GONZALEZ DE MARTINEZ" y/o sus sucesores, a los titulares de los padrones linderos Nºs 216 y 224 y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 23 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte.
16) $ 10710 10/p 29756 Oct 19- Oct 30

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "VIROGA CASAÑA, María Matilde y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-315/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Matilde VIROGA CASAÑA,

Selva Raquel PEREZ VIROGA, Luis Alberto PEREZ VIROGA, Luis Gastón PALAVECINO PEREZ y Eliana Patricia PALAVECINO PEREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre la fracción señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Hugo Rivero Gadea de diciembre de 2013, relativo a la mensura del inmueble Padrón Nº 7.889, zona urbana, manzana 55 de la localidad catastral Minas, Departamento de Lavalleja, de 201 metros 94 decímetros cuadrados, lindando con la fracción "A" y los Padrones Nº 7.888, 6.283 y 7.765.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza en particular al lindero Sr. Gregorio FERNANDEZ y a su cónyuge Elisa YAÑEZ en tanto no se conoce el domicilio del mismo, así como también al último titular registral: Sucesores del Sr. Brígio Ivo PEREZ PEREZ, a los titulares de los padrones linderos Nºs 7.888, 6.283 y 7.765 y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado padrón, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 23 de setiembre de 2015.- Dra. Carolina Bird. Juez de Paz Departamental Sgte.
16) $ 13090 10/p 29365 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "CAMEJO MARTINEZ, Jose Alberto - PRESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE -" IUE 274-482/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: URSULA HILARIA; JUANA PAULA, MARCELINA y MARIA MARTINA MOSSO MELO y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los inmuebles linderos del bien empadronado con el Nº 5897 de la localidad catastral Minas, empadronados con los nros. 4670, 5891, 5895, 6191, 6229, 6637, 7556, 12550, 12551, 12552, 13802, y 13803 por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 21420 30/p 28858 Oct 09- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Dra. Ximena Menchaca, dictada en los autos caratulados:"ORGES BAEZ, Isabel Teresa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 296-27/2007; por providencia Nº 520 del 22-6/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular y sus sucesores a cualquier título, del padrón Nº 616 con frente a la calle Rivera, de la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Pan de Azúcar, treinta de junio de dos mil quince. Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7140 10/p 29741 Oct 20- Nov 03

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "SABATELLA REBOULAZ, ALBERTO ISMAEL c/ HITTA FERREIRA, JUAN JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 16/2015", y según providencia Nº 1365, de fecha 14 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y en especial a sus últimos titulares registrales y/o sus sucesores Sres. Juan José Hitta Ferreira; Julio Manuel Hitta Ferreira; Miguel Angel Hitta Ferreira; Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira; Julia Marta Hitta Ferreira, sobre el siguiente bien: inmueble solar de terreno baldío, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Zona Urbana, Padrón Nº 6437; Manzana Nº 775, solar Nº 14; con frente a calle Joaquín Suárez, el que según plano del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Paysandú con el Nº 354, el 26 de agosto de 2013, consta: de un área total de 298 m2 09 dm.2; y que deslinda así: 9,49 mts. al Este de frente a calle Joaquín Suárez; al Sur 30.08 metros lindando con Padrón Nº 6436, al Oeste 9,91 metros lindando con Padrón Nº 6435, y al Norte 30,08 metros lindando con el Padrón Nº 14.196, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 28 de setiembre de 2015. Dr. Bernardo Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental de Paysandú.
Primera Publicación
16) $ 15470 10/p 30789 Oct 27- Nov 10

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO EN AUTOS CARATULADOS: SKORUPSKY PLAJUTIN IGNACIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FICHA 317-705/2011, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ IGNACIO SKORUPSKY PLAJUTIN SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN RURAL Nª 2846 SITO EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL CIUDAD DE SAN JAVIER Y CATASTRAL DE RIO NEGRO, QUE según PLANO DE MENSURA LEVANTÓ A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCIÓN EL ING. AGR. EDUARDO GUERRA EN FECHA 07/10/2009 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO CON EL Nª 97 EL DIA 12/01/2010 CUENTA CON UN AREA DE 41 Há 0700 METROS CUADRADOS, Y QUE SE DESLINDA ASÍ: AL NOROESTE MTS 326 SOBRE CAMINO VECINAL DE 17 METROS DE ANCHO; AL ESTE MTS 1344,3 HASTA EL MEDIO CAUCE DEL ARROYO ISLETAS Y LINDA CON EL PADRÓN nº 2865 QUE FIGURA COMO PROPIEDAD DE DELVY ALBERTO VIDARTE CAVIA Y AL OESTE METROS 13309,4 HASTA EL ARROYO ISLETAS CON EL PADRON Nº 2845 QUE FIGURA COMO PROPIEDAD DE ROBERTO JUSTO CASTIGLIONI ALONSO.- (PONER TODOS LOS DATOS Y DESLINDE, NOMBRE DE LINDEROS).- QUE LOS COMPARECIENTES Y SU FAMILIA HAN ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIOS EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A DANIEL BELOKON CHEREMOTO Y/O SUCESORES; A MURRAY S.A.; Y/O DEMAS SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.- Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 21420 10/p 29256 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ DUARTE, MARIA MARISOL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 332-369/2015, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº 1531/2015, de fecha 20 de agosto de 2015, CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho sobre el VEHICULO automotor Toyota Corona GLI 2.0, año 1994, matrícula FRA 1920 y padrón 10.555 de la ciudad de Rivera, y especialmente a los sucesores de ARMENAK AINTABLIAN (como último titular denunciado); los Sres: HECTOR ARMANDO Y WASHINGTON ESTANISLAO AINTABLIAN BENTANCOR; GASPAR Y GIOVANNI FERNANDEZ AINTABLIAN Y WILMA VEGA TAROCO; CATALINA VEGA TAROCO. Dr. Ruben Etcheverry. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 4 de setiembre de 2015. Dr. Ruben Etcheverry, Juez de Paz Dptal de 2do. turno de Rivera.
16) $ 9520 10/p 29648 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado WILDAR S.A. Ficha IUE 477-512/2011 iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 9.476, ubicado en la Sexta Sección Catastral del departamento de Rivera, Zona Rural, Paraje "Cuñapiru", con una superficie de 137 hás. 4761 mtrs. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos con derecho respecto del inmueble y además a los siguientes personas: A) Linderos: 1) "Verdes Praderas s.a" (padrón lindero Nº 3978), 2) sucesores de Daniel Jesús Olavarría: Jorge Daniel, Nelly Raquel, Clemencia Teresita y Marta Isabel Olavarría Nuñez, Yolanda Nelida Padilla; en su calidad de herederas de Daniel Jesús Olavarría y Sucesores de Jorge Daniel Olavarría Nuñez Olma Teresa Nuñez Pereira, en su calidad de heredera de Jorge Daniel Olavarría Nuñez: (padrón lindero Nº 3951), 3) Duclero Prestes Da Silveira o Daniel Olavarría Nuñez: (padrón lindero Nº 3951), 3) Duclero Prestes Da Silveira o Duclero Silveira y Maria Do Carmo o Maria Carmo Alves Da Silva Da Cunha (padrones linderos 11.031 y 11030) y 4) Pedro Francisco Ermida García (padrón lindero Nº 1410), B) al último titular registral y/o al titular de la salida fiscal Sr. Ignacio José Duarte y/o sus sucesores y a sucesores de Julio Armand-Ugón Indart y Estela Ruby Sepúlveda Giovanelli: Sres. Julio Cesar, Estela Ruby y Raúl Emilio Armand-Ugon Sepúlveda a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 8 de Octubre de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17850 10/p 30530 Oct 23- Nov 06

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "Rocha Castellanos Susana Maribel - Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 348-367/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Susana Maribel Rocha Castellanos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la localidad catastral Castillos, departamento de Rocha: a) padrón 3247 (parte), fracción "A" en el plano del Agrimensor César Quintana Tommasino, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Rocha con el número 13638 el 3.5.2013, consta de una superficie de 4653 metros 98 dcms, que linda: 70 metros 74 dcms al NE frente a continuación calle Santiago Núñez; 85 metros 79 dcms al SE con fracción B del mismo plano; 70 mts 74 dcms al SO con padrón 3246 y 65 metros 79 dcms con continuación calle Pedro de los Rios al noroeste. b) padrón 3248 (parte), fracción "C" en el plano ya referido, consta de una superficie de 8842 metros 98 dcms, que linda: al noreste dos tramos de recta que miden 39 metros 23 dcms y 27 metros 13 dcms frente a continuación calle Santiago Núñez; al sureste 194 metros 62 dcms con padrones 1971, 1084, 2927, 2928 y 2924; al sur 27 metros 59 dcms con padrón 2899, al noroeste 224 metros 02 dcms con continuación de calle Pedro de los Ríos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo interesado que tenga derechos sobre los inmuebles indicados; sucesores de Severiano Rocha y Etelvina Rocha; Ventura Anastacio Rocha Rocha, Adelina Clelia Barreto, Júpiter Molina, Fermin Alfonso Balduvino, Rosalío Balduvino Arias, Armelo Parriso Rocha, y a sus sucesores a título universal y/o singular, a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Castillos, 2 de octubre de 2015. MARÍA CELIA MÁS, JUEZ DE PAZ, OFICIAL DE REGISTRO D. E. CIVIL.

16) $ 19040 10/p 29986 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2601 del 2/10/2015, en los autos caratulados: ANCHORENA JOSE MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-215/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presento Jose María Anchorena, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 15728 manzana catastral 865 de la localidad Catastral de Salto zona urbana el que segun plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pejo inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 696 el 7- 10- 2014, consta de un área de 407 m 61 dm deslinda así: al ESTE, 10 m 21 cm de frente a calle Washington Beltran; al Sur 39 m 98 cm linda con padrón 21791, al OESTE 10 m 17 cm linda con parte del padrón 28885, al Norte 40 m 02 cm linda con padrón 23.566 En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares Irineo Hernandez Ortiz, y/o sus sucesores a cualquier titulo así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 19 de octubre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 14280 10/p 30630 Oct 26- Nov 09

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 1969 del 3-8-2015, en los autos caratulados: PAMASOL S.A PRESCRIPCION IUE 360-339/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó PAMASOL S.A inscripta en el Registro Unico Tributario de la DGI con el Nº 215148270019, promoviendo prescripción del vehículo tipo Sedan 4 puertas marca Nissan padrón de Salto Nº 116094 modelo Sentra Austero, año 1995 matricula HAU 885 motor Nº E 16716220M a nafta del Departamento de Salto, por lo que se cita y emplaza a los últimos titulares, y/o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 15 de setiembre de 2015.- DRA. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) $ 9520 10/p 30190 Oct 21- Nov 04

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2237 del 28-8-2015, en los autos caratulados: ROMERO JORGE LUIS PRESCRIPCION TREINTENAL IUE 360-118/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó Jorge Luis Romero Menoni promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 9648 manzana catastral 1458 de la Sección catastral de Salto el que fue inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 706 el 08-12-2014, consta de un área de 417 m2 95 dm2 siendo un triángulo que deslinda así: Al NORTE; 14 m 69 cm con padron 9649, al ESTE 59 m 60 cm con via de Ferrocarril, al Oeste 56 m 98 cm con la Avenida Rodo. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, y/o sus sucesores a cualquier titulo así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 22 de setiembre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.

16) $ 11900 10/p 29596 Oct 16- Oct 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PÉREZ SÁNCHEZ, CARINA VERÓNICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-20/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 207 de fecha 03/03/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares regístrales Jesús Ramón, Juan Ángel, María Angélica y Guillermo Abelardo Rodríguez Villamil y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 8079 de la localidad catastral de la sexta sección catastral del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 555 el día 17/07/2013, el mismo consta de una superficie de 4410 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 130 metros de frente a calle Ansina; al noroeste 34,2 metros lindando con padrón 383; al noreste 129,8 metros lindando con el padrón 7987 y al sureste 33,8 metros lindando con el padrón 8078. Asimismo se emplaza a los

últimos titulares del padrón lindero nº 7987 Marta Giordano Rossi y Juan Ramón Laca Danza y nº 383 William Sergio Mattos Estevez y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 18 de agosto de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16660 10/p 30555 Oct 23- Nov 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHICHURE PORTELA, ELADIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 400-103/2014, según providencia Nº 1380 Y 1463 del 12/08/14 Y 20/08/14 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a eventuales poseedores de algún derecho y/o sus sucesores y en especial al último titular del bien (no surgiendo último titular registral), y a los titulares de los linderos Rodolfo Pérez Farías, Alicia Méndez, y a cualquier interesado que se considere con derechos, a cualquier título; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras ubicado en Paraje "Sauce de Batoví", Segunda Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº. cuatro mil quinientos ocho (4508), la cual según plano de mensura del Ing. Agr. Gustavo Martínez de octubre de 2012, tiene una superficie de catorce hectáreas treinta metros cuadrados (14 hás. 0030 m) y tiene 281 m 90 cm de frente al Sureste a camino Vecinal; 138 m 60 cm al Suroeste lindando con parte del padrón 9663, accediéndose al padrón relacionado por medio de una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, afectando al mencionado padrón 9663; 30 metros 50 cm lindando con parte del padrón 4562; 135 metros 20 centímetros al Suroeste lindando con parte del del padrón 4508; 49 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 4508; 584 m 20 cm al Este, que van hasta el medio del cause de la cañada divisoria "Del Sauce" lindando con parte del padrón 4508; y al Norte 10 tramos de rectas que lindan con la cañada divisoria "Del Sauce". Tacuarembó, 3 de setiembre de 2015. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Jueza de Paz Subrogante.
16) $ 19040 10/p 29322 Oct 15- Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por decreto Nº 2117/2015, del 21 de julio de 2015, dictada en autos caratulados "MORALES FREYTAS, JUAN ANGEL.- PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.- IUE 413-522/2013, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor: Juan Angel Morales Freytas, promoviendo accion de Prescripción Treintenal del bien ubicado en la primera sección catastral de Treinta y Tres, zona rural, padrón Nº 4366, compuesto de una superficie de 23 hectareas 3454 metros cuadrados, según plano de mensura de la ingeniera agrimensora, Marianella Mendez, inscripto en forma provisoria en Catastro con el Nº 310 el día 15 de Agosto de 2013, En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al ultimo titular, en especial al señor Eustaquio Fleitas y/o sucesores a cualquier titulo, a César Fleitas, y/o sucesores a cualquier título, a la lindera del padrón Nº 4366 señora Carla Graciela Faliveni y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 28 de Septiembre de dos mil quince.- (Fdo) Dr. Paulo César Aguirre Palma JUEZ DE PAZ SUBROGANTE DE TREINTA Y TRES.
16) $ 13090 10/p 30314 Oct 22- Nov 05

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ángel Gabriel Salsamendi Ferreira, solicita la inscripción de la obra titulada: "Contratos de Trabajo con plazo en el Derecho Laboral Privado", de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de octubre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 136 1/p 30700 Oct 27- Oct 27

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "HERPAN S.R.L. CONCURSO VOLUNTARIO I.U.E. 2-1367/2015", por auto Nº 1861/2015 de fecha 21 de agosto de 2015 se hace saber que se dispuso la publicación del mismo el cual dispone: "Atento a que no se dedujeron oposiciones en tiempo útil, homologase el acuerdo privado de reorganización oportunamente presentado en autos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 227 de la Ley 18.387. Consentida o ejecutoriada, publíquese la aprobación judicial del convenio en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, cometiéndose a la Oficina Actuaria la expedición de los edictos, dentro de las siguientes 24 horas, siendo los gastos de publicación a cargo de la deudora. Resérvense estos autos hasta la acreditación de las publicaciones por parte de la concursada." EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos copias de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto de dos mil quince.
Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) $ 3570 3/p 30573 Oct 23- Oct 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "MAMONE MATURRO, GUSTAVO y Otros. EMILORY S.A. CONCURSO LEY 18.387 I.U.E. 2-27752/2015", se hace saber que por auto Nº 2379/2015 de fecha 7 de octubre de 2015, se decretó el CONCURSO NECESARIO de EMILORY S.A., con domicilio en Ruta 11 Km. 124.500 Santa Rosa; Canelones y RUT 21 624 920 0014. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico al Contador Jorge Baruj, quien administrará dispondrá de los bienes de la concursada. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 28 de abril de 2016 a las 14:30 horas en esta Sede ubicada en San José 1132 3er piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Las presentes publicaciones tendrán el carácter de crédito de la masa (artículos 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de octubre de dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 30365 Oct 23- Oct 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1620 de fecha 6 de octubre de 2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "IMPRESORA VISIÓN S.A. CONCURSOMLEY 18387- INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-43/2015", se dispuso: "Procédase a la publicación del auto No. 1521/2015 de 24 de setiembre de 2015 dictada en autos: "IMPRESORA VISIÓN-CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-52126/2014" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387 que se transcribe. "VISTOS Y CONSIDERANDO:
La presentación de adhesiones a la propuesta

de convenio y plan de continuación formulados por la deudora a fojas 283/290, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario con derecho a voto según lo informado por la Sindicatura a fojas 322, habiendo vencido el plazo dispuesto sin que se dedujeran oposiciones, luego de la última publicación realizada y en virtud de lo establecido por los artículos 163 y siguientes de la Ley Nº 18.387;
SE RESUELVE:
Aprobar el convenio de acreedores presentado por IMPRESORA VISIÓN S.A., reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387.
Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación.
Notifíquese personalmente a la deudora y a la Sindicatura." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el trece de octubre de dos mil quince.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30666 Oct 27- Oct 29

EDICTO.- Por resolución Nº 1636/2015 de fecha 8 de octubre de 2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "FONTIX S.A CONCURSO LEY 18387. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-26/2015", se dispuso: Proceder a la publicación del auto No. 926/2015 de fecha 26/06/2015 dictada en los autos caratulados: "FONTIX S.A- CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-50353/2014" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley Nº 18.387, que se transcribe:
"VISTOS Y CONSIDERANDO:
La presentación de adhesiones a la propuesta de convenio formulada por la deudora a fojas 183/188, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario con derecho a voto según lo informado por la Sindicatura a fojas 191, habiendo vencido el plazo dispuesto sin que se dedujeran oposiciones, luego de la última publicación realizada y en virtud de lo establecido por los artículos 163 y siguientes de la Ley Nº 18.387;
SE RESUELVE: Aprobar el convenio de acreedores presentado por FONTIX S.A., reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387.
Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación.
Notifíquese personalmente a la deudora y a la Sindicatura." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por no existir recursos disponibles para su realización EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciseis de octubre dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30665 Oct 27- Oct 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "EL CIMARRAU S.R.L. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 2-18767/2014 por auto Nº 1730/2015 de fecha 21/10/2015 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de EL CIMARRAU SRL, con domicilio en RUTA 55 Km. 30.500 Localidad Ombúes de Lavalle, dpto. de Colonia, RUT 040206880013, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Se decretó la disolución de EL CIMARRAU S.R.L. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 21 de la Ley No. 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 30503 Oct 26- Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1727/2015 de fecha 20/10/2015 dictado en autos caratulados: "ABAY S.A. (CONCURSO DE LA LEY 18.387. IUE: 2-7476/2015", se dispuso: Aprobar el pliego presentado por el Sindico y convocar a la presentación de ofertas para el remate de la empresa en funcionamiento ABAY S.A. RUC. 21 498425 0010 fijándose para el día 20/11/2015 a la hora 17:00 como fecha de cierre para la presentación de las mismas (artículo 4 del Decreto Reglamentario de 24/04/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de autos: "ABAY S.A.- CONCURSO DE LA LEY 18.387 - IUE: 2-7476/2015". En dicho sobre deberá incluirse el precio base que se propone abonar en subasta, expresado en unidades indexadas, sin impuestos así como el nombre de la persona física o jurídica interesada la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico. La oferta deberá ser en los términos del pliego de condiciones y en la forma indicada en éste. Las ofertas se abrirán en Audiencia Pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado de Concursos de 2º Turno el día 23/11/2015 a la hora 15:00." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387) EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente, que sello y firmo en Montevideo, el veinte de octubre de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30364 Oct 23- Oct 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados: "COLOMBO I S.R.L.- CONCURSO" IUE: 225-923/2013, se hace saber que con fecha 19 de Octubre de 2015 se dictó el Decreto 8544/2015, que a continuación se transcribe:
VISTOS: Estos autos en estado de dictarse resolución sobre la liquidación de la masa activa y clausura de actividades solicitada por la Interventora designada en autos.-
CONSIDERANDO: El estado actual de estos procedimientos y lo dispuesto por los arts. 168, 172 y 174 de la Ley Nº 18.387.-
SE RESUELVE:
DECRETAR LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y LA CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DEL CONCURSADO.-
DESÍGNASE SÍNDICO A LA ACTUALMENTE INTERVENTORA DRA. STELLA BORJA, RECABÁNDOSE SU ACEPTACIÓN POR LA OFICINA.-
SE DA UN PLAZO DE 30 DIAS A LOS EFECTOS DE QUE LA SINDICO DESIGNADA PRESENTE UN PROYECTO DE LIQUIDACION DE LA MASA ACTIVA.
SE DISPONE EL CESE DE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA EMPRESA COLOMBO I SRL COMUNICANDO AL REGISTRO DE COMERCIO Y AL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES, SECCIÓN INTERDICCIONES, A EFECTOS DE SU INSCRIPCIÓN, Y PUBLÍQUESE LA MISMA EN EL DIARIO OFICIAL; DEBIENDO EXONERARSE EN AMBOS CASOS DE COSTO EN VIRTUD DE NO EXISTIR RECURSOS DISPONIBLES PARA CUBRIR LAS TASAS REGISTRALES NI LAS PUBLICACIONES; TODO LO QUE SE REALIZARÁ EN UN PLAZO DE 24 HORAS, COMETIÉNDOSE A LA OFICINA ACTUARIA.-
COMUNÍQUESE A D.G.I. Y AL B.P.S. LA CLAUSURA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL CONCURSADO, OFICIÁNDOSE A SUS EFECTOS.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA SÍNDICO DESIGNADA EN AUTOS Y AL CONCURSADO.- Dra. Ana Elizabeth Reloba - Juez Letrado
Rosario, 21 de Octubre de 2015.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30462 Oct 23- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 5to Turno de Rivera, en autos "Silveira Bruna Samanta c/ Tort Julio Cesar. Concurso Civil", Ficha IUE: 462-210/2013, se hace saber que se ha presentado en esta Sede, la Sra. Bruna Samanta Silveira, solicitando Concurso Necesario de Julio César Tort, por lo que se CONVOCA a los Acreedores del mismo para una Junta de Acreedores que se celebrará el dia 5 de Noviembre del año Dos Mil Quince a la hora 14:30. El costo de esta publicación tendrá calidad de crédito de la masa de acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 Ley 18387. Rivera, 28 de Setiembre del año 2015. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 30473 Oct 23- Oct 27

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "VENTRESCA CIOTOLA, YOLANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-39567/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4661/2015 de fecha 16 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de Yolanda VENTRESCA CIOTOLA y Jorge ARBULO, celebrado el día 22 de octubre de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, acta Nº 493, en el sentido que donde dice Yolanda Ventresca Ciotola "nacida el día catorce de octubre de mil novecientos treinta y nueve" debe decir "nacida el quince de octubre de mil novecientos treinta y nueve".
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 5 de octubre de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30304 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ALONZO, CARLOS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 533-213/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO entre CARLOS JAVIER ALONZO CAMACHO y ALBA NINA ROLLANO, celebrado el 25 de Marzo de 1987 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
2) de NACIMIENTO de CARLOS JAVIER ALONZO CAMACHO, nacido el día 16/2/1963 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 306, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
3) de NACIMIENTO de NATALIA XIMENA ALONZO ROLLANO, nacida el 21/2/1989 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 304, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
4) de NACIMIENTO de BAUTISTA JAVIER VENTURINI ALONZO, nacido el 5/11/2013, en la Oficina Nº 15 Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 994, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 3 de Setiembre de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 30644 Oct 26- Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MENDEZ DIELMA, CAROLINA Y GONZALEZ, GABRIEL.- Rectificación de partida" Fa. 48-28/2014, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO MENDEZ, nacido el 25/06/2000 e inscripto el 07/07/2000 en la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 660 en el sentido donde dice "HIJO NATURAL" diga "HIJO LEGITIMO DE GABRIEL GONZÁLEZ" por así corresponder. Montevideo 13 de Octubre de 2015. Se deja constancia de que el presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29947 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PAGALDAY HERRERA, DIVER BLIMA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-40139/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de Diver Blima PAGALDAY HERRERA y Omar Roberto de LEÓN, inscripta el 25/3/2004 en la 4ta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que donde dice "y doña DIVER BLIMA PAGALDY, de nacionalidad oriental, de estado civil anterior divorciada" diga ""y doña DIVER BLIMA PAGALDAY HERRERA, de nacionalidad oriental, de estado civil anterior viuda", por así corresponder.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de octubre de dos mil quince. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 29523 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BENTANCOR BELLINI, MARIA Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha: 2-32578/2015 por Providencia Nº 5472/2015 de fecha 28/09/2015 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION del Sr. JOSE PEDRO BENTANCOR TORTEROLO, inscripta el día 12/03/2014, en la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de San José, Acta Nº 111, en el sentido donde dice: "ESTADO CIVIL, CASADO", debe decir: "VIUDO" por así corresponder.
Montevideo, 08 de Octubre de 2015.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29548 Oct 16- Oct 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LARRASCQ CIFUENTES JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-41229/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JULIO CESAR LARRAXQ ARTIGAS inscripta el 28/10/2004 en la SEGUNDA sección de FLORIDA - FRAY MARCOS - Acta Nª 66 en el sentido de que donde figura LARRAXQ debe constar como LARRASCQ tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.-
Montevideo, dos de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29810 Oct 19- Oct 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BRUM SOUZA, MARIA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-25174/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. JORGE LUIS BRUM NETTO inscripta el día 15/11/1999 el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2º Sección del Departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice de Estado Civil "Casado" debe decir "Soltero" y donde dice nacido en "Montevideo" debe decir "Salto", por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por el Consultorio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 13 de Marzo de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 29196 Oct 15- Nov 05

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "CASTRO MARTINEZ, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28757/2015", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de NESTOR ROBERTO DIAZ MEDINA, fallecido el día 30/06/2015 e inscripto el día 10/07/2015 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta Nº A-244, en el sentido que donde dice al texto "de Estado Civil Divorciado" debe decir "de Estado Civil Casado", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430.-
Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 29104 Oct 13- Nov 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos

caratulados: "VAXELAIRE SOSA, NORMA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-48353/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de KATERINE MICAELA RODRIGUEZ MACHADO, nacida el día 5 de febrero de 1999 en el departamento de Montevideo e inscripta el día 23 de febrero de 1999 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11º sección del mismo departamento, Acta Nº 1147 en el Sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "Macitado" deberá decir "Machado", por así corresponder.
Amparado en la Ley Nº 18.078
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30172 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno,en autos caratulados: YACOBAZZO MACHADO MARIA Rectificación de Partida IUE 2-31809/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de MATRIMONIO, celebrado entre el Sr Roberto Esmoris y la Sra. María Cristina Yacobazzo, el día 07.11.1985 en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil Nº 2- Acta 846, en la fecha de nacimiento de María Yacobazzo dónde dice "julio" debe decir "agosto" por así corresponder;
Montevideo, 01 de octubre del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29341 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CASTRO URBAN ROBERTO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-37473/2015 se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
DEFUNCION: Acta Nº 180 de fecha quince de mayo de dos mil quince, del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la partida donde dice "ECOLAISTICA O ECOLASTICA" debe decir "ESCOLASTICA", por así corresponder.
Montevideo, primero de octubre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29519 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ARTHUS CERIZOLA, DIEGO -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 2-39867/2015, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: DIEGO ALDO ARTHUZ CERIZOLA, nacido el 18/12/1992 e inscripto el día 15/02/1993 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 259, en el sentido que donde dice: el apellido: "ARTHUZ" debe decir: "ARTHUS" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30281 Oct 22- Nov 05

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DIAZ, EVELYN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-42508/2015, se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 4090/2015, de fecha 28/09/2015, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: EVELYN OLIVERA DIAZ, nacida el día 21/05/1996 y labrada el día 05/06/1996, Acta Nº 4379, ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino que es hijo de...", debe decir: "nació una criatura de sexo femenino que es hija de...", en el margen de la partida donde dice: "1er apellido OLIVERA", debe decir: "1er apellido DIAZ" y donde dice: 2º apellido DIAZ", debe decir: "2º apellido OLIVERA"
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales por edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30109 Oct 22- Nov 05

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ZLOTORYNSKI AFTERGUT, DOLORES y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-39490/2015, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1. Partida de Matrimonio de: HIRSCH ZLOTORYNSKI con ZLATA AFTERGUT NEUMAN, celebrado el día 16/03/1943, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 18, en el sentido que donde dice, tanto en el cuerpo de la partida como en el margen de la misma: "SOFÍA" debe decir: "ZLATA"; Donde dice: "JAIA NOIMAN" debe decir: "CHAJA NEUMAN"; donde dice: "SAIVEL", debe decir: "SEINWEL"; donde dice: "CRACOVIA" debe decir: "KOBYLE, provincia de BOCHNIA" y donde dice: "nacida el primero de marzo de mil novecientos ocho" debe decir: "nacida el ocho de abril de mil novecientos uno".
2. Partidas de Nacimiento de: SIMON, DOLORES Y DAVID ZLOTORYNSKI AFTERGUT, todas las partidas labradas el día 15/04/1943, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Actas Nº 1; 2 y 3, en el sentido que donde dice: "SOFIA", debe decir: "ZLATA", por así corresponder.
3. Partida de Nacimiento de: SAUL ZLOTORYNSKI AFTERGUT, labrada el día 25/09/1947, en Villa del Tala, ante el Oficial del Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 174, en el sentido que donde dice: "SOFIA" debe decir: "ZLATA"; en los dos lugares donde dice: "AFTERGUS" debe decir: "AFTERGUT"; donde dice: "JAIAN NOIMAN" debe decir: "CHAJA NEUMAN" y donde dice: "SAIBEL" debe decir: "SEINWEL".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29531 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "LEAL ALVEZ, MARIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-43799/2015, por resolución Nº 4752/2015 de fecha 13/10/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CONCILIO ALVEZ, registrado con el Nº 679 el 23/05/2005 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "ALVEZ" debe decir "LEAL", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30656 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PARDO CALLEJAS, SONIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-44052/2015, por resolución Nº 4751/2015 de fecha 13/10/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de defunción de la Sra PETRONA DOMINGA CALLEJAS RUIZ, registradas respectivamente con el Nº 04 el 26/01/1911 por Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª sección del Departamento de San José (Libertad), y con el Nº 1736 el 21/10/2010 por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "CALLEJOS" debe decir "CALLEJAS" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30643 Oct 26- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Artigas, en autos caratulados "BRESSAN ALVEZ VERONICA ELIZABETH S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 156/474/2012), se hace saber que se ha presentado VERONICA ELIZABETH BRESSAN ALVEZ, solicitando la rectificación de las partidas, -(1) -De matrimonio entre Francisco BRESSAN y Rosalina Severo, ocurrido el 28 de junio de 1913 ACTA Nº 31, en la ciudad de Artigas, en la siguiente forma donde dice "FRANCISCO BRESSAN, nacido el 10 de enero de 1886, debio decir nacido el día 12 de enero de 1886.- 2.- La de matrimonio de Rosalino BRESSAN y María del Carmen Suárez ACTA Nº 77 del año 1955 Registro Estado Civil de Artigas,, donde dice ROSALINO BRESSAN, nacido el 24 de marzo de 1930, debió decir 30 de marzo de 1930 segun partida de nacimiento ACTA Nº 128, del Registro de Estado Civil de Artigas,.-.
Artigas, 26 de octubre de 2012. ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30662 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "DE LOS SANTOS, MIGUEL ANGEL; FANNY VIOLETTA; MARIA CRISTINA y EDUARDO DANIEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 156-550/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Miguel Ángel de los Santos, Fanny Violeta de los Santos, María Cristina de los Santos y Eduardo Daniel de los Santos, solicitando la rectificación de partida de defunción y de nacimiento donde dice: "VIOLETA SILVESTRE VELÁZQUEZ ALPUÍN" debió decir: "SILVESTRE VIOLETA VELÁSQUEZ ALPUÍN" ocurrido el día 31 de mayo de 1997 Acta Nº 646 y rectificación de partidas de nacimiento, donde dice: "Miguel Angel DE LOS SANTOS VELÁZQUEZ" debe decir: "MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS VELÁSQUEZ", ocurrido el 26 de setiembre de 1947 acta Nº 877 y donde dice: "Fanny Violeta de los Santos VELÁZQUEZ" debe decir: "FANNY VIOLETA DE LOS SANTOS VELÁSQUEZ" ocurrido el día 25 de junio de 1949 Acta Nº 597, donde dice: "María Cristina de los Santos Velázquez" debe decir: "MARÍA CRISTINA DE LOS SANTOS VELASQUEZ", ocurrido el 16 de enero de 1952 Acta Nº 53 y donde dice: "Eduardo Daniel de los Santos Velázquez" debe decir: "EDUARDO DANIEL DE LOS SANTOS VELASQUEZ" ocurrido el día 9 de junio de 1954 acta nº 705.
Artigas 09, de Octubre de 2015.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30083 Oct 21- Nov 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "FARIAS SUAREZ RUBEN ALBERTO, FARIAS DO CARMO VERONICA Y RUBEN Y DO CARMO BICANCOURT GLADYS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (ficha 156-650/2014), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ruben Alberto FARIAS SUAREZ, Gladys DO CARMO BICANCOURT, Verónica Jacqueline FARIAS DO CARMO y RUBEN JAVIER FARIAS DO CARMO, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio donde dice: "GLADYS DOCARMO BICANCOURT, debió decir: "GLADYS DO CARMO BICANCOURT" ocurrido el día 10 de diciembre de 1982 Acta 260 y de nacimientos, donde dice "Verónica Jacqueline FARIAS DOCARMO" debe decir "VERONICA JACQUELINE FARIAS DO CARMO", ocurrido el 13 de octubre de 1984 acta Nº 975 y donde dice: "RUBEN JAVIER FARIAS DOCARMO" debe decir RUBEN JAVIER FARIAS DO CARMO", ocurrido el 4 de marzo de 1988 Acta 237, ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas."
Artigas, 24 de julio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29594 Oct 16- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, Marisa Beatriz - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" - IUE: 444-192/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Nacimiento de: Marisa Beatriz Silveira Portela, acta Nº 156 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, en la anotacion marginal donde dice: "Marisa Beatriz Silveira", debe decir "Marisa Beatriz Silveira Portela". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia quince de octubre de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 30302 Oct 22- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos NAVARRO QUINTERO DANIEL ENRIQUE- RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432- 488/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Teodoro Navarro Borges fallecido el 8 de mayo de 2012 en la ciudad de Minas, Acta Nº 178 de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo de la partida se consignó que su estado civil era "casado" debiendo decir "viudo" por así corresponder.
MINAS, 16 DE SETIEMBRE DE 2015
Se deja constancia que se debe publicar por el plazo de 15 días. Escribana Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 28979 Oct 13- Nov 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos caratulados: "GEZN GIANNECCHINI, LUCIANO RAUL.- RECTIFICACION PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 317.709/2015. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANO RAUL GEZN GIANNECCHINI, acta Nº 399 del 30/8/1994, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que: a) donde dice en el cuerpo del acta "... y de su esposa LAURA MARIA GEANNECCHINI, deberá decir: "...y de su esposa LAURA MARIA GIANNECCHINI por ser lo correcto. b) donde dice en el cuerpo del acta... y por linea materna de "GINO UBALDO GEANNECCHINI", debe decir "GINO UBALDO GIANNECCHINI, por ser lo correcto.
Fray Bentos 14 de octubre del año 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30257 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAFORCADA HERNANDEZ, Carla Minelvina en representación de sus hijos: VILLANUEVA HERNANDEZ, Marcelo llancamil, NIETO HERNANDEZ, Andrés y Agustina Guadalupe. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-715/2015", se hace saber que la Sra. Carla Minelvina LAFORCADA HERNANDEZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Marcelo Llancamil VILLANUEVA HERNANDEZ, ACTA número 793 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 17 de Abril del año 2002. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Carla Minelvina HERNANDEZ..." debe decir "...comparece Carla Minelvina LAFORCADA HERNANDEZ..." y en el MARGEN donde dice "...Marcelo Llancamil HERNANDEZ HERNANDEZ" debe decir "Marcelo Llancamil VILLANUEVA LAFORCADA" por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Lucas Andrés NIETO

HERNANDEZ, ACTA número 1971 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 29 de Setiembre del año 2004. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...y también compareciente Carla Minelvina HERNANDEZ..." debe decir "...y también compareciente Carla Minelvina LAFORCADA HERNANDEZ..." y en el MARGEN donde dice "...Lucas Andrés NIETO HERNANDEZ" debe decir "Lucas Andrés NIETO LAFORCADA" por así corresponder.- 3) DE NACIMIENTO DE: Agustina Guadalupe NIETO HERNANDEZ, ACTA número 2158 del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 1º de Noviembre del año 2006. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...y también compareciente Carla Minelvina HERNANDEZ..." debe decir "...y también compareciente Carla Minelvina LAFORCADA HERNANDEZ..." y en el MARGEN donde dice "...Agustina Guadalupe NIETO HERNANDEZ" debe decir "Agustina Guadalupe NIETO LAFORCADA" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de Setiembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30241 Oct 22- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Sandez Moreira, Héctor. Rectificación de partida" IUE 509-640/2015 hace saber que Fermina Ferriera, C.I 2.852.301-8, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de defunción de Héctor Sandez Moreira, Acta número 55, de la Oficina 1a Sección del Departamento de Paysandú, de fecha 25 de enero de 2010. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el estado civil del mismo, siendo casado y no soltero como figura en la misma.. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan el el estado civil, donde dice soltero debe decir casado por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio de UDELAR. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de octubre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30300 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Cunha, José Pedro y Martínez, Josefina. Rectificación de partida" IUE 509-608/2015 hace saber que Julio César Cunha Martínez, 3.597.310-7, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de sus padres José Pedro Cunha y Josefina Martínez, Acta número 12, de la Oficina 8va de la Sección del Departamento de Salto (Belen), de fecha 29 de octubre de 1938. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de José Pedro Cunha al margen y en el cuerpo del mismo. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan el apellido del Sr. José Pedro Cunha, donde dice Acosta debe decir Cunha por así corresponder. Se hace saber que el presente trámite está patrocinado por Defensoría de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de octubre de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 30297 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ACQUITAPACE ALDAMA. LUIS RAFAEL. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE Nº 381-389/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS RAFAEL ACQUISTAPACE ALDAMA, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUIS RAFAEL ACQUISTAPACCE ALDAMA de fecha 7 de Noviembre de 1978, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 1116 donde dice "Acquistapacce" debe decir "Acquistapace" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, ocho de Setiembre de 2015.- Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 30114 Oct 21- Nov 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "LIMA OLIVERA BRITANY. RECTIFCACIÓN DE PARTIDA.- IUE Nº 431-397/2015.-", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado DAHIANA SOLEDAD OLIVERA RODRIGUEZ, C.I. Nº 4.987.506-4 promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR hija BRITANY LIMA OLIVERA, de fecha 29/12/2014, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 878 donde dice "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO" debe decir "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, ocho de Junio de dos mil quince. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29203 Oct 14- Oct 27

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

- EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO - URUGUAY Nº 499 - 05.11.2015- HORA: 14:00 BASE 864,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 718.079 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO PABLO BERRETA CHIARA (MAT. 5331 - R.U.T 160170700011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 27.909, con una superficie de 273 m 5000 cm sita en la ciudad de Salto, departamento de SALTO, con frente al Oeste a la calle Bella Unión número 464 entre las calles Agraciada y Avenida Batlle y Ordóñez, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Número 74603, Clase 076 Serie 150 Número 6, UPREN Nº 236, USALDO Nº 85, AMORT. 3.8 Nº 2867 y PFIJO 3.8 Nº 357 - Garantía 5258 a nombre de JOSE ALBERTO VILLAS BOAS CARDOZO y DELSI YANET LLANES LEITES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 5/10/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 249.528 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad

reajustable en el mes de Octubre de 2015 es de $ 830,72. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.230,81 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en Sucursal SALTO de B.H.U y en División Seguimiento y Recuperación de Activos de B.H.U Casa Central - Montevideo - Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 15 de Octubre de 2015.

Última Publicación

20) $ 22951 5/p 29923 Oct 21- Oct 27

05.11.15- HORA: 14.45
BASE 247,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 205.214
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Carrau- MAT. 6688- R.U.T 216206960017 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 166.572/001, con una superficie de 45 ms 04 dms. sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Dionisio López 2188 Bis apartamento 001. - 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 150 Número 69412 y Clase 076 Serie 600 Número 69411; Garantía 79874 a nombre de María Olga RIVARDITI PEREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/15 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 43.350 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Octubre de 2015 es de $ 830,72. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.122,40 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto eleccionario realizado en Mayo 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 15 de Octubre de 2015.

Última Publicación

20) $ 20251 5/p 29922 Oct 21- Oct 27

05.11.2015- HORA: 14:00
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 463,14 EQUIV. A $ 384.737
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edgardo Daniel Segundo Mateo (MAT. 6558 R.U.T. 21 752387 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 702 empadronada individualmente con el Nº 22.330/702, con una superficie de 52 m 50 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Pablo de María 1284 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 022-122-755, ID 028132, a nombre de MATILDE EGUIA MONTERO, RAUL KORNBERG PRAGER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 228.859 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 2015 es de $ 830,72. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.444,34 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de octubre de 2015.

Última Publicación

20) $ 20251 5/p 29921 Oct 21- Oct 27

05.11.2015- HORA: 13:15
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 327,17 EQUIV. A $ 271.784
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ethel de los Milagros Hernández Alvárez (MAT. 6706 R.U.T. 21 754480 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 005 empadronada individualmente con el Nº 183.834/005, con una superficie de 35 m 56 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Emancipación 5267 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-400-1488, ID 011885, a nombre de MARIA ELISAMA ALMEIDA AGUIRRE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del

Registro correspondiente al 24/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 88.764 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 2015 es de $ 830,72. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 573,67 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de octubre de 2015.

Última Publicación

20) $ 20251 5/p 29920 Oct 21- Oct 27

-EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 04.11.2015- HORA: 15:30 BASE UNIDADES REAJUSTABLES 193,39 EQUIV. A $ 160.652 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Federico Genta Sabaj (MAT. 6510 R.U.T. 21 737401 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 102 empadronada individualmente con el Nº 83.430/102, con una superficie de 63 m 91 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a General Flores 2907, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-76337, ID 027946, a nombre de MARIA GLADYS SELUJA SELUJA, FRANCISCA SELUJA SELUJA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/09/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.494 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de OCTUBRE de 2015 es de $ 830,72. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.546,42 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en el Acto Eleccionario realizado en Mayo de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de octubre de 2015.

Última Publicación

20) $ 20926 5/p 29919 Oct 21- Oct 27

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º Turno, dictada en autos caratulados "ANTÚNEZ, DANIEL C/ VITA, JUAN Y OTRO. EJECUCIÓN DE TRANSACCIÓN", IUE: 176-742/2006, se hace saber que el 12 de noviembre de 2015 a partir de las 14:00 hs. en las puertas del Juzgado, Wilson Ferreira 940, el Rematador Assad Hajjoul, Mat. 5555, RUT 212276850013, en acto presidido por el Oficial Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, los siguientes bienes inmueble: Solares de terreno con construcciones y demás mejoras que les acceden, solares Nº 4 al Nº 12 de la manzana 41 en el plano de los Agrimensores Richero, Herrera y Camarano de enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5547 el 17 de febrero de 1950, sitos en la 19ª (antes 7ª) sección judicial de Pando, Balneario Solymar (hoy Ciudad de la Costa), departamento de Canelones, padrón en mayor área con el Nº 7772 y 15738 parte, los que hoy se empadronan y describen de la siguiente manera según el plano antes mencionado: Lote 1) Solar Nº 12 empadronado con el Nº 11793, superficie 750 metros cuadrados, y se deslinda: al NO 15 metros de frente a Avda. Giannatasio, al NE 50 m con el solar 11, al SE 15 metros con el solar 4 y al SO 50 metros con el solar 13.; Lote 2) Solar Nº 11 empadronado con el Nº 11792, superficie 750 metros cuadrados, y se deslinda: al NO 15 metros de frente a Avda. Giannatasio, al NE 50 m con el solar 10, al SE 15 metros con el solar 5 y al SO 50 metros con el solar 12; Lote 3) Solar Nº 10 empadronado con el Nº 11791, superficie 640 metros cuadrados, y se deslinda: al NO 16 metros de frente a Avda. Giannatasio, al NE 40 m con el solar 9, al SE 16 metros con el solar 8 y al SO 40 metros con el solar 11; Lote 4) Solar Nº 9 empadronado con el Nº 11790, superficie 673,87 metros cuadrados, y se deslinda: al NO 3,04 metros de frente a a Avda. Giannatasio y al NE 25,04 metros también de frente a calle Nº 9, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 23,47 metros, al SE 18,09 metros con el solar 8 y al SO 40 metros con el solar 10; Lote 5) Solar Nº 8 empadronado con el Nº 11789, superficie 682,30 metros cuadrados, y se deslinda: al NE 20 metros de frente a calle Nº 9, al SE 18,14 metros con solar 7, también al SE 16 metros con solar 6, al SO 20 metros parte con solar 5 y parte con solar 11, al NO 18,09 metros con solar 9 y también al NO 16 metros con solar 10; Lote 6) Solar Nº 7 empadronado con el Nº 11788, superficie 679,85 metros cuadrados, y se deslinda: al NE 24,97 metros de frente a calle Nº 9 y al SE 3,20 metros también de frente a la calle

Nº 21 uniendo ambas alineaciones ochava curva de 23,60 metros, al SO 40 metros con solar 6 y al NO 18,14 metros con solar 8; Lote 7) Solar Nº 6 empadronado con el Nº 11787, superficie 640 metros cuadrados, y se deslinda: al SE 16 metros de frente a calle Nº 21, al SO 40 metros con solar 5, al NO 16 metros con solar 8 y al NE 40 metros con solar 7; Lote 8) Solar Nº 5 empadronado con el Nº 11786, superficie 750 metros cuadrados, y se deslinda: al SE 15 metros de frente a calle Nº 21, al SO 50 metros con solar 4, al NO 15 metros con solar 11 y al NE 50 metros con solar 6 y parte del solar 8; Lote 9) Solar Nº 4 empadronado con el Nº 11785, superficie 750 metros cuadrados, y se deslinda: al SE 15 metros de frente a calle Nº 21, al SO 50 metros con solar 3, al NO 15 metros con solar 12 y al NE 50 metros con solar 5; en todos los lotes todos los solares mencionados son del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor de cada lote deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador de cada lote la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), así como el Impuesto Ley 12.700 (1%) totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los títulos del inmueble se hallan a disposición de los interesados en la Sede. 5º) Se desconoce el estado ocupacional y fiscal de los Inmuebles 6º) Se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y OSE. Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 7º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Wilson Ferreira 940, Pando.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 22 de octubre de 2015. VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.

20) $ 34426 5/p 30674 Oct 26- Oct 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Flores de 2do. Turno. Luis A. de Herrera 691
En autos caratulados "BANCO BANDES S.A. C/ ONISOL S.A." Ejecución Prendaria Ficha IUE: 254-412/2014, se hace saber que el día jueves 5 de noviembre a las 14.30 horas en el Local Feria 114 ubicado en el km 114 de la Ruta Nacional Nº 1 el Rematador Público Héctor M. Torres Matrícula 2358 RUT 040072280017 asistido de la Señora Alguacil rematará en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base al mejor postor los siguientes bienes.
1- Sembradora marca Tanzi modelo 4350/24, 24 líneas.
2- Tractor marca CASE modelo IH MAXXUM DE 110 hp.
Se previene: 1) la subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) el mejor postor deberá depositar el 30% de la oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos de la parte compradora; 3) la comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado actuante; 5) los bienes se venden en su actual estado de conservación; 6) a los efectos legales se efectúa una publicación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 21 de octubre de 2015.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1485 1/p 30917 Oct 27- Oct 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno; en autos caratulados "MENDEZ, HAYDEE en los autos: Ficha 399-216/2009 por su menor hija: Marikena Giorgetta Mendez - VIA DE APREMIO" I.U.E 469-691/2012, se hace saber que el día 04 de Noviembre de 2015, a la hora 14:00, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio y Cesar Ortiz y Ayala Nº 349 de Tacuarembó y por medio de Rematador Pablo Palombo, matrícula 5466, RUT 190156070016, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del 50% (cincuenta porciento) indiviso del bien inmueble: Padrón 4778, de la Sexta Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, paraje "Tacuarembó Chico", que según plano de Mensura de los Agrimensores Tito V. Roland y Ramón C. Rodríguez Méndez de octubre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 2849, el 3 de mayo de 1965, consta de una superficie de veintinueve hectáreas ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros (29 hás 8455 mts 85 dm) y se deslinda así: al Noroeste 566 metros lindando con fracción A del mismo plano; al Noreste tramo del Arroyo Tacuarembó Chico por medio con Sucesión de Secundino Balparda; al Sur y Suroeste gajo del Arroyo Tacuarembó Chico por medio con Inés Eusebia Ruiz.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y consignar el saldo dentro de los 30 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del Remate.- 2) La venta en Pública subasta no sanea defectos que el bien pueda tener.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión del rematador 3.66% e impuestos que la ley pone a su cargo del mismo.- 5) Serán de cargo del expedientes los gastos originados para la subasta y la comisión (1,22%) venta del bien rematado.- 6) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Sede donde podrán ser examinados por los interesados.- 7) Que surge a fojas 83 del expediente que el inmueble a subastar posee permiso de prospección Nº 5/2012 de la Dirección Nacional de Minería y Geología.- 8) Que en caso de existir deuda por concepto de contribución Inmobiliaria, dicha deuda podrá imputarse al precio de venta del padrón a subastar.- En un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. Tacuarembó, 21 de Octubre del año 2015. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3105 1/p 30809 Oct 27- Oct 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD DE BIENES MUEBLES

Atento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Ley Nº 18.791, los restos de vehículos que fueron detenidos por diferentes causas, mencionados en el listado, se encuentran en el depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 bis.

RESTOS DE VEHÍCULOS ABANDONADOS SEGÚN ART. 116. (CHATARRA) DESTINADOS A REMATE EN DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

La subasta se realizará el día 6 de noviembre de 2015 a las 10:00 horas en Gral Flores 3828Bis. La exposición se llevara a cabo los días 3, 4 y 5 de noviembre de 8 a 14 h en el mismo lugar.
Teléfonos de contacto: 2 2152110 – 1950 8114

Nº	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON
1	FIAT	FIORINO	ZFA14600008524087	4917260	464662 IMM
2	VOLKSWAGEN	PASSAT	9BWZZZ32ZHP024184	BE040264	357664 IMM
3	FIAT	147	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
4	DATSUN	100A	BN10061774	A10695700	493032 IMM
5	FIAT	PREMIO	S / Datos	4036847	S / Datos
6	FIAT	148	430203	ADULTERADO	S / Datos
7	SUZUKI	MARUTI	MA3ECA11S009532263	1050756	S / Datos
8	RENAULT	18	932	3484	463947 IMM
9	NISSAN	SENTRA	BLB13M001427	E16575421M	396464 IMM
10	FIAT	PREMIO	9BD146000P5137216	3853705	S / Datos
11	FIAT	UNO	1775	2407675	S / Datos
12	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZGT177583	ADULTERADO	S / Datos
13	HYUNDAI	ACCENT 1.3	KMHVF21LPWU506902	G4EHV337246	907074 IMM
14	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377ST118555	UNC053038	448474 IMM
15	FIAT	147	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
16	LADA	SAMARA	XTA210800R1445535	G4GMS014041	424998 IMM
17	CHEVROLET	CELTA	9BGRD08Z01G159803	DJ0052961	957869 IMM
18	VOLKSWAGEN	POLO	WVWZZZ6KZXR512044	AEY104994	497696 IMM
19	FORD	VERONA	9BFZZZ54ZNB258126	1277729	398089 IMM
20	PEUGEOT	403	S / Datos	4533321	S / Datos
21	FIAT	128	1569227	2091612	S / Datos
22	PEUGEOT	205	9U620CKD2VN579152	10FS7A2155180	922627 IMM
23	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZMP235939	UN853022	S / Datos
24	HONDA	CIVIC	93HES155012050359	D17Z2E11469	S / Datos
25	NISSAN	B16	JN1BBAB142030100	GA16784901R	S / Datos
26	HYUNDAI	PONY	KMHBW2CPBU013023	ADULTERADO	S / Datos
27	FORD	CORCEL	LB4K2B65925	M65925	297919 IMM
28	DAEWOO	CIELO	KLATF19Y1VC257413	G15MF567065	S / Datos
29	FIAT	PREMIO	9BD146000N3856109	RECTIFICADO	S / Datos
30	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZKT044167	ADULTERADO	S / Datos
31	TOYOTA	TERCEL	EL400017189	2E2516050	398006 IMM
32	DAEWOO	DAMA	KLY7T11DTC025880	F8CB281498	473948 IMM
33	RENAULT	12	9820	ADULTERADO	320843 IMM
34	DAIHATSU	CHARADE	JDAG202S000002883	995846	430843 IMM
35	FIAT	FIORINO	ZFA14600008596042	5401209	493505 IMM
36	PEUGEOT	205	VF320AH1225258340	10FP1P1774707	425768 IMM
37	CITROEN	VISA	178	0472895	S / Datos
38	LADA	SAMARA	XTA210900N1174877	11680	S / Datos
39	SUZUKI	FORZA	353SUY100423	S/D	S / Datos
40	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377VP527482	UND046466	S / Datos
41	LADA	2104	XTA210430N0367269	2416800	433079 IMM
42	CHEVETTE	HATCH	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
43	VOLKSWAGEN	FUSCA	US626422	BD050578	S / Datos
44	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZWT018958	BE	347382 IMM
45	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VHU10170	18LVU31000488	346600 IMM
46	VOLKSWAGEN	PASSAT	9BWZZZ32ZJP009848	BE950122	366805 IMM
47	HYUNDAI	ACCENT	KMHYD31NPSU003353	S/D	S / Datos
48	FIAT	FIORINO	9BD146000N8227169	305566	S / Datos
49	SUZUKI	SWIFT	AH14S203130	835660	428495 IMM
50	SUZUKI	ALTO	FB11S180765	G10BIN175906	474117 IMM
51	RENAULT	19	VF1L53G0513932097	F80H740C004420	946474 IMM
52	CITROEN	ZX	VF7N2D20000D20027	10FS3H1275266	411429 IMM
53	FIAT	PANORAMA	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
54	TOYOTA	STARLET	KP6067937	2K0852326	303922 IMM
55	FIAT	UNO	9BD146000P5044851	ADULTERADO	S / Datos
56	FIAT	UNO	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
57	RENAULT	18	1302	2021	S / Datos
58	FIAT	UNO	9BD158041W4002444	RECTIFICADO	499154 IMM
59	HONDA	CIVIC	JHMASS4520S103744	1516291	S / Datos
60	RENAULT	18	9330021	3522	394793 IMM
61	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZ30ZJT130502	UN850867	396806 IMM
62	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VKU109509	18LVU31002232	377616 IMM
63	FIAT	FIORINO	9BD14600008127262	3078564	378686 IMM
64	HYUNDAI	EXCEL	KMHVF31JPRU80900	G4DJP906970	507154 IMM

65	FIAT	UNO	764	ADULTERADO	352302 IMM
66	FIAT	FIORINO	9BD25521628712831	5153268	964335 IMM
67	FIAT	PREMIO	%P51009	1305594	S / Datos
68	CHEVROLET	MONZA	9BG5JK69VKU108046	18LVU31002203	373489 IMM
69	HONDA	CIVIC	JHMASL4320S125445	S/D	S / Datos
70	FIAT	PALIO	9BD178328W0618250	5423258	496087 IMM
71	HYUNDAI	ELANTRA	KMHJG31FPVU039657	G4GFT258823	486667 IMM
72	CHEVROLET	CORSA	Ilegible-Corroción	Rectificado	S / Datos
73	FIAT	UNO	0010849	3420745	947830 IMM
74	RENAULT	12	810	1341	465447 IMM
75	FIAT	147	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
76	DAEWOO	CIELO	KLATF19Y1VC232148	G15MF445905	S / Datos
77	CHEVROLET	CHEVETTE	5D11FBU112888	J14H008695	309225 IMM
78	HYUNDAI	ACCENT	KMHVF21LPTU310290	G4EHT765965	937417 IMM
79	SUBARU	E10	LKJ5006180	300437	402844 IMM
80	FIAT	UNO	ZFA14600004877053	1878270	456679 IMM
81	CITROEN	PICASSO	935CHFMP1J669585	10%0230401	S / Datos
82	JEEP	CJ8	J8F93FA049516	ADULTERADO	S / Datos
83	HYUNDAI	ELANTRA	KMHJF31MPTU068343	G4GMS014041	925664 IMM
84	BMW	520	SUPL. 3024	S/MOTOR	941992 IMM
85	PEUGEOT	J5	VF3290A6200079629	ADULTERADO	918189 IMM
86	PEUGEOT	404	555735	S / Datos	S / Datos
87	RENAULT	18	932	2745923	346415 IMM
88	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AWU005980	TX1694	496204 IMM
89	AUSTIN	A40	S / Datos	1G447651	116797 IMM
90	FIAT	SPAZIO	S / Datos	4104018	S / Datos
91	RENAULT	12	6492	3187613	249345 IMM
92	VOLKSWAGEN	1300	UO334067	BJ876764	316457 IMM
93	LADA	SAMARA	XTA210800N1145825	S/MOTOR	952558 IMM
94	FORD	ESCORD	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
95	FORD	F6	S / Datos	S / Datos	S / Datos
96	FIAT	147	S / Datos	970213	288136 IMM
97	MITSUBISHI	LANCER	DSNCK1ATU03141	4G13ST1996	468502 IMM
98	VOLKSWAGEN	SANTANA	9BWZZZ32ZGP219711	UD009176	357423 IMM
99	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	C406752	S / Datos
100	VOLKSWAGEN	113	US627668	BD049324	300776 IMM
101	AUSTIN	S/MODELO	84263	UN373255	S / Datos
102	RENAULT	18	11182	S / Datos	S / Datos
103	NISSAN	EBRO	S / Datos	RECTIFICADO	S / Datos
104	ALEKO	2335	XTB233500R0003272	3327927	S / Datos
105	FIAT	147	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
106	FIAT	UNO	ZFA146A0000056036	12394201	S / Datos
107	VOLKSWAGEN	KOMBI	20073428	200721218	146655 IMM
108	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZGT183678	UN019688	347325 IMM
109	OPEL	REKORD	122858422	17S0031879	382221 IMM
110	NISSAN	D21	3N6GD12S9ZK002212	TD27603440	516326 IMM
111	FORD	ESCORT 1.8	9BFZZZ54ZLB098890	US020005	446054 IMM
112	VOLKSWAGEN	FUSCA	ADULTERADO	ADULTERADO	S / Datos
113	TOYOTA	700	S / Datos	U149260	S / Datos
114	FORD	ESCORT 1.6	9BFZZZ54ZP939855	ADULTERADO	422232 IMM
115	FORD	WILLY	451EB110236	480667	S / Datos
116	VOLKSWAGEN	113	B705931	S/MOTOR	S / Datos
117	FORD	ESCORT 1.6	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
118	PEUGEOT	404	S / Datos	U20095	S / Datos
119	I.Z.H.	27151	XTK271510P0010453	37219197	421699 IMM
120	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZGT151243	BE048706	S / Datos
121	LADA	SAMARA	XTA210800N1133733	1148546	411222 IMM
122	MERCURY	MYSTIQUE	3MEBM653XSM606374	4G079641505	S / Datos
123	VOLKSWAGEN	1300	B8543003	S/MOTOR	333883 IMM
124	TOYOTA	COROLA	CE1100014090	3634692	499306 IMM
125	VOLKSWAGEN	FUSCA	US637387	BD059996	S / Datos
126	FORD	ESCORT	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
127	CITROEN	VISA	660	S/MOTOR	S / Datos
128	VOLKSWAGEN	KOMBI	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
129	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZGT163047	UNC020586	955156 IMM
130	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZNP2139	UD237999	372734 IMCan
131	FIAT	UNO	ZFA14600009408316	6007727	942001 IMM
132	VOLKSWAGEN	113	US637334	ADULTERADO	S / Datos
133	FIAT	128	1609705	2321358	245641 IMM
134	OPEL	ASCONA	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
135	SUBARU	1600	JF1AB2BL01G010312	S/MOTOR	295513 IMM
136	LADA	SAMARA	XTA210830N1119934	21081134829	396371 IMM
137	CITROEN	AX	121	10FP2A1072366	388660 IMM
138	OPEL	REKORD	11050388	S / Datos	S / Datos
139	FIAT	ELBA	097	0363711	S / Datos IMM
140	FIAT	600 R	2572377	2891870	238425
141	FIAT	SPAZIO	485286	S/MOTOR	S / Datos
142	POLONEZ	1500	S / Datos	AB0056785	295138 IMM

143	CITROEN	VISA	717	S/MOTOR	S / Datos
144	ROVER	416	SARRTCWZNAD026119	4GK4PM3637253	S / Datos
145	PEUGEOT	306	VF37BK2D230909991	10FS5X1795761	S / Datos
146	FORD	KA	9BFBD2GDA1B735591	1B735591	S / Datos
147	BMW	320	S / Datos	D20332067	S / Datos
148	CITROEN	AMI 8	S / Datos	A483006776	237233 IMM
149	PEUGEOT	404	S / Datos	431399	239571 IMM
150	CHEVROLET	CHEVETTE	5E11FDU134909	3JK25JK025	324684 IMM
151	VOLKSWAGEN	113	ADULTERADO	S/MOTOR	S / Datos
152	FIAT	1100	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
153	PEUGEOT	2000 D	S / Datos	U20791	302133 IMM
154	CHEVROLET	IMPALA	11739T220754	CERRADO	S / Datos
155	OPEL	REKORD	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
156	CITROEN	VISA	374	0567588	341914 IMM
157	FORD	TAUNUS	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
158	VOLKSWAGEN	KOMBI	9BWZZZ21ZPP002293	UD372538	153233 IMSJ
159	VOLKSWAGEN	KOMBI	9BWZZZ21ZRP023061	S/MOTOR	S / Datos
160	VOLKSWAGEN	GOL	9BWA3771XXP004891	CR578376	514652 IMM
161	FIAT	600S	2665333	0092000	922147 IMM
162	CHEVROLET	KADETT	9BG%SRB403192	B18LZ3140269	S / Datos
163	FSO	POLOÑES	SUPB01CBHSW751934	ADULTERADO	S / Datos
164	HYUNDAI	PONY	PFA57562	ADULTERADO	S / Datos
165	FORD	ESCORT 1.6	119895% (ILEGIBLE)	012910	S / Datos
166	CITROEN	VISA	S / Datos	0861069959	314851 IMM
167	VOLKSWAGEN	QUANTUM	9BWZZZ33ZNP042770	CY105939	403337 IMM
168	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
169	INDIO	S/MODELO	S / Datos	S/MOTOR	S / Datos
170	OPEL	COMODORO	194855435	61591210342814	216965 IMM
171	CITROEN	SAXO	VF7S0VJXB1B002507	10FY8H0887761	961964 IMM
172	FORD	ESCORD	8AFZZZEHCWJ028568	WL11661	S / Datos
173	LADA	SAMARA	XTA210800P1359740	1374243	429810 IMM
174	CHEVETTE	HATCH	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
175	FIAT	BRAVA	04315702	375695	464983 IMM
176	VOLKSWAGEN	1600	CHOCADO	ADULTERADO	S / Datos
177	FSO	TRUCK 1,6	SUPB06CBJTN047524	S/D	S / Datos
178	VOLKSWAGEN	BRASILIA	GA987589	ADULTERADO	S / Datos
179	FIAT	125	S / Datos	ADULTERADO	S / Datos
180	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377TP588923	UND 030212	471195 IMM
181	PEUGEOT	404	S / Datos	444012	244972 IMM
182	CHEVROLET	S/MODELO	500A295711	ADULTERADO	S / Datos
183	CITROEN	VISA	1706	862002333	425929 IMM
184	JEEF	CJ8	S / Datos	363974	S / Datos
185	KIA	PREGGIO	KNCTB2412Y7013202	J2267196	989500 IMM

20) (Cta. Cte.) 10/p 29918 Oct 20- Nov 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

FILY S.A.
en adelante FILY S.R.L.
Transformación

Contrato: 22/06/2015
Inscripción: Nº 109.364 el 19/08/2015
Socios: ROMINA KNOCHEN SONNENSCHEIN (5 cuotas)
JAVIER KNOCHEN SONNENSCHEIN (5 cuotas)
Capital: $ 9.307.480.-
Objeto: Propietaria de inmuebles, pudiendo tener inmuebles, alquilarlos, venderlos, explotación directa.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Romina Knochen Sonnenschein.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30948 Oct 27- Oct 27

CENTRO DE ORTODONCIA S.R.L.

Contrato: 20/05/2013
Inscripción: Nº 11.566 el 28/05/2013
Socios: PABLO MARTIN ALVAREZ ARTIGAS (99 cuotas)
MARIA VICTORIA BARRIOLA BARIDON (1 cuota)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Consultorio odontológico y ortodoncia. Importación, exportación, comercialización, representación, distribución, manufacturación, intermediación e industrialización de bienes, materias primas y mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30947 Oct 27- Oct 27

SYTY CONSTRUCCIONES S.R.L. (antes SYTY S.R.L.)

Contratos: 09-09-2015 / 01-10-2015
Inscripciones: Nº 110564 del 14-09-2015 / Nº 111545 del 02-10-2015
Socios: Mariano FRASCHERI CAIRUS y Romina Elizabet SYTY MANCILLA
Objeto: a) Negocios Inmobiliarios en general, incluyendo compraventa, fideicomiso, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; b) Servicios administrativos, profesionales y técnicos; c) Exportaciones, importaciones y comisiones
Capital: $ 300.000 dividido en 100 cuotas de $ 3.000 cada una, correspondiéndole a cada socio 50 cuotas.
Plazo: 30 años.
Administración: cualquiera de los socios, en forma conjunta o indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 30940 Oct 27- Oct 27

RENATA B S.R.L.

Contrato: 07/08/2015
Inscripción: Nº 111549/2015
Socios: CLAUDIO LEONEL BILLIG FLEITAS (1 cuota), FEDERICA DORIS BILLIG GONZALEZ (99 cuotas).
Capital: $ 300.000
Administración: Federica Doris Billig González, exclusivamente.

Objeto: Importación, distribución y venta al por menor de productos alimenticios
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30936 Oct 27- Oct 27

Terceriza Consulting S.R.L

Contrato: 23 de setiembre de 2015
Inscripción: No. 111.448 el 30/9/2015
Socios: Guillermo FRANCO SALGUEIRO (50 cuotas)
Pablo DURAN MAURELE (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Consultoría profesional y asesoramiento empresarial, control de tercerizaciones, gestión de recursos humanos, selección de personal.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Guillermo FRANCO SALGUEIRO.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30891 Oct 27- Oct 27

EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA UNION S.R.L.

CESION CUOTAS: 24/09/2015.
Cedente: Edgardo GONZALEZ GIL.
Cesionario: Felipe VIACAVA SOSA (1).
111249/2015.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 30879 Oct 27- Oct 27

PECHITO S.R.L.

Contrato: 24/09/2015.
Inscripción: 111317/2015.
Socios/ Cuotas: Leonardo Sello (150).
María Eguileta (150).
Objeto: Supermercado.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 300.000.
Administración: Leonardo Sello.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 30877 Oct 27- Oct 27

PLATAS Y LAURINO HNOS SRL CESION DE CUOTA

CONTRATO: 21/7/2015.
INSCRIPCION: 108181/2015.
CEDENTE: GRACIELA PLATAS (20).
CESIONARIOS: MARCELO LAURINO (10), JULIO LAURINO (5), SUSANA MARINI (5).

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 30876 Oct 27- Oct 27

EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA UNION S.R.L.

CESION CUOTAS: 24/09/2015.
Cedente: Felipe VIACAVA SOSA.
Cesionaria: Virginia VIACAVA SIAZARO (5).
111248/2015.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 30869 Oct 27- Oct 27

FLEX&DISPLAY S.R.L.

Contrato: 14/09/2015.
Inscripción: 111533/02.10.2015.
Cedente: Ana Cecilia Pacheco Moreira.
Cesionarios: Gonzalo Garcia Carballal (29).
Rosario Garcia Carballal (1).

Única Publicación

22) $ 744 1/p 30856 Oct 27- Oct 27

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION LO DE LULO LTDA.

Contrato: 25/06/2015
Inscripción: No. 107038 del 8/07/2015
Cedente: Sergio Javier Posses Velázquez
Cesionario: Brian Ezequiel Posses Baez
Cuotas Cedidas: 15
Modificación Administración: Sergio Javier Posses Velázquez (no socio) y Miriam Graciela Baez Sánchez (socia) indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30843 Oct 27- Oct 27

"AVILA GROUP S.R.L."

Contrato: 30/9/2015.
Inscripción: No. 111479 de 1/10/2015.
Socios: Santiago AVILA CAMPOS (95 cuotas) y Rossana Elizabeth GARCIA CONDE (5 cuotas).
Objeto: Instalaciones eléctricas y electrónicas, soporte técnico, comercialización, industrialización, fabricación, exportación e importación de toda clase de mercaderías, comprar, vender, administrar, construir toda clase de bienes y servicios.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Santiago AVILA CAMPOS.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 30822 Oct 27- Oct 27

URTEIL S.R.L.

Contrato: 14/10/2015
Inscripción Nro.: 112878 el 22/10/2015
Socios: Carlos CARZOGLIO (18 cuotas), Paola CARZOGLIO (2 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: Ejercicio del comercio en los ramos de fabricación, importación, exportación, intermediación, compra y venta al por mayor y menor, service y reparación de aparatos de telefonía móvil y fija, aparatos y equipos informáticos, componentes y accesorios y todo aquel necesario para el desarrollo de comunicaciones y telecomunicaciones; desarrollo de programas, asesoramiento técnico; representaciones; comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de bienes o servicios; explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Carlos CARZOGLIO.

Única Publicación

22) $ 4464 1/p 30817 Oct 27- Oct 27

REQUIRO S.R.L.

Contrato: 01/10/2015
Inscripción Nro.: 112880 el 22/10/2015
Socios: Silvana ROBERTS (10 cuotas), Andrea ROBERTS (10 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: a) la gestión de cobranza de deudas, b) arrendamiento de servicios y bienes, c) industrializar, comercializar, producir, fabricar, importar, exportar y representar en todas sus formas, materias primas, bienes, servicios y mercaderías en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio, todo lo cual sea nacional o importado, d) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia e) construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua, ya sean estas obras publicas o privadas, f) importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones, g) arrendamientos de bienes, obras y servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 9672 1/p 30816 Oct 27- Oct 27

REACTIVACIÓN SOCIAL y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL "REYES RUANO SRL."

Contrato 5.8.15
Inscr. Nº 109.160 17.08.2015, definitiva 20/10/15
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por periodos de 2 años.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 30815 Oct 27- Oct 27

MULHER BONITA SRL

RUT 190244260011
SOCIAS: María Cristina Carlos Posser, Florencia Zúñiga Pérez
CAPITAL: $U 180.000. 100 cuotas de $U 1.800.
Cada una de las Socias 50 cuotas de $U 1.800.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 30810 Oct 27- Oct 27

MIGUEL A. COLLETTE S.R.L.
Rectificación: Modificación

Contrato 5/8/2015.
Inscripción; Nro. 109496.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 30800 Oct 27- Oct 27

FERBI33 S.R.L.

Lugar y Fecha constitución: Treinta y Tres 11/09/2015
Socios: Maria del Rosario Bitencourt dos Santos
Marcos Ariel Ferreira Moreno
Objeto compraventa, instalación y mantenimiento equipos hidráulicos
Plazo: 30 años
Capital: $ 300.000 integrado por partes iguales
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Inscripcion Registro: No. 110732 año 2015.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 30785 Oct 27- Oct 27

Venta de Comercios

Ley 2.904. LAGOMAR 2 S.R.L. prometió vender a JUAN PABLO LORENZO REY "Farmacia LAGOMAR 2" en Av. Giannattasio km. 21.200, manzana 123, solar 17, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3800 20/p 30601 Oct 23- Nov 20

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Ana Carolina PEÑA FERNANDEZ
Establecimiento Comercial "POLIPLAST" ubicado en la ciudad de San José en Avenida Luís Alberto de Herrera número 550
Acreedores presentarse en 18 de julio 580, San José.

25) $ 3800 20/p 30556 Oct 23- Nov 20

Santiago Félix Cacho Freiría y Rosa Angélica Sanner Tejera prometieron vender a TORNA PICCINA S.R.L. la Fábrica de Pastas TORNA PICCINA, sita en Ramón Anador 3844, Montevideo, Acreedores al mismo.

25) $ 3800 20/p 28879 Oct 09- Nov 09

Ley 2.904. VALENTIN RENE CORREA TABAREZ y ANGELA PACHECO SOCA prometen vender a MUKLER S.A. establecimiento comercial denominado "MUKLER FREE SHOP" sito en Joaquín Gundin 1184, Río Branco, Cerro Largo. Acreedores allí.

25) $ 3800 20/p 28761 Oct 08- Nov 06

Ley 2904. Andrea Regalado prometió vender a Silvia Sánchez Casa de Salud. (Dr. Martín C. Martínez 3013, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1900 20/p 28420 Oct 06- Nov 04

LEY 2904
Julio César MARIN (o MARIU) PEREIRA prometió vender a Virginia DOMINGUEZ, almacén sito: Villavicencio 60, Montevideo. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 1900 20/p 27620 Set 29- Oct 27

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORENO, ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-38884/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO GUIMARAENS, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial del Pereyra Rossel, Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 5 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29541 Oct 19- Oct 30

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "HUANCA SEGUIL, GLORIA C/ NAVARRO QUIÑONEZ, VICTOR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-35982/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Víctor Augusto Navarro Quiñonez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 24 de setiembre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29386 Oct 16- Oct 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA JUANQUEIRA, JUAN Y ESCOT GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-15207/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO DANIEL ALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 22 DE SETIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30690 Oct 27- Nov 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ DIAZ, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-37912/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de UDELAR.
Montevideo, 14 DE SETIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 30287 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "DE LEON CABRERA, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-37878/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4375/2015 de fecha 03/09/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. VALERIA YISELLE GULARTE FLORES, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico del Ejército y se encuentra amparado por la ley Nº 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 30308 Oct 23- Nov 06

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ VARELA, IVONNE - RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 2-30142/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4269/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. VERONICA RODRIGUEZ, a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29971 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DOMÍNGUEZ, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-32609/2015, se cita y emplaza a CARLOS ALEJANDRO DALUZ por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, tres de setiembre de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 29972 Oct 21- Nov 04

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BARRIOS LARROSA NATALY - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-38651/2015, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXANDER SOSA MUÑOZ por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 23- Nov 06

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CARBONEL HEBER - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-42611/2015, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA TALIA FERREIRA por el término de noventa días.
Montevideo, treinta de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) $ 3570 10/p 30066 Oct 20- Nov 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ABREU SUAREZ, ALEJANDRA C/ BUSQUETS, GIOVANNI PÉRDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. IUE 0002-012477/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Giovanni Busquets, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio se encuentra amparada por la Ley 18.078.-
Montevideo, 27 de abril de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29121 Oct 14- Oct 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PERRONE HORMIGA, STELLA C/ OLIVERA, JOHEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-23833/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. JOHEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 4 DE SETIEMBRE DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 29599 Oct 19- Oct 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11º Turno, en autos caratulados IANNETTI FERRARI, ANGELA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-47548/2013, se hace saber que por Resolución Nº 6381/2014 de fecha 10/10/2014, se dispuso dar noticia de la presente acción al Sr. DANIEL FIGLIOLO, emplazándose a estar a Derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
El presente proceso es tramitado por Consultorio Jurídico Barrial "Centro" dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (de asistencia gratuita).
Montevideo, 10 de setiembre de 2015. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30082 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er Turno, dictada en autos "TORRES MORAN, MIRIAM — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-36342/2015, se cita, llama y emplaza al SR JULIO CESAR DE ARMA GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
El presente tramite esta amparado por las disposiciones de la Ley 18,078 de asistencia Gratuita.
Montevideo ocho de Octubre de dos mil quince NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29205 Oct 15- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SILVA LEGUIZAMO, DAIANA C/ LEGUIZAMON GONZALEZ, LEONARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- "FICHA Nº 0002-024533/2015, por Providencia Nº 3358/2015 de fecha 17/07/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. LEONARDO GABRIEL LEGUIZAMON GONZALEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30482 Oct 26- Nov 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FERREYRA ESPINOSA, VALERIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-40774/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCEL ALEJANDRO SEVERI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30464 Oct 26- Nov 09

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BARRIOS MARTINEZ, NATALIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-40482/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCELO RAMON NUÑEZ MASEGUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29704 Oct 20- Nov 03

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SCATTONE LONA, ANDRES C/ PEREIRA, RONALD" - SEPARACION DEFINITIVA, I.U.E.: 58-23/2015 - se cita, llama y emplaza a RONALD STEVE PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en el Art. 133 del C.N.A
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29337 Oct 15- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CENTURION, ROSARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-22930/2015 - se cita, llama y emplaza a VIVIANA JANET OSORIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30152 Oct 22- Nov 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MAZONDO VELAZCO, VIVIANA Y OTRO- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-57491/2013 - se cita, llama y emplaza a CARLOS PEREYRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29522 Oct 19- Oct 30

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, FERNANDO Y OTRO C/ MIRANDA ALVEZ, JOSELIN - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-40195/2015 - se cita, llama y emplaza a JOSELIN ALEXANDRA MIRANDA ALVEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 19.092 Art 133.1
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29338 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "PEREZ RODRIGUEZ, MIRTHA Ratificación de Tenencia" IUE 2-36627/2015; se notifica al Sr. William Eduardo Moreira de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de oficio-
Montevideo 06 de octubre de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29746 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: REVELLO, JOSELIN - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30136/2015", se notifica al Sr. Jorge Isabelino Echeto a de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 24 de agosto del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30720 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "SUAREZ PAEZ GABRIELA Y DENIS MACIEL GUSTAVO C/ ACEVEDO GONZALEZ IRIS" -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA BIOLOGICA. FICHA: 2-11154/2015 se cita y emplaza a IRIS ACEVEDO GONZALEZ Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA MILAGROS ACEVEDO a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, dieciocho de setiembre dos mil quince.-
Se deja constancia que esta exonerado por art. 133,1 Ley 18590 Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29517 Oct 16- Oct 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CIGARAN GONZALEZ MARIELA C/ CARLOS DOGLIANI STARICCO"- AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA- FICHA: 65-14/2015, cítese y emplácese a CARLOS ENRIQUE DOGLIANI STARICCO, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4760 10/p 30492 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "GONZALEZ CUNA, MIRZA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57498/2014, por Decreto Nº 148/2015 de fecha 05/02/2015, se DA NOTICIA a EDUARDO JUNIOR FEREIRA de estos obrados.-
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, cinco de febrero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29552 Oct 19- Oct 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO VELAZCO, JESSICA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA — AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-103145/2011, se dispuso a emplazar por edictos a EDUARDO JAIR SANCHEZ estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 3921/2013 de fecha 19/08/2013.
Montevideo, dieciséis de septiembre de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29362 Oct 16- Oct 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "PUGA FERNANDEZ, ELENA ROSE MARIE C/ SANCHEZ CAMEJO, CARLOS DANIEL Y CORREA, ALEJANDRA ELIZABETH- SEPARACION DEFINITIVA. TENENCIA-" I.U.E. Nº 168-325/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRA ELIZABETH CORREA y a CARLOS DANIEL SANCHEZ CAMEJO a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 6 de Diciembre de 2012.
EXONERADO ART. 133 C.N.A. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29395 Oct 15- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "BENITEZ NUÑEZ, MIRTA ESMIR Y FERRI SANTO, GABRIEL ENRIQUE C/ MENDEZ, JESSICA - SEPARACION DEF. PERDIDA PATRIA POTESTAD -" IUE 176-861/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto Nº 1581/2015 de fecha 06/05/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JESSICA MENDEZ, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIDOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-
PUBLICACIONES EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN - ARTÍCULO 133, LEY Nº 18,590.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30814 Oct 27- Nov 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA - "IUE 493-501/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JULIO RODOLFO ALANIZ CEJAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el veintiocho de agosto de dos mil quince.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30102 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, NELLY - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-362/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ABEL MEDINA CARRASCO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.

Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 5 de Octubre de dos mil quince.-
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30242 Oct 22- Nov 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, ORFILIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-720/2015; se cita, llama y emplaza al Sr. JHONATAN PIERRE MORALES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneracion dispuesta por Ley Nº 18.078.-
Las Piedras 4 de Junio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30243 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA PEREZ, MARISOL GISELLE C/ SANCHEZ QUEVEDO, ANTONIO ISMAEL -PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha 175-564/2014, por auto Nº 3539/2015 de fecha 22/07/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANTONIO ISMAEL SANCHEZ QUEVEDO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 14 de Octubre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 30126 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUINTEROS GOMEZ, ANDRES -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 176-232/2014, se NOTIFICA a PAUL RICHARD QUINTEROS y a MONICA PATRICIA GOMEZ GONZALEZ, padres del niño ANDRES QUINTEROS GOMEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29402 Oct 15- Oct 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIACOSA BAO, LUCIA PIERINA Y ROCIO MAGALI -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 176-289/2015, por auto Nº 2426/2015, 2938/2015 y 4794/2015 de fecha 1/6/2015, 23/6/2015 y 15/09/2015 respectivamente, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BLANCA TERESA BAO C.I. Nº 3.626.579-5, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de setiembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29401 Oct 15- Oct 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PEREZ SILVA, LUIS ANGEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-662/2014", se cita y emplaza a la Señora CINTHIA LORENA SILVA BRUM, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de julio de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 30042 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "CASANOVA, NATALIA C/ MENDOZA, VICTOR" IUE: 227-629/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VICTOR DARIO MENDOZA CALUGIN, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art. 133 numeral 1 de C.N.A.)
Carmelo, 14 de Setiembre de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29358 Oct 15- Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace ber que en los autos caratulados: "COPPOLA HERNANDEZ JORGE GABRIEL Y LARROSA FUENTES LAURA C/ RODRIGUEZ FABRA MARIA ELIMEIT - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 432-564/2014 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a l a Sra. María Elimeit Rodriguez Fabra para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 9 de octubre de 2015 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 5950 10/p 30924 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SOSA, JULIO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-613/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a LETICIA FERREIRA, por decreto Nº 3771/2015 de fecha 31/8/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 25 de Setiembre de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30641 Oct 26- Nov 09

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LEGUISAMO, NAZARENA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-309/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a CARLOS GONZALEZ, por decreto Nº 1928/2015 de fecha 11/05/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 14 de Mayo de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30504 Oct 23- Nov 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "CHAVAT, ANY GABRIELA C/ FREITAS FERNANDEZ, ELVIS DAVID.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 284-526/2014,

se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANILO LEITES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078
Maldonado, 22 de Julio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30115 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ TORT, ROSANA ISABEL C/ GIMENEZ, WASHINGTON. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 285-351/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WASHINGTON GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 11 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30367 Oct 22- Nov 05

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LOS SANTOS, MARIA EUGENIA C/ RODRIGUEZ, WASHINGTON MARTIN PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 285-350/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WASHINGTON MARTIN RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 11 DE SETIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30366 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GOMEZ SANTANA, ANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-576/2015, y por Auto Nº 4402/2015 de fecha 16/07/2015, se hace saber al Sr. Elbio Fernando MARTINEZ FERRON el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30851 Oct 27- Nov 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CERFOGLIO, ANA LOURDES C/ HEIT LORES, EDISON ARIEL - PENSION ALIMENTICIA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-692/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. EDISON ARIEL HEIT LORES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 2 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29754 Oct 19- Oct 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARSICO ANDRADA, MIRIAM ALEJANDRA C/ VELARA RODRIGUEZ, GUSTAVO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-627/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GUSTAVO ANDRES VELARA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de setiembre de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTURIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29394 Oct 15- Oct 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESCE MALERVI, NATALIA VALERIA C/ GONZALEZ ANDRADA, RODRIGO SEBASTIAN Y GONZALEZ, JULIO ALBERTO - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 301-362/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JULIO ALBERTO GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR.- Paysandú, 23 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29977 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS TECHERA, FALLOUN DAHIAN C/ VELAZQUEZ SOSA, GIANCARLOS RAUL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-515/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GIANCARLOS RAUL VELAZQUEZ SOSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29349 Oct 15- Oct 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLIVERO COITIÑO, CRISNA VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 330-501/2013, se NOTIFICA Al Sr. Juan Carlos Rosendo, que se ha presentado la Sra. Crisna Viviana Olivera Coitiño, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: Rihana Agustina Rosendo Olivera, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de Marzo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29783 Oct 19- Oct 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "FLEITAS SANTANA NORMA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-374/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. YENIFER SOSA ESCOBAR; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite exonerado, ley 18078. Rivera, 1 de Octubre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29336 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2301/2015 de fecha 06/08/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "OLIVERA

COPELO GABRIELA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-310/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a JAIME ENRIQUE SOSA LESTIDO, a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Por Decreto 2934/2015 de fecha 22/09/2015 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 22- Nov 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "DE LEON RODRIGUEZ NORUENA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-397/2015, se hace saber que por Auto Nº 2672/2015 de fecha 04 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. VICTOR BELL CHIESA. Se deja constancia que en el presente tramite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 26 de Agosto de 2015. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29984 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ, NORUENA ANDREA C/ BELL CHIESA, VICTOR. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" 530-396/2015, se hace saber que por auto Nº 2342/2015 de fecha 20/7/2015, se dispuso emplazar al Sr. VICTOR BELL CHIESA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del termino de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad a los catorce días de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29983 Oct 20- Nov 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FISTOLERA AGUIAR, NICOLAS NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 431-403/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLIDER VANESA AGUIAR, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de NICOLAS NAHUEL FISTOLERA AGUIAR. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NICOLAS NAHUEL FISTOLERA FERNANDEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial ya que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18078. Mercedes, 02 de Setiembre de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30805 Oct 27- Nov 10

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL DE CONCURSO
SECRETARÍA PERMANENTE

Montevideo, 22 de Octubre de 2015
2014-4-1-0015881
FAM/vs/ll
VISTO: la Petición Simple presentada por la Sra. Sub Crio. Alexandra Corina PORTO para que se revea su calificación por Tribunal de Concurso desde el 01/12/2012 al 30/11/2013.
RESULTANDO: que la peticionante informa que se encuentra con curso al periodo calificatorio en mención.
CONSIDERANDO I: que consultado la fecha y nota de curso de pasaje de grado a la E.N.P, éste Tribunal procedió a calificarla con curso.
CONSIDERANDO II: que de acuerdo a lo peticionado por la Sra. Sub Crio. Alexandra Corina PORTO, pasaría a ocupar la ubicación 170 con un puntaje final de 44,672 por otra parte se deberá dar vista a los siguientes Oficiales que a continuación se detallan los cuales se encuentran al momento en situación de retiro; Comisarios Omar Alejandro TABORDA GIMÉNEZ pasaría de ocupar el lugar 192 con un puntaje final de 41,272 a ocupar el lugar 193, Jorge Abel GARCÍA PÉREZ pasaría de ocupar el lugar 236 con un puntaje final de 36,844 a ocupar el lugar 237 y Sub Comisarios Ramón Rocibel PINTOS LIMA pasaría de ocupar el lugar 245 con un puntaje final de 36,106 a ocupar el lugar 246, Angélica ECHEVERRÍA SILVA pasaría de ocupar el lugar 263 con un puntaje final de 34,893 a ocupar el lugar 264, manteniendo el mismo puntaje en la Lista de Prelación de Tribunal de Concurso del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA OFICIALES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la Evacuación de Vista del Sres. Oficiales mencionados en el Considerando II, sus cambios de lugares en la Lista de Prelación por Tribunal de Concurso al 30 de noviembre de 2013, todo lo que se encuentra sustanciado en el Expediente 2014-4-1-0015881, oportunamente archívese.-
Sr. Dir. Gral. de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas Insp. Ppal. Walter Mario MENÉNDEZ. - Presidente -
Edo. De Dir. Nacional de Policía Científica Insp. Ppal. Gustavo FERNÁNDEZ.
Edo. De la Dir. Gral. de Información e Inteligencia Insp. Mayor William GARCÍA.
Sr. Engdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Insp. Mayor Francisco ANADÓN
-Secretario-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30580 Oct 26- Oct 28

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a el Agte. 2da Mauricio Alejandro BRUN SUAREZ, titular de la C.I.: 4.676.441-0, del contenido de la Resolución Nº 525/15 de fecha 28/05/2015 en donde el Director de este Instituto resuelve aceptar la renuncia al cargo con fecha 29/01/2015".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30741 Oct 27- Oct 27

"Se notifica al Op. Pen G3 Diego Nicolás PEYRAN FERREIRA, titular de la C.I: 3.505.924-8, del contenido del Memo Nº 304/15 de fecha 07/08/2015 procedente del Departamento Contable en donde se informa que se cumplió con lo solicitado en el presupuesto de mes de Julio, recaído en el Exp. 4825/2015 referente a la solicitud de pago retroactivo de la función prevento represora".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30740 Oct 27- Oct 27

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Del Carmen Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria S.A. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada Sin Nombre, afluente del Río Negro (cód. 587), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2014/14000/14026 y SGRH: 2014-10-004-0510-1-574 con un volumen solicitado de 819.000 m^3. El dique, el vertedero y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 48 de la 1ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X= 289500 Y= 6329000. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de noviembre de 2015 a las 10:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad

de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

Primera Publicación

27) $ 3645 3/p 30900 Oct 27- Oct 29

EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Maximiliano Eduardo Cortabarría Rovira, Exp. Gex Nº 2014/14000/14196 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 760.000 m³ de aguas, ubicado sobre Cañada sin Nombre, afluente del arroyo Los Tapes tributario del Rio Yí, cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X 396.000 e Y 6.336.000 con destino a riego de Soja y Maíz.
El dique, vertedero y su embalse se ubicará sobre el padrón Nº 9.342 de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el dia 16 de noviembre del 2015 a las 10:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Primera Publicación

27) $ 3645 3/p 30888 Oct 27- Oct 29

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a Axel Joachim bertr Van Hooven pasaporte Alemán 3562061054 a concurrir a sarandí 570, 1er piso, sección mesa de entrada a efectos de notificarse de la resolución RDT/ 1323/2013 en un plazo de 30 días desde la fecha de la publicación bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo que establece el art. 51 del código tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30409 Oct 23- Oct 27



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio; 3494809-4, Virginia Robano, 2015-28-1-012300, 01-1372-2015-509, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30388 Oct 23- Oct 27

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Llamado a Concurso interno de Oposición y Méritos para proveer el cargo de Procurador

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso interno de Oposición y Méritos para para cubrir un cargo de Procurador (Escalafón B, Técnico profesional grado 10 nivel 1).

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C.
(www.colonizacion.com.uy)

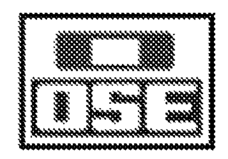
La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 16 de noviembre de 2015 hasta el día 25 de noviembre de 2015 inclusive.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30739 Oct 27- Oct 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. Marcio Alfonso y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento del Barrio Pueblo Nuevo de la ciudad de Rivera, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, Padrón Nº 20.184(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 02/10/2014 con el Nº 11.479, tiene una superficie afectada de 48 m² 75 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 2 m 81 cm de frente a calle Pedro Irigoyen; al Noreste, 15 m 03 cm; al Sureste, 3 m 69 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 20.184(p) y al Suroeste, 15 m lindando con canal espacio libre.
El bien fue tasado en la suma de U.R 18,7494
El Expediente Nº 69/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30523 Oct 26- Oct 28

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de **LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA EL ÁREA DE MEDICINA INTENSIVA** en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, **en el horario de 9 a 12 horas desde el día 26/10/2015 al 09/11/2015 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado en Enfermería habilitado y registrado en el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
Experiencia documentada en el Área de Medicina Intensiva no menor a dos (2) años.
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Habiendo dado cumplimiento a la norma de sufragio Obligatorio.
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.

Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad, Credencial Cívica y constancias de voto.
Título habilitado y registrado en MSP.
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, octubre de 2015.

Directora.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30855 Oct 27- Oct 27



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACION

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones:

* LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA EL AREA DE MEDICINA INTENSIVA

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos de Hospital sito en la calle Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 desde el día 26/10/2015 hasta el dia 09/11/2015 inclusive.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Licenciado de enfermeria registrado y habilitado por el M.S.P.
Experiencia documentada en medicina intensiva.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica. (constancia de votos)
Titulo, registrado y habilitado en el M.S.P.

La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

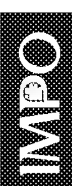
Montevideo, octubre 2015

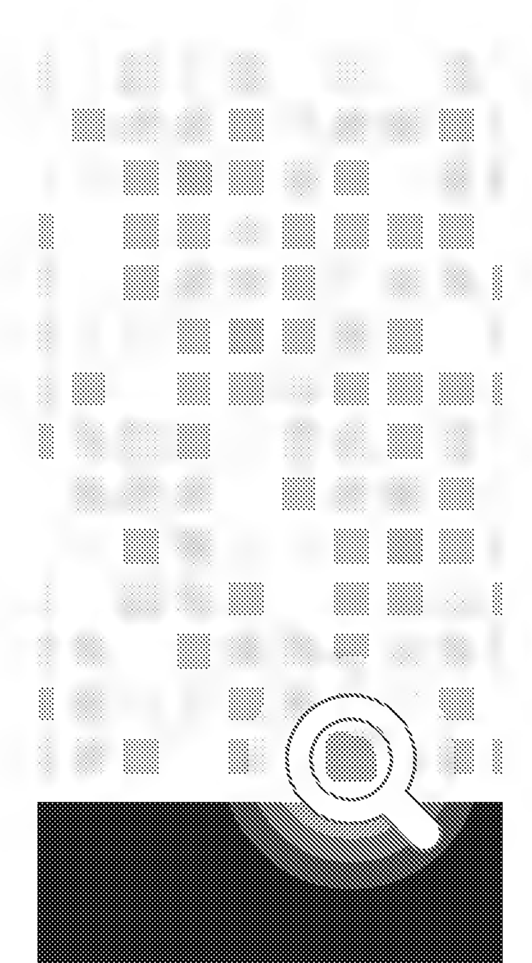
Directora.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30854 Oct 27- Oct 27

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Teléfono
Canelones	4332 7131
Las Piedras	2365 9375
Pando	2292 8580
Melo	4642 5378
Colonia	4522 0471
Durazno	4362 4442
Trinidad	4364 3437
Florida	4352 6150
Minas	4442 3128
Maldonado	4223 5344 4224 4357
Paysandú	4722 4800
Fray Bentos	4562 5071
Rivera	4623 5833
Rocha	4472 2546
Salto	4732 7759
San José	4342 3609
Mercedes	4532 9651
Tacuarembó	4632 9466
Treinta y Tres	4452 1598







ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

LLAMADO A ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL CUADRO DE SUPLENTES

AMPLIACION

De acuerdo con la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 de fecha 31/12/2010, se llama a todos los interesados a inscribirse en el LLAMADO A ASPIRANTES para integrar los CUADROS de SUPLENTES de A.S.S.E., al amparo del Art. 410 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 263 de la Ley Nº 18.834 de fecha 4 de noviembre 2011, para las siguientes funciones:

*** AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL AREA DE MEDICINA INTENSIVA**

Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Recursos Humanos de Hospital sito en la calle Garibaldi 1729, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 desde el día 26/10/2015 hasta el día 09/11/2015 inclusive.

Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar de enfermería registrado y habilitado por el M.S.P.
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
Experiencia Documentada en Medicina Intensiva.
Haber dado juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
No presentar antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.
Se Valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, Antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:
Cédula de Identidad y Credencial Cívica (constancias de voto)
Titulo, registrado y habilitado en el M.S.P.

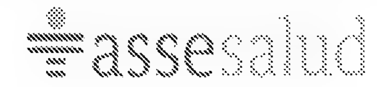
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Arts. 4, 5, y 6 de la Resolución de Directorio de A.S.S.E Nº 4092 de fecha 31/12/2010.
El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Montevideo, octubre 2015

Directora.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30853 Oct 27- Oct 27



ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

U.E. 076- HOSPITAL ESPAÑOL

"REGISTRO DE ASPIRANTES"

Se convoca para desempeñar la función de Auxiliar Contable en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04 de noviembre de 2011. **La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.**
Los interesados deberán concurrir a la Oficina de Personal del Hospital Español, sito en la calle Av. Garibaldi 1729, **en el horario de 9 a 12 horas desde el día 26/10/2015 al 9/11/2015 inclusive.-**
Requisitos: Ser ciudadano/a Natural o Legal.
Título de Auxiliar Contable o Bachiller Tecnológico en administración de UTU o de Instituciones Privadas
Curriculum Vitae con documentación probatoria (méritos y antecedentes).
No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier Entidad Pública y que revistan gravedad.
Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio
Se valorará: Escolaridad, Capacitación complementaria, antigüedad en la función y calificada.
Inscripción: Presentar original y fotocopia de:

Cédula de Identidad, Credencial Cívica, (constancia de votos)
Título habilitante o escolaridad de UTU
La integración y actuación del Tribunal: Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º, y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de Junio de 2006. El tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.-

Montevideo, octubre de 2015.

Directora.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30852 Oct 27- Oct 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictado en los autos caratulados "Edificio Unidad c/ Martín Brescia Leites y Herederos de Deolinda Curcho o Curebo" Expediente número 2-49407/2014 se intima a los eventuales herederos a título universal y particular de Deolinda Curcho o Deolinda Curebo, de Armando Brescia y de Sergio Brescia al pago de la suma adeudada por concepto de expensas comunes cuyo monto asciende a la fecha de su aprobación en Asamblea a $ 16.000, más lo que se haya generado desde dicha fecha y hasta su efectivo pago, intereses, reajuste, costas, costos y demás gastos judiciales de la presente medida, para que lo haga efectivo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proceder a lo que oportunamente se disponga.
Montevideo, 6 de octubre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
27) $ 10800 10/p 30003 Oct 20- Nov 03

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 19º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MARTHA MUÑOZ - INTIMACION IUE 2-7154-2013 se INTIMA a la Sra MARTHA MUÑOZ ALVEZ y a los sucesores de Justino Sasias Avila a cualquier titulo e interesados por el plazo de 10 días a escriturar el bien padrón 412026 (antes en mayor area 405236 y 405237) solar 10 del condominio numero 14 sito en Camino Colman 5571 bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del Inmueble
Montevideo, 24 de setiembre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 29016 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRECCERO BAS, RAÚL - DECLARACIÓN DE AUSENCIA", Expediente Nº 2-21737/2014, se inició ante esta sede un juicio por ausencia relativo a Raúl Pedro FRECCERO BAS (nacido el día 26 de noviembre de 1940) según Art. 59 del Código Civil, siendo la presente la primera publicación.
Montevideo, diez de agosto de dos mil quince. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
27) $ 8100 10/p 29963 Oct 20- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MARTINEZ JORGE - DECLARACION DE AUSENCIA" Fa. 2-39673/2014, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de JORGE GARCIA MARTINEZ.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
27) $ 4050 10/p 29879 Oct 19- Oct 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 03/15

La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Méritos y Antecedentes, para conformación de un registro para cumplir funciones de PROMOTORES DEPORTIVOS DE VERANO en las playas del Departamento, dependientes de la Dirección de Deportes de la Dirección General de Cultura.
INSCRIPCIONES
Serán recibidas mediante formulario online disponible en el portal de la Comuna Canaria de la Dirección de Gestión Humana.
El plazo de inscripción, será desde el 19 de Octubre de 2015 hasta el 30 de Octubre de 2015.
El/la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACION
Las comunicaciones convocando a las distintas instancias se realizarán mediante correo electrónico proporcionado por el aspirante al momento de la inscripción, pudiéndose utilizar otro medio.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30774 Oct 27- Oct 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 1047/15/2000
Expediente Nro: 8967-012077-14
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Nelida TETTI y/o sucesores a cualquier título de ésta y Nelida Susana SILVOSO TETTI.-
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 83.657/701
Período: 02/98 - 01/14
Deuda: $ 51.800,00
Más Multa: $ 7.895,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 3.163.313,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 10.890,00
Tasa General: Av. Gral San Martín Nº 2652 BIS unidad 701.
Período: 07/96 - 08/14
Deuda: $ 30.692,00
Más Multa: $ 4.638,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 864.344,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 28/05/2015, según liquidación de fs. 18 del expediente Nº 8967-012077-14.
Total General: $ 4.122.682,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30693 Oct 27- Oct 29

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 989/15/2000
Expediente Nro: 8967-008330-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Francisco SANTURION PEREZ y/o sucesores a cualquier título de éste y Rosario SEGUI.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 54.369/001
Período: 1/95 - 1/14
Deuda: $ 42.461,00

Más Multa: $ 6.463,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.991.019,00
Tasa General: Uruguayana Nº 3216 unidad 001
Período: 01/94 - 08/14
Deuda: $ 31.688,00
Más Multa: $ 4.847,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.829.337,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 22,00
Adicional Mercantil e Higiene Ambiental: Uruguayana Nº 3216 unidad 001
Período: 01/94 - 04/13
Deuda: $ 54.899,00
Más Multas: $ 8.335,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 2.268.570,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 1.032,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 28/05/2015, según liquidación de fs. 14 del expediente Nº 8967-008330-15.
Total General: $ 6.237.619,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30692 Oct 27- Oct 29

Departamento de Recursos Financieros
Resolución Nro: 936/15/2000
Expediente Nro: 8967-006752-15
LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Juan Pedro SANZ MOREL y/o sucesores a cualquier título de éste y Arfino CAIAFA SPERANZA.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 172.874
Período: 3/93 - 1/14
Deuda: $ 21.943,00
Más Multa: $ 3.370,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 1.907.189,00
Tasa General: Benito Riquet Nº 521
Período: 05/90 - 08/14
Deuda: $ 19.705,00
Más Multa: $ 3.035,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 3.202.247,00
Tasa General: Benito Riquet Nº 521 LDO
Período: 09/99 - 08/14
Deuda: $ 17.094,00
Más Multa: $ 2.569,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 242.302,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 08/06/2015, según liquidación de fs. 29 del expediente Nº 8967-006752-15.
Total General: $ 5.419.454,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30691 Oct 27- Oct 29

Servicio de Contralor de Edificaciones Sector Seguridad Edilicia.

Notifíquese a Omar Fontana SA, propietarios/as, sucesores/as o poseedores/as a cualquier título del predio ubicado en Charcot 1311-1319-1319 bis, Padrón Nº 49.638, que habiéndose constatado riesgos inminentes de colapso de las edificaciones existentes, se deberán tomar las acciones necesarias en forma inmediata a los efectos de eliminar los riesgos; se les acuerda un plazo de 5 días para tomar vistas del expediente y 10 días para presentar informe de las medidas adoptadas que deberán de estar avaladas por arquitecto o ingeniero civil. Cumplido sin que se proceda en la forma indicada, se propiciará la demolición de las edificaciones a cargo de los propietarios/as.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30289 Oct 23- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149-000089-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Ceferino Piriz, y/o sus sucesores, a escriturar el inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.718, solar Nº 20, sito con frente a la calle Criollos número 5561 del Ex Barrio en Condominio Nº 23 "Paso de la Española", debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30253 Oct 23- Oct 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de acuerdo a lo establecido en el expediente 4149-008268-12 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 411.906, solar Nº 8 (anterior 8), manzana A, sito con frente a la calle A Número 5316, del Ex Barrio en Condominio Nº 10, debiéndose presentar a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselos como no presentados. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30252 Oct 23- Oct 27

VARIOS

Se han extraviado los libros sociales: Libro Diario, Libro inventario y copiador de cartas, libro de actas de asambleas, libro de directorio, libro de asistencia a asambleas, correspondiente a RABETIL S.A. En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16.871, se efectúa la presente publicación.

Única Publicación

27) $ 405 1/p 30845 Oct 27- Oct 27

Cooperativa de Viviendas "Comunidad Nuevo Mausa"

Se cita, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos sociales, a presentarse en el domicilio de la cooperativa sito en Teniente Rinaldi 4320 en un plazo de 30 días hábiles, a los socios:
*Delio Omar Clavero.
*Marta Daniela Migues
*Eva Elena Silva
*Carlos Daniel López
*Manuel Ariel Silva
*Gladys Eustaquia Fernández
Consejo Directivo.

27) $ 4050 10/p 30521 Oct 23- Nov 06

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constitución: 5 de octubre de 2015
Constituyentes: LILIANA del ROCIO MONJA GARCIA y VICTOR FABIAN BECERRA JUAREZ
Beneficiaria: Luciana Maricielo Becerra Monja
Padrón: Nº 50.949, Montevideo.
Tasación BHU: UR 1899.

27) (Sin Costo) 10/p 30181 Oct 21- Nov 04

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constitución: 7 de octubre de 2015
Constituyente: MARIA del ROSARIO QUIROGA MARTINEZ
Beneficiarios: Thiago Benjamín Montiel Quiroga y Sofía Micaela Quiroga Blanco
Padrón: Nº 150.663, Montevideo.
Tasación BHU: UR 1329.

27) (Sin Costo) 10/p 30180 Oct 21- Nov 04

Sociedades Anónimas y Balances

RETICEO S.A.

Contrato: 13/10/2015
Inscripción Nro.: 112763 el 21/10/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Cerro Largo.

Única Publicación

28) $ 5952 1/p 30835 Oct 27- Oct 27

REFORMAS

VILLA ROSA SA

Asamblea del 01/07/15, resolvió reducir el capital integrado a: $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Documentación en Rincón 487 Piso 11, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

Primera Publicación

28) $ 14880 10/p 30944 Oct 27- Nov 10

YUSWER INTERNATIONAL S.A.

"ARTICULO 5 - CAPITAL Y ACCIONES - El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones con 00/100). Por Asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). LA Asamblea podrá delegar en el directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago"
Acta: Montevideo 27/08/2015
Inscripción: 01 de octubre de 2015 con el Nº 111505.

Única Publicación

28) $ 4464 1/p 30927 Oct 27- Oct 27

TEBALSUR S.A.

"ARTÍCULO Nº 3. CAPITAL Y ACCIONES.- "El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos, sin necesidad de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 16.060."
Acta: Montevideo 11/08/2010
Inscripción: 21 de septiembre de 2015 con el Nº 110987.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 30926 Oct 27- Oct 27

RADOBEL S.A.

Ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, proceder por tanto a modificar el Art. 3 de "capital y Accionistas", tan solo respecto al tipo de acciones, debiendo sustituirse "al portador" por "nominativas". Las acciones mantendrán su valor nominal.
Acta: Montevideo, a los 23 días del mes de julio de 2015
Inscripción: 18 de setiembre de 2015 con el Nº 110858.

Única Publicación

28) $ 2976 1/p 30925 Oct 27- Oct 27

QUPLAN SA

Asamblea: 26.08.2015
Inscripción: Nº 110974 de 21-09-2015.-
Modificación: Designa: Presidente y Unico integrante del Directorio al señor Francisco Daniel Pattera Castro.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 30920 Oct 27- Oct 27

VLASWER S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 15/05/2015
Art. 4
Capital: $U 13.000.000
Inscripción: Nº 111.075 del 23/09/2015.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 30825 Oct 27- Oct 27

COMPROMISO DE ESCISION — FUSION
Artículos 117 (operación asimilada) y 126 de la ley Nro. 16.060
AZNAR S.A.
BRASAMAR S.A.
PLENACITY S.A.
BLINTOR S.A.

Asambleas: 31 de julio de 2015
Compromiso de Escisión - Fusión: 31 de julio de 2015
Balances especiales: 31 de julio de 2015
AZNAR S.A. (capital social: $ 2.000.000.000 y capital integrado: $ 1.144.149.600) transferirá a título universal sin disolverse a BRASAMAR S.A. (capital social: $ 600.000.000 y capital integrado $ 15.000), PLENACITY S.A. (capital social: $ 600.000.000 y capital integrado $ 15.000) y BLINTOR S.A. (capital social: $ 600.000.000 y capital integrado $ 15.000) el 33,20% de su patrimonio a cada una.
Las sociedades mantendrán en vigencia sus estatutos vigentes.
El Compromiso de Escisión - Fusión y los Balances Especiales estarán a disposición de los accionistas y acreedores de todas las sociedades en las sedes sociales o en Cerrito 532 Oficina 802 (Montevideo) en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Se convoca a los acreedores de BRASAMAR S.A., PLENACITY S.A. y BLINTOR S.A. para que justifiquen sus créditos en las sedes sociales o en Cerrito 532 Oficina 802 (Montevideo) en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el plazo de 20 días a contar de la última publicación.
Asimismo se convoca a los acreedores de todas las sociedades para que en el mismo plazo y lugar deduzcan oposiciones.

Primera Publicación

28) $ 89281 10/p 30824 Oct 27- Nov 10

CORPCROPS SOCIEDAD ANONIMA
(antes SUSDER SOCIEDAD ANÓNIMA)
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: ARTICULO 1º: Constituyese CORPCROPS SOCIEDAD ANÓNIMA.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 28/09/2015, Nº 111270.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 30823 Oct 27- Oct 27

INCREXA LATIN AMERICA SA
(antes Zancada S.A.)
Reforma de Estatutos

Art. 1º - Cambio de Denominación
Art. 4º - Objeto: A) Su objeto principal será participar en sociedades comerciales en Uruguay y en el extranjero, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 16.060 y con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083.- B) Su objeto secundario será: Realizar y administrar actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774 modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o el exterior, excluyéndose expresamente la realización de actividad de intermediación financiera, en los términos del Decreto-Ley No 15.322 ni actividades controladas por el BCU; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 10 junio 2015
Inscripción: Nº 109.980 del 02/09/2015.

Única Publicación

28) $ 8928 1/p 30821 Oct 27- Oct 27

MINALAND S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de mayo de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 8.052.899,10. Se convoca acreedores en Cerrito 420/501, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 14880 10/p 30432 Oct 22- Nov 05

Cantidad de avisos de fecha 27/10/2015 publicados en esta edición: 173.

OBJETIVOS MUNDIALES
para un desarrollo sostenible

BJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En la Cumbre del Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de setiembre de 2015, en Nueva York, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" con el fin de profundizar medidas que pongan fin a la pobreza y construyan un mundo que pueda mantenerse en los próximos 15 años.

Esta agenda contiene 17 objetivos, denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas. Se basa en los logros obtenidos en el marco de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que orientaron las medidas en pro del desarrollo en los últimos 15 años.

¿Qué son los ODS?

Los ODS son el resultado de un proceso de tres años, de un debate puesto en marcha por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) celebrada en 2012.

Los ODS y las metas tienen carácter mundial y son universalmente aplicables. Toman en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando las políticas y prioridades nacionales. Se trata de objetivos interdependientes y que deben ser concebidos de una manera integrada.

¿En qué se diferencian los ODS con los ODM?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y tienen 169 metas, en cambio los ODM son 8 y contienen 21 metas.

Mientras que los ODM fueron preparados por un grupo de expertos reunidos, los ODS son el resultado de un proceso de negociación en el que participaron los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y, que contó con el involucramiento, sin precedentes, de la sociedad civil y del sector privado.

Muchas personas se sumaron a esta iniciativa a través de las plataformas de los medios sociales y de la encuesta mundial de las Naciones Unidas *My World*, que recibió más de siete millones de votos de todo el mundo, de los cuales el 75 %, aproximadamente, fue de personas menores de 30 años.

Esto hizo que hubiera una importante representación de diversos intereses y perspectivas.

Mientras los ODM se centraban, principalmente, en la agenda social, los ODS tienen amplio alcance, ya que hacen frente a elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.

Mientras los ODM estaban destinados a los países en desarrollo, en particular a los más pobres, los ODS serán aplicables a todo el mundo, tanto a países desarrollados como en desarrollo.

Se espera que en el año 2030 se hayan alcanzado los ODS. No obstante, es probable que algunas metas que se basan en acuerdos internacionales preestablecidos se alcancen, incluso, antes del plazo establecido.

Los 17 ODS:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y para todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y ecuitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

